



EURITMIA

Investigación, Ciencia y Pedagogía

VOL 15 Diciembre de 2025
- BOGOTÁ D.C. - ISSN N° 2665-430X

WWW.CLIC.ORG
FUNCEA.CLIC@GMAIL.COM



REVISTA EURITMIA INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y PEDAGOGÍA

Año 2025, No. 15, de julio a diciembre de 2025, es una Publicación Semestral editada por el Grupo de investigación de la Fundación CEA, el Centro Latinoamericano de Investigación e Innovación Científica - CLIC, www.cliic.org, funcea.cliic@gmail.com.

Síguenos en nuestras redes sociales

Instagram: [@cliic.colombia](https://www.instagram.com/cliic.colombia)
Facebook: [@cliicorg](https://www.facebook.com/cliicorg)
[LinkedIN](#)

ISSN 2665-430X

Comité Científico Editorial

Jorge Humberto Montoya Ramírez
Lorena Montañez Torres
Laura Nataly Martínez Martínez
Karol Johana Torres Ruiz
Maicol Stiven Gómez Guerrero
Lyzbeht Arnedys Ramírez Berrio
Yarith Nallely González Monroy

Edición y Diseño

Agape In Desing
Lorena Montañez Torres
Laura Nataly Martínez Martínez
Karol Johana Torres Ruiz

EDITORIAL

Estimados lectores y lectoras,

En esta nueva edición de la revista Euritmia, presentamos un recuento de trabajos que reflejan el poder transformador de la investigación académica y su impacto en la consolidación de comunidades más conscientes, sostenibles y humanas en América

Latina. Nuestro objetivo es mostrar cómo el conocimiento puede generar cambios reales, desde la preservación ambiental hasta la promoción de la inclusión cultural y educativa.

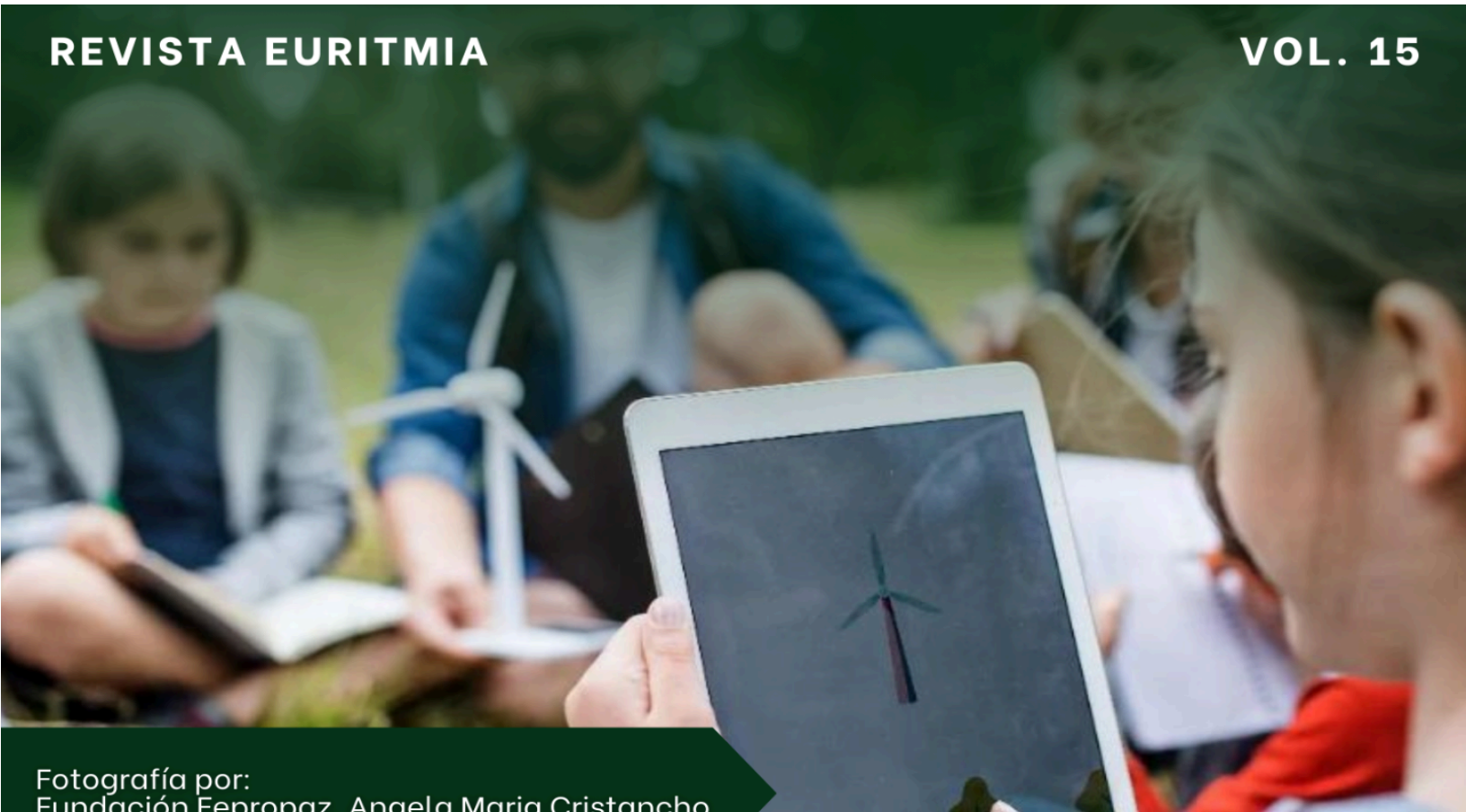
Este volumen destaca la importancia de la participación activa de la comunidad en proyectos ambientales y de desarrollo sostenible. Además, se pone de relieve la intervención de los fenómenos estructurales en los espacios de transición e inclusión comunitarios y humanísticos. También, se enmarca el esfuerzo de las comunidades afrodescendientes por fortalecer su tradición oral y literaria frente a enfoques educativos eurocentristas, y la relevancia de la etnoeducación como espacio de empatía, paz y resiliencia para quienes han sido históricamente vulnerados por el conflicto. En el ámbito educativo, la presente edición, también presenta estrategias innovadoras que fomentan la autorregulación del uso de dispositivos móviles en las aulas, creando ambientes más humanos, empáticos y sensibles.

Con este volumen, Euritmia reafirma su compromiso con la producción académica ética, pertinente y accesible, fortaleciendo un espacio de difusión que promueve el conocimiento, la reflexión y la acción responsable en nuestra región. Esperamos que esta edición sea para ustedes un motivo de aprendizaje, inspiración y compromiso con la transformación social.

– Coordinación Comité Editorial.

TABLA DE CONTENIDO

ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA FORTALECER LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN ESTUDIANTES GRADO TERCERO CALI CON TABLETAS REUTILIZADAS.....	2
Adriana Villafañe Bonilla1.....	2
DIRECTRICES GUBERNAMENTALES EN EL SECTOR AMBIENTAL.....	18
Amanda Parra Cárdenas1 ; Maswel Andrey Ortiz Parra2.....	18
LINEAMIENTOS OBLIGATORIOS EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL (SINA).....	34
Amanda Parra Cárdenas2 ; Maswel Andrey Ortiz Parra3.....	34
AUTORREGULACIÓN Y USO DE DISPOSITIVOS EN EL AULA. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL COLEGIO PARROQUIAL ADVENIAT.....	49
Niyreid Garcia Garcia 1 ; Luisa Fernanda Tabares Sierra 2 ; Oscar Daniel Vargas Rodríguez3.....	49
SINERGIAS ENTRE FILOSOFÍA, DANZA AMBIENTAL, STEAM Y PSICOPEDAGOGÍA PARA UNA EDUCACIÓN SIGNIFICATIVA E INCLUSIVA.....	60
José Arcedilio Perea Mosquera1.....	60
APRENDIZAJE BASADO EN RETOS Y SU APLICACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO.	70
Arabel Pérez Motta1.....	70
PERCEPCIONES DE EXPERTOS SOBRE LA HABITABILIDAD EN CALLE Y LA PROPUESTA DE HOTELES SOCIALES EN BOGOTÁ.....	84
Beatriz Constanza Mejía Martínez1.....	84
NARRATIVAS AFROCOLOMBIANAS, UNA HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL DE COLOMBIA.....	94
Lidia Piñeros Pinto1.....	94
CANTAR Y BAILAR PARA EXISTIR: PRÁCTICAS MUSICALES AFROCOLOMBIANAS COMO FORMAS DE RESISTENCIA Y RE-EXISTENCIA.....	107
Luisa Fernanda López Motato1 ; Angela del Mar Camacho Paredes2.....	107



Fotografía por:
Fundación Fepropaz, Angela Maria Cristancho

ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA FORTALECER LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN ESTUDIANTES GRADO TERCERO CALI CON TABLETAS REUTILIZADAS

Adriana Villafaña Bonilla

Institución Educativa El Diamante, Sede Juan Pablo II Santiago
de Cali, Colombia

Recibido: 28 de agosto de 2025 | **Aceptado:** 19 de noviembre de 2025

Cómo citar:

Villafaña Bonilla, A. (2025). ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA FORTALECER LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN ESTUDIANTES GRADO TERCERO CALI CON TABLETAS REUTILIZADAS. EURITMIA, 15, 2-16. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17872692>

ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA FORTALECER LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN ESTUDIANTES GRADO TERCERO CALI CON TABLETAS REUTILIZADAS

Adriana Villafañe Bonilla¹

¹Adriana Villafañe Bonilla. Esp. Pedagogía de la Recreación Ecológica. Candidata a Magíster en Pedagogía Ambiental para el Desarrollo Sostenible. Docente I.E. El Diamante, Sede Juan Pablo II – Santiago de Cali, Colombia. Correo electrónico: adrivibo1971@gmail.com

RESUMEN

Este artículo es el producto de la investigación-acción cualitativa orientada al fortalecimiento de la conciencia ambiental en estudiantes del grado 3-3 de la Institución Educativa El Diamante, sede Juan Pablo II Santiago de Cali. La estrategia se basa en el aprovechamiento didáctico de tabletas en desuso (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE) y la integración de contenidos para el desarrollo sostenible, mediante una aplicación educativa interactiva. Se emplean encuestas tipo Likert validadas, grupos focales y observación participante para analizar las percepciones y cambios en prácticas ambientales de estudiantes y familias. Los hallazgos revelan un incremento en los hábitos sostenibles y en la participación comunitaria, para evidenciar que la reutilización de tecnologías actualmente obsoletas constituye una alternativa viable para fortalecer la educación ambiental crítica desde una perspectiva inclusiva y contextualizada.

Palabras clave: Conciencia ambiental, educación ambiental, investigación-acción, RAEE, sostenibilidad escolar, tabletas en desuso.

DIDACTIC STRATEGY TO STRENGTHEN ENVIRONMENTAL AWARENESS IN THIRD GRADE STUDENTS CALI WITH REUSED TABLETS

ABSTRACT

This article is the product of qualitative action research aimed at strengthening environmental awareness among third-grade students (Grade 3-3) at Institución Educativa El Diamante, Juan Pablo II campus, in Santiago de Cali. The strategy is based on the educational repurposing of disused tablets (Waste Electrical and Electronic Equipment – WEEE) and the integration of content for sustainable development through an interactive educational application. Validated Likert-scale surveys, focus groups, and participant observation were used to analyze changes in environmental perceptions and practices among students and their families. The findings reveal an increase in sustainable habits and community engagement, demonstrating that reusing obsolete technologies serves as a viable alternative for fostering critical environmental education from an inclusive and contextually relevant perspective.

Keywords: Action research, environmental awareness, environmental education, school sustainability, waste electrical and electronic equipment (WEEE), disused tablets.

INTRODUCCIÓN

La educación ambiental se ha consolidado como un pilar esencial del desarrollo sostenible en el contexto de la crisis ecológica global. En el ámbito escolar, busca formar competencias que permitan comprender la relación con el entorno y adoptar prácticas responsables. La Agenda 2030 refuerza este enfoque mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 4 sobre educación de calidad y el ODS 12 sobre producción y consumo responsable, que resaltan la importancia de gestionar adecuadamente los recursos y los residuos sólidos como los RAEE.

En Colombia, los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) constituyen el principal mecanismo para integrar la dimensión ambiental en la educación. No obstante, investigaciones recientes evidencian desafíos como la baja articulación curricular, la escasez de recursos tecnológicos y la limitada participación comunitaria. Estas dificultades exigen estrategias innovadoras que superen barreras estructurales y generen aprendizajes significativos en sostenibilidad.

Entre los retos actuales, el manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) destaca por su rápido crecimiento. En países en desarrollo como Colombia, esta situación es crítica por la falta de infraestructura adecuada y de conciencia sobre sus impactos. Sin embargo, este panorama también abre oportunidades desde el ámbito educativo, especialmente mediante la reutilización creativa de dispositivos en desuso, como tabletas obsoletas, que pueden convertirse en herramientas pedagógicas que fortalezcan la conciencia ambiental y desarrollen habilidades para la sostenibilidad.

Este estudio se desarrolla en la Institución Educativa El Diamante, con estudiantes del grado 3-3, donde se identificaron dos problemáticas relacionadas: la baja internalización de prácticas ambientales sostenibles y la acumulación de tabletas electrónicas sin uso, constituyéndose en un recurso desaprovechado. Esta situación motivó el diseño de una estrategia didáctica innovadora para transformar estos dispositivos en medios de aprendizaje ambiental. La investigación se sustenta en enfoques pedagógicos activos como el aprendizaje experiencial y la investigación-acción, reconocidos por su efectividad para generar

cambios actitudinales y comportamentales. Asimismo, se toman como referencia experiencias exitosas en América Latina, donde la reutilización de RAEE ha fortalecido competencias ambientales y fomentado prácticas de economía circular.

El objetivo principal del proyecto es diseñar, implementar y evaluar una estrategia pedagógica basada en la reutilización de tabletas en desuso para fortalecer la conciencia ambiental de los estudiantes, mediante un enfoque cualitativo de investigación-acción que involucra a docentes, estudiantes y familias. Los resultados muestran que la integración creativa de tecnologías obsoletas genera oportunidades de aprendizaje significativo y contribuye a resolver problemáticas locales. Al sistematizar la experiencia, se presenta un modelo replicable que articula innovación tecnológica, educación ambiental y participación comunitaria, fortaleciendo la construcción de culturas escolares más sostenibles.

MARCO TEÓRICO

Esta investigación se sitúa en la confluencia de dos líneas principales de estudio: (a) la educación ambiental como estrategia formativa para el desarrollo sostenible y la construcción de comportamientos proambientales desde la infancia, y (b) la gestión y reaprovechamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) como práctica de economía circular y recurso didáctico pedagógico. El marco teórico que se desarrolla a continuación integra conceptos, hallazgos empíricos y marcos institucionales que sustentan la propuesta didáctica de reutilización de tabletas en desuso con un contexto escolar.

1. Educación ambiental para el desarrollo sostenible

La Educación ambiental para el Desarrollo Sostenible (EDS) constituye un referente normativo y pedagógico que orienta la formación de competencias, actitudes y valores necesarios para enfrentar los retos ambientales contemporáneos. Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y los documentos orientadores de la UNESCO han enfatizado la necesidad de articular los aprendizajes escolares con prácticas que promuevan la sostenibilidad, la participación ciudadana y la toma

de decisiones informada (UNESCO, 2017). Desde esta perspectiva, la educación ambiental no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que fomenta capacidades de pensamiento sistémico, acción colectiva y compromiso ético con el entorno.

El tránsito de una educación ambiental tradicional hacia una Educación Ambiental para la Sostenibilidad ha sido descrito como un cambio de énfasis: de la información a la transformación, de la sensibilización a la acción y de la fragmentación disciplinar a la integración curricular (Tilbury, 1995). Revisiones recientes confirman que los programas de educación ambiental con componentes prácticos, acción local y vinculación comunitaria obtienen efectos más sólidos sobre conocimientos, actitudes y comportamientos proambientales en escolares (Ardoin et al., 2018; Ardoin & Bowers, 2020). En el caso de los primeros años de educación básica, la literatura señala la efectividad de intervenciones contextualizadas, lúdicas y experienciales —particularmente cuando incorporan reflexiones y actividades que involucran a la familia— para consolidar conductas sostenibles desde edades tempranas.

2. Estrategias pedagógicas efectivas (eficaz y eficiente) en educación ambiental

La investigación educativa ha documentado varias estrategias didácticas con evidencia de impacto en la apropiación de contenidos ambientales: aprendizaje basado en proyectos (ABP), aprendizaje servicio, metodologías experienciales y enfoques STEAM que integran ciencia, tecnología, arte y matemática en torno a problemas reales (Ardoin et al., 2018). La inclusión de elementos gamificados, simulaciones y recursos digitales también ha mostrado beneficios para la motivación y retención del contenido cuando su diseño responde al nivel cognitivo de los estudiantes y no depende exclusivamente de conectividad o equipamiento de alta gama.

Los programas que combinan acción y reflexión —es decir, que promueven proyectos con productos concretos (ferias, campañas, prototipos) y espacios de discusión y evaluación— tienden a generar cambios más sostenidos en comportamientos y acuerdos comunitarios (evaluaciones sistemáticas en literatura EE-evaluación de evidencias). Dichas aproximaciones convergen con la lógica de la investigación-acción, que articula intervención y

generación de conocimiento en ciclos reflexivos (Kemmis & McTaggart, 2005).

3. RAEE, economía circular y educación

Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos constituyen una de las corrientes de desecho de más rápido crecimiento a escala global. El Global E-waste Monitor (Forti et al., 2020) documenta volúmenes crecientes de RAEE y una brecha entre generación y gestión segura, lo que expone riesgos ambientales y de salud en cadenas de recolección y disposición. En América Latina y el Caribe, la gestión de RAEE enfrenta desafíos de infraestructura, formalización y conciencia pública; sin embargo, existe también un amplio potencial para la adopción de soluciones de reutilización, reparación y reciclaje que aporten valor social y educativo.

La economía circular ofrece un marco conceptual útil para la intervención escolar: en lugar de entender los dispositivos obsoletos como residuos terminales, la circularidad promueve su mantenimiento, reutilización y transformación en recursos educativos (Ellen MacArthur Foundation; informes sobre educación para la economía circular). Proyectos de reutilización han demostrado que dispositivos obsoletos pueden prolongar su vida útil mediante restauración básica y aplicaciones offline, facilitando el acceso a contenidos educativos sin depender de actualizaciones constantes ni grandes inversiones.

4. Reutilización de dispositivos digitales en contextos escolares

En el ámbito educativo, la reutilización de dispositivos (tabletas, teléfonos, laptops) ha sido explorada como estrategia para disminuir la brecha digital y, simultáneamente, reducir la carga de RAEE. Estudios y guías prácticas documentan modelos de recolección, diagnóstico técnico y reacondicionamiento que permiten destinar equipos al uso en actividades pedagógicas de bajo requerimiento técnico (casos de eReuse y guías técnicas internacionales). La evidencia sugiere que, cuando las intervenciones contemplan soporte técnico, formación docente y contenidos contextualizados, la reutilización contribuye tanto a la inclusión digital como a la sostenibilidad institucional.

Cabe destacar que la integración de dispositivos reutilizados exige criterios claros de seguridad, privacidad y mantenimiento, así como acuerdos

institucionales para su gestión a largo plazo. Modelos escolares exitosos combinan la restauración técnica con la co-creación de contenidos por parte de docentes y estudiantes, lo que refuerza el valor educativo del proceso de reciclaje tecnológico.

5. Tecnologías digitales y transformación pedagógica

La incorporación de tecnologías digitales en la educación modifica la naturaleza de la enseñanza y plantea desafíos vinculados con la capacidad institucional, la formación docente y la equidad (revisión no sistemática sobre impactos de tecnologías digitales en educación). En contextos de bajos recursos, las iniciativas que se centran en dispositivos reacondicionados y aplicaciones offline suelen ser más sostenibles y mejor alineadas con la capacidad tecnológica real de la escuela. Además, la evidencia indica que los beneficios de la tecnología dependen fuertemente del diseño instruccional y del acompañamiento pedagógico (literatura sobre integración de TIC en escuelas).

6. Gamificación, juego y aprendizaje ambiental en la primera infancia

Diversos estudios y revisiones indican que los elementos lúdicos y de gamificación pueden potenciar la motivación y la apropiación de contenidos ambientales en niños. Sin embargo, su efectividad está condicionada al diseño instruccional: los juegos deben promover reflexión, contextualización y transferencia a la práctica cotidiana para que se traduzcan en cambios de conducta (revisiones sobre gamificación y aprendizaje ambiental). En el caso de tabletas reutilizadas, las aplicaciones tipo juego offline —con actividades secuenciadas, retroalimentación inmediata y tareas que remiten al entorno local— ofrecen una alternativa viable para la educación en aula con limitaciones de conectividad.

7. Investigación-acción y rigor cualitativo

Metodológicamente, la investigación-acción es congruente con los objetivos de transformación educativa y con la co-construcción de conocimiento con actores escolares. La literatura metodológica destaca la pertinencia de ciclos dialógicos (diagnóstico, planificación, acción y reflexión) y estrategias de validación cualitativa como la triangulación, el member checking y la codificación

reflexiva (Kemmis & McTaggart, 2005; Merriam & Tisdell, 2016; Flick, 2015).

Para el análisis de datos cualitativos y temáticos ofrece un procedimiento robusto y flexible para identificar patrones significativos en entrevistas, grupos focales y diarios de campo (Braun & Clarke, 2006). El uso sistemático de matriz de codificación, evidencias fotográficas y cotejo entre informantes asegura la credibilidad y transferibilidad de los hallazgos, criterios de rigor en enfoques cualitativos.

8. Síntesis: convergencia teórica y pertinencia para la intervención

Residuo electrónico, educación ambiental y pedagogía de la reutilización convergen en una hipótesis de trabajo: la reutilización pedagógica de tabletas en desuso puede potenciar la conciencia ambiental y las prácticas sostenibles en escolares de primaria cuando se articula con metodologías experienciales, apoyo docente y participación familiar. Este planteamiento es coherente con las recomendaciones internacionales sobre EDS, los marcos de la economía circular y la evidencia que señala la importancia de diseñar intervenciones contextualizadas, con componentes activos y evaluaciones cualitativas robustas.

El objetivo es fortalecer la conciencia ambiental de los estudiantes del grado 3-3 de la I.E. El Diamante, sede Juan Pablo II Cali, mediante una estrategia didáctica basada en el uso pedagógico de tabletas en desuso (RAEE) como también diagnosticar el nivel inicial de conciencia y prácticas ambientales en estudiantes y familias, desarrollar e implementar talleres pedagógicos utilizando tabletas reutilizadas y evaluar la variación en conocimientos, actitudes y prácticas ambientales tras la intervención. Con una metodología basada en estudios bajo un enfoque cualitativo, que privilegia la comprensión profunda y contextualizada de los fenómenos sociales y educativos, en particular la conciencia ambiental en estudiantes y familias en un ámbito escolar específico (Merriam & Tisdell, 2016). La metodología de investigación-acción como marco principal, garantiza la vinculación directa de los sujetos participantes en el diseño, al implementar y evaluar la estrategia didáctica, favorece los procesos del cambio social y educativo significativo (Kemmis & McTaggart, 2005).

El diseño de la investigación-acción se estructura en tres fases fundamentales, a saber, **Diagnóstico**: Consiste en identificar y caracterizar la problemática

ambiental y tecnológica en la sede Juan Pablo II, particularmente en el grado 3-3. Para ello se aplican encuestas tipo Likert tanto a estudiantes (n=31) como a padres de familia (n=31) y se organiza grupos focales para capturar percepciones cualitativas sobre conocimientos, actitudes y prácticas ambientales, así como sobre el uso y disposición de tabletas en desuso.

Intervención: En esta etapa se desarrollan talleres pedagógicos innovadores (“Héroes Ambientales” y “Tecno-Recicladores”), durante los cuales se emplean las tabletas reutilizadas y configuradas con una aplicación educativa sencilla orientada a fomentar la conciencia ambiental. La intervención promueve los aprendizajes activos, la reflexión crítica y la apropiación colectiva de prácticas sostenibles, involucrando también a docentes y familias.

Evaluación formativa: Finalmente, se aplican encuestas para evaluar el impacto de la estrategia educativa aplicada, nuevos grupos focales y análisis del diario de campo elaborado por la docente-investigadora, para analizar los cambios en conocimientos, actitudes y prácticas tras la implementación. Este ciclo constata la naturaleza flexible y reflexiva propia de la investigación-acción.

Población y muestra: está constituida por **estudiantes del grado 3-3**; 31 niños y niñas inscritos, seleccionados mediante muestreo censal por corresponder al grupo objeto de estudio. **Padres y acudientes** de los estudiantes, 31 participantes, quienes aportaron la perspectiva familiar sobre la conciencia ambiental y hábitos sostenibles. **Docentes y personal auxiliar** de la sede; 3 participantes (docentes titulares y coordinadores ambientales), quienes aportaron soporte y validación institucional al proceso. Se trata de un muestreo intencionado y no probabilístico ajustado al diseño cualitativo, donde la riqueza de la información y la participación activa son priorizadas sobre la representatividad numérica.

Técnicas e instrumentos de recolección:

Se garantiza la triangulación metodológica y aumenta la validez interna, se emplean diversas técnicas e instrumentos: **Encuestas estructuradas tipo Likert:** Validadas previamente (alfa de Cronbach = 0.81), diseñadas para medir la conciencia ambiental en dimensiones como conocimiento, actitudes y prácticas cotidianas. Se aplican tanto a estudiantes como a adultos,

permitiendo análisis comparativos. **Grupos focales semiestructurados:** Se facilitan espacios dialogados con estudiantes, familias y docentes, para explorar en profundidad percepciones, motivaciones, barreras y aportes respecto a la reutilización de RAEE y la educación ambiental. Estos son grabados y transcritos para análisis cualitativo. **Observación participante y diario de campo:** La docente-investigadora realiza observaciones sistemáticas durante las actividades, registra comportamientos espontáneos, niveles de participación, interacciones y reacciones relevantes para enriquecer el análisis y validar los hallazgos cualitativos. **Registro fotográfico:** Se documentan evidencias visuales de los talleres y actividades, se complementa el relato descriptivo lo cual facilita el reconocimiento de los procesos de aprendizaje activo.

PROCEDIMIENTO

Una de las actividades iniciales consiste en la creación de contenedores a partir de botellas plásticas, los cuales se utilizan para clasificar residuos comunes generados en el aula: papel y cartón, plásticos, residuos orgánicos y RAEE. Estas acciones se complementan con búsquedas guiadas en internet durante la clase de sistemas, elaboración de dibujos representativos a los temas, actividades de lecto escritura y sesiones de reflexión. Se inicia con una fase de diagnóstico aplicada a estudiantes y padres de familia, por medio de encuestas, lo que permite identificar bajos niveles de conocimiento y escasa apropiación de prácticas sostenibles. A partir de estos hallazgos, se desarrollan actividades didácticas pedagógicas dirigidas a resignificar el concepto de “residuo” e incorporar las 5R (reciclar, reutilizar, reducir, renovar y rechazar) como principios rectores de la formación ambiental.

Con el acompañamiento de estudiantes de grados superiores que apoyan como parte de su servicio social, se revisan y habilitan cuatro tabletas antiguas que se encuentran en el aula. Una vez acondicionadas, un experto en tecnología digital diseña una presentación interactiva que incluye un juego sencillo, en la que los estudiantes aprenden sobre tipos de residuos, economía circular, sostenibilidad y clasificación de residuos en contenedores virtuales. La intervención didáctica pedagógica se caracteriza por su enfoque lúdico y vivencial, la cual articula contenidos ambientales con la reutilización de recursos tecnológicos

disponibles en el aula. Desde el inicio, se plantea una estrategia centrada en la reutilización de tabletas en desuso (RAEE), al integrar la tecnología como objeto de aprendizaje y como herramienta de transformación social. En conjunto, estas acciones fortalecen el vínculo entre el aula y el entorno familiar, y validan el potencial de los RAEE como herramienta pedagógica en procesos de formación ambiental crítica. El contenido se comparte mediante un enlace digital que permite a los estudiantes replicar la experiencia en casa y promueve así el aprendizaje intergeneracional. Padres, madres, abuelos y otros familiares son involucrados activamente, donde son los propios niños quienes asumen el rol de “educadores ambientales” en sus hogares.

Como culminación del proceso, se propone a las familias crear un objeto funcional a partir de residuos sólidos seleccionados, los cuales se exponen durante una jornada académica para la socialización de sus proyectos donde se cuenta con la presencia de los estudiantes de los diferentes grados y sus docentes, desde preescolar hasta quinto grado. Esta actividad permite visibilizar la creatividad, el compromiso familiar y la apropiación de los aprendizajes. Algunos trabajos que se destacan incluyen aspiradoras rudimentarias elaboradas con botellas y motores reciclados, que evidenciaron la posibilidad de dar una segunda vida útil a los residuos. Llama la atención la creación de butacos elaborados con llantas viejas, forrados con materiales reciclados y reutilizados, los cuales se usaron para forrar y decorar. Con la ayuda de sus padres logran cristalizar sus proyectos de manera creativa y recursiva.

Desarrollo pedagógico del proyecto en el aula:

El proceso de investigación se lleva a cabo durante un período de aproximadamente 12 semanas, distribuidas estratégicamente para cada fase: La fase de diagnóstico se desarrolla en las primeras 3 semanas, involucra recolección y análisis preliminar de datos. La intervención se extiende por 6 semanas, con la realización de talleres y actividades pedagógicas en sesiones semanales. La evaluación formativa en las 3 semanas finales, con re aplicación de instrumentos y análisis reflexivo.

Este calendario permitió un seguimiento cercano y ajustado a las necesidades emergentes, propio de la investigación-acción.

Análisis de la información:

Cuantitativo: Las encuestas son procesadas bajo una estadística, se realizan análisis descriptivos (medias, medianas, modas, varianza, desviación estándar) y gráficos para identificar patrones y diferencias por grupo (adultos y niños). Al evaluar se utilizan medidas de tendencia central y dispersión de la distribución de los resultados.

Análisis cualitativo: Las transcripciones de grupos focales y las notas del diario de campo son codificadas de forma inductiva mediante el método de categorización emergente, apoyado en software Atlas.ti para facilitar la organización y discusión de las unidades de significado. Se elaboran categorías temáticas centradas en conocimiento ambiental, actitudes, prácticas, percepción sobre los RAEE y apropiación tecnológica. **Triangulación:** Se contrastan los resultados cuantitativos y cualitativos para validar la coherencia de los hallazgos, se identifican convergencias y divergencias, y se construye una interpretación integral de los procesos de la conciencia ambiental en la comunidad educativa. **Aspectos éticos:** se garantiza el cumplimiento de principios éticos como el consentimiento informado explícito de padres y participantes, la confidencialidad de los datos, el respeto a la autonomía y la voluntariedad en la participación. Se contó con la aprobación del comité de ética institucional y de la rectoría de la I.E. El Diamante.

RESULTADOS DIAGNÓSTICOS

A nivel cuantitativo, los resultados de las encuestas aplicadas a 31 adultos y 31 niños muestran avances diferenciados en la conciencia y prácticas ambientales. En una escala Likert de 0 a 4, los adultos obtienen un promedio global de 2.8 (nivel medio) y los estudiantes alcanzan un promedio general de 2.3, evidencia una brecha que se mantiene en dimensiones como conocimiento de RAEE y hábitos de consumo responsable. El análisis por ítems revela que los estudiantes muestran mayor apropiación en acciones cotidianas básicas (ej. apagar luces, promedio 3.2), pero menores puntuaciones en prácticas como reciclaje (1.8) y vinculación de dieta con medioambiente (1.5). Los adultos destacan en el uso de bolsas reutilizables (2.8) y valoración de áreas verdes (3.6), aunque el reciclaje sigue siendo un área de mejora (2.0).

Los análisis estadísticos muestran que la distribución de los resultados es simétrica en adultos (mediana 27, moda 24), y presenta una leve asimetría a la izquierda en niños, con mayor concentración de resultados en niveles medios y bajos (moda 22, mínimo 5). Diagramas de caja (no incluidos, pero se recomiendan) evidencian la concentración de la mayoría de los estudiantes en puntajes entre 1.6 y 2.8, mientras que los adultos se distribuyen entre 2.2 y 3.9. En términos de dispersión, la varianza en niños (36.2) es superior a la de adultos (29.5), lo que sugiere una mayor heterogeneidad de actitudes y prácticas en la población infantil. Estos resultados son consistentes con patrones observados en estudios latinoamericanos sobre la educación ambiental en contextos vulnerables, donde la práctica escolar innovadora todavía enfrenta resistencias y desigualdades de apropiación.

Desde el enfoque cualitativo, los grupos focales revelan transformaciones en la percepción sobre la reutilización de tecnologías en desuso y su importancia como estrategia educativa y ambiental. Frases recurrentes como “ahora entiendo que las tabletas no solo sirven para jugar sino también para cuidar el planeta” y “en mi casa empecé a separar las pilas y los cables” ilustran el impacto subjetivo de la intervención educativa. Asimismo, las observaciones registradas en diarios de campo muestran un incremento en la participación activa, el interés en actividades grupales y una mayor empatía hacia el entorno escolar. Un hallazgo relevante fue la generación de debates inéditos en clase sobre economía circular y consumo

responsable, impulsados por el uso tangible de RAEE, lo que permitió resignificar el eslogan “no todo lo viejo es basura” como un valor transversal a la comunidad escolar. Por último, la comparación entre puntajes pre y post intervención —con una mejora estimada del 0.3 en la escala Likert estudiantil— demuestra la efectividad de la estrategia, a pesar de su limitado tiempo y modesta muestra.



Tabla 1. Estadística descriptiva. Encuesta sobre la conciencia ambiental en adultos y niños.

Autoría propia.

Grupo	Promedio Total (escala 0-4)	Mediana	Moda	Varianza	Desviación Estándar	Mínimo	Máximo
Adultos	2.8	2.7	3.0	0.30	0.55	1.4	3.8
Niños	2.3	2.1	2.0	0.36	0.60	0.5	3.1

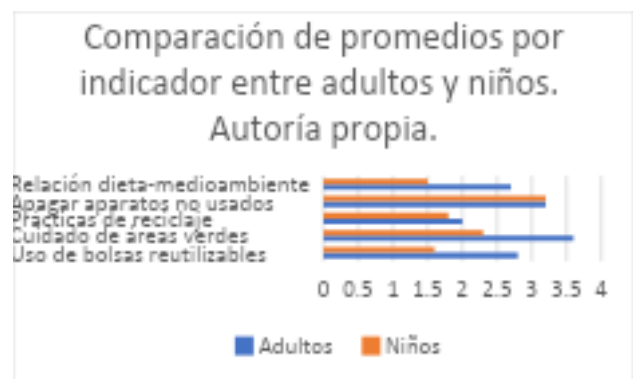




Tabla 2. Promedios por ítem seleccionado entre adultos y niños.

Autoría propia.

Ítem (Pregunta)	Promedio Adultos	Promedio Niños	Diferencia	Interpretación relevante
Uso de bolsas reutilizables	2.8	1.6	+1.2	Mayor compromiso en adultos
Cuidado de áreas verdes	3.6	2.3	+1.3	Adultos valoran significativamente más
Prácticas de reciclaje	2.0	1.8	+0.2	Ambos grupos con margen de mejora
Apagar aparatos eléctricos no usados	3.2	3.2	0	Similar apropiación en hábitos básicos
Relación dieta y medioambiente	2.7	1.5	+1.2	Niños menos conscientes en esta dimensión

Tabla 3. Distribución de niveles de conciencia ambiental total (%) por grupo.

Autoría propia.

Nivel de conciencia ambiental	Adultos (%)	Niños (%)
Muy baja	0	3.3
Baja	16.7	30
Media	66.7	60
Alta	16.6	6.7

Resultados.

Con base en las encuestas post-intervención aplicadas a estudiantes y padres de familia, se realiza un análisis estadístico descriptivo, codifica las respuestas en una escala de 0 (mínimo) a 3 (máximo) y calcula medidas de tendencia central y dispersión. La **tabla 1** presenta los valores medios y desviaciones estándar por ítem, permite la comparación entre ambos grupos.

Tabla 4. Medias y desviaciones estándar por ítem en estudiantes y padres.

Autoría propia.

Ítem evaluado	Media Niños	Desv. Estándar Niños	Media Padres	Desv. Estándar Padres
Aprendizaje sobre las 5R	2.31	0.48	—	—
Utilidad de la tableta para entender el cuidado ambiental	2.58	0.51	—	—
Reutilización de materiales	2.05	0.78	—	—
Elaboración de objeto útil con residuos	2.05	0.62	—	—
Separación de residuos en contenedores	1.85	0.93	1.76	0.88
Explicar lo aprendido a la familia	3.00	0.00	—	—
Presentaciones en clase	2.56	0.51	—	—
Recomendación de usar tabletas	2.35	0.49	—	—
Observó mayor interés del hijo(a)	—	—	2.20	0.50
Separación de residuos orgánicos	—	—	1.88	0.80
Acciones para disponer RAEE en casa	—	—	1.40	0.87
Uso de elementos reutilizables	—	—	1.92	0.91
Adecuación de reutilizar tabletas	—	—	2.58	0.50
Importancia de continuar enseñando prácticas ambientales	—	—	3.00	0.00
Conocimiento previo sobre RAEE	—	—	2.13	0.63

Interpretación cuantitativa:

En los estudiantes, los puntajes más altos se concentran en ítems vinculados con la **experiencia directa y el aprendizaje activo**, destaca la utilidad percibida de la tableta (2.58), el gusto por las presentaciones (2.56) y, de manera notable, la acción de explicar lo aprendido a la familia (3.00). Por el contrario, la **separación de residuos en contenedores** obtuvo el promedio más bajo (1.85) y la mayor dispersión (0.93), evidencian diferencias en la apropiación de esta práctica. En los padres, la **importancia de continuar enseñando prácticas ambientales** alcanzó el valor máximo (3.00) con ausencia de variabilidad, lo que indica un consenso absoluto. Asimismo, valoran positivamente utilizar tabletas (2.58). Sin embargo, los ítems relacionados con **gestión de RAEE** (1.40) y **separación de residuos orgánicos** (1.88) muestran medias más bajas, reflejando que, aunque el conocimiento y la motivación están presentes, la implementación práctica en el hogar aún es parcial.

Interpretación comparativa:

La comparación entre grupos muestra que ambos coinciden en aceptar la estrategia y en valorar el aprendizaje ambiental, aunque los niños expresan mayor entusiasmo en el uso de recursos tecnológicos y actividades lúdicas. Los hábitos

sostenibles simples y visibles (uso de elementos reutilizables, interés por el cuidado ambiental) están más consolidados que las prácticas estructurales (gestión de RAEE, clasificación constante de residuos). La dispersión en estudiantes es ligeramente mayor, lo que indica **diferencias individuales más marcadas** en la adopción de comportamientos sostenibles. Los padres representan un **factor de apoyo clave** para sostener los cambios iniciados en el aula, pero requieren refuerzo y acompañamiento para integrar los aprendizajes en la dinámica familiar.

Registro fotográfico de la intervención pedagógica

Se presenta a continuación algunas imágenes tomadas durante el desarrollo del proyecto, que ilustran momentos clave del proceso formativo: en actividades lúdicas de separación de residuos, uso de tabletas RAEE, participación de padres de familia y exposición de productos reciclados. Este registro fotográfico fue realizado con consentimiento informado, resguardando la identidad de los menores.

ACTIVIDAD DE OBSERVACIÓN CON LUPAS Y APUNTES DIRIGIDOS EN EL JARDÍN DE LOS SUEÑOS.



ENCUESTAS A PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y PERSONAL DEL RESTAURANTE ESCOLAR.



ENCUESTA DIAGNÓSTICA A ESTUDIANTES GRADO 3-3.



ACTIVIDADES TRANSVERSALES CON LAS ÁREAS DE ESPAÑOL Y TECNOLOGÍA. (COMPRESIÓN LECTORA, EXPOSICIONES SOBRE TEMAS AMBIENTALES, BÚSQUEDA DE LOS TÉRMINOS RAEE Y 5 R).



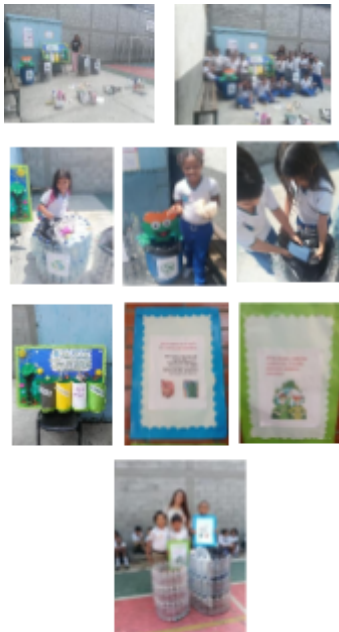
CLASE DIDÁCTICA CON TABLETA REUTILIZADA (RAEE) SOBRE LAS 5 R, TIPOS DE RESIDUOS Y ACTIVIDAD LÚDICA INTERACTIVA.



ACOMPAÑAMIENTO EN CASA DE LAS FAMILIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO AMBIENTAL.



ACTIVIDAD LÚDICO FORMATIVA, SEPARACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y SÓLIDOS (PLÁSTICO, PAPEL-CARTÓN Y RAEE) EN CONTENEDORES FABRICADOS CON BOTELLAS PLÁSTICAS. COMPROMISO AMBIENTAL DEL GRADO 3.3.



EXPOSICIONES DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES A OTROS GRADOS.



CONSOLIDANDO ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES EXTERNAS, FUNDACIONES CARVAJAL Y MAPFRE (PROYECCIÓN MURAL ECOLÓGICO)



ELABORACIÓN DE BOTELLAS RECICLONAS



INVOLUCRANDO A LA COORDINACIÓN Y LIDER DEL PROYECTO PRAE DE LA INSTITUCIÓN.



REPRESENTANTES AMBIENTALES DEL GRADO 3-3 EN LA CHIQUIFERIA EMPRESARIAL.



DISCUSIÓN

Con los referentes teóricos y los resultados de la investigación se revelan datos que respaldan la evidencia documentada por Rivera y Alvarado (2019) y Oliveira et al. (2021) acerca de cómo el aprovechamiento pedagógico de dispositivos tecnológicos en desuso puede potenciar la formación ambiental. La iniciativa incrementa el conocimiento teórico, fomenta la adopción de conductas sostenibles y transforma a los escolares en promotores de estos valores dentro de sus núcleos familiares. Por consiguiente, en estos avances, se encuentran déficits identificados en el manejo de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE). Con respecto a la clasificación de residuos, se hace necesario prolongar estas intervenciones y vincularlas con políticas institucionales que garanticen su permanencia.

Esta experiencia concuerda con lo expuesto por Londoño Villamil et al. (2009) y otros investigadores, quienes han demostrado cómo la incorporación creativa de recursos tecnológicos obsoletos, favorece la construcción de una cultura escolar sostenible. Los cambios observados trascienden lo cuantificable, manifestándose en una nueva mirada hacia los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE), ahora percibidos como materiales valiosos y en el quehacer diario del estudiante como difusor de prácticas ecosistémicas para la educación ambiental y el desarrollo sostenible. Se debe señalar ciertas restricciones metodológicas: la

viabilidad del proyecto está sujeta al respaldo institucional continuo y a la disponibilidad de equipos funcionales, al presentar desafíos en su articulación curricular. Los instrumentos de autoevaluación utilizados podrían magnificar los resultados iniciales, por lo que se sugiere implementar mecanismos de seguimiento externo que permitan verificar la consolidación de los aprendizajes a mediano plazo.

Al contrastar estos resultados con la literatura especializada, se confirma la superior eficacia de los enfoques participativos frente a las metodologías tradicionales en educación ambiental. Este caso en particular demuestra cómo contextos con recursos limitados pueden desarrollar soluciones innovadoras, al tiempo resuelven problemáticas locales específicas y contribuyen a la formación de ciudadanos ambientalmente responsables.

En conclusión, si bien la propuesta logra avances notables en la sensibilización ecológica y en la participación comunitaria, su implementación a mayor escala requiere superar obstáculos logísticos y garantizar su integración permanente en los planes institucionales.

CONCLUSIONES Y PROYECCIONES.

La estrategia didáctica basada en la reutilización pedagógica de tabletas en desuso (RAEE) demuestra ser una herramienta altamente efectiva para fortalecer la conciencia ambiental en estudiantes de tercer grado y sus familias. El análisis combinado de resultados cualitativos y cuantitativos evidencia mejoras sustanciales en conocimientos, actitudes y prácticas sostenibles, así como un alto grado de aceptación y motivación hacia la continuidad del programa. En el caso de los estudiantes, los indicadores con mayor puntuación se relacionan con el aprendizaje activo y la participación intergeneracional, destacándose la acción de explicar lo aprendido a la familia (media = 3.00), la percepción de utilidad de la tableta para comprender el cuidado ambiental (2.58) y el disfrute de las presentaciones en clase (2.56). Estos resultados indican que la estrategia no solo facilita la adquisición de conocimientos, sino que también promueve el rol del estudiante como agente multiplicador dentro de su hogar, lo que amplifica el impacto más allá del aula.

Por su parte, los padres de familia expresan un consenso unánime sobre la importancia de continuar enseñando prácticas ambientales (media = 3.00) y una alta valoración para reutilizar tabletas como recurso educativo (2.58). Sin embargo, los puntajes más bajos se concentraron en la gestión de RAEE en el hogar (1.40) y en la separación sistemática de residuos orgánicos (1.88), lo que señala que la sensibilización lograda aún requiere fortalecer con acciones formativas y acompañamiento práctico que permitan la consolidación de hábitos.

En términos comparativos, el único ítem medido en ambos grupos "Separación de residuos en contenedores" muestra valores similares (1.85 en estudiantes y 1.76 en padres), confirma que esta práctica específica todavía no se encuentra completamente instalada como hábito cotidiano en la comunidad educativa, y por ende constituye una línea prioritaria de trabajo para próximas fases. Los resultados también reflejan que los hábitos sencillos y visibles (como el uso de elementos reutilizables o la participación en actividades lúdicas) tienden a incorporarse con mayor rapidez que los hábitos estructurales (como la gestión de RAEE y la separación integral de residuos), los cuales requieren un mayor tiempo de exposición, refuerzo constante y vinculación con acciones comunitarias e institucionales.

En síntesis, la propuesta favorece la apropiación de contenidos ambientales mediante un enfoque participativo, lúdico y tecnológicamente inclusivo. Genera un cambio de percepción hacia los RAEE, transformándolos de "residuos" a "recursos aprovechables" con valor pedagógico y social. Impulsa el aprendizaje intergeneracional, al fortalecer la conexión escuela-hogar-comunidad; evidencia áreas de mejora, especialmente en la consolidación de hábitos complejos y de carácter estructural. Aporta a la sociedad del conocimiento. Abre un permanente análisis sobre los residuos sólidos RAEE que en un momento han afectado los ecosistemas y no habían sido estudiados para beneficio de las comunidades educativas.

De cara a su sostenibilidad y escalabilidad, será necesario: -Integrar la estrategia a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y a políticas municipales de gestión de RAEE. -Ampliar su alcance a otros grados y sedes, adaptando los contenidos a distintos niveles educativos. -Incluir fases de seguimiento y medición longitudinal para

evaluar la permanencia de los cambios. -Desarrollar alianzas con entidades públicas y privadas para asegurar recursos, -formación docente y proyección comunitaria. Con estas acciones, la iniciativa podrá trascender como un modelo replicable que combine educación ambiental, inclusión digital y economía circular, contribuyendo a la formación de ciudadanos más conscientes, críticos y comprometidos con la sostenibilidad.

PROYECCIONES.

El impacto positivo y la alta aceptación de la estrategia didáctica dinámica formativa (DDF) basada en la reutilización pedagógica de tabletas en desuso (RAEE) abren un horizonte amplio para su consolidación y escalamiento como modelo educativo innovador en sostenibilidad escolar. Los resultados estadísticos y cualitativos muestran que existe una disposición favorable de la comunidad educativa para continuar y profundizar la propuesta, así como áreas de mejora que requieren atención focalizada.

En esta línea, se proyecta:

1. **Escalabilidad institucional:** Implementar la estrategia en otros grados y sedes de la Institución Educativa El Diamante, asegurando una progresión de contenidos adaptada a cada nivel. Capacitar a docentes de diferentes áreas para integrar los contenidos ambientales y el uso pedagógico de RAEE en sus clases, fortaleciendo la transversalidad.
2. **Integración a políticas públicas y PRAE:** Articular el programa con los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) para garantizar su inclusión en la planeación académica anual. Establecer convenios con la Secretaría de Educación y la Alcaldía de Santiago de Cali para asegurar recursos logísticos, tecnológicos y humanos.
3. **Fortalecimiento de hábitos estructurales:** Desarrollar módulos y retos prácticos que refuercen la gestión de RAEE y la separación integral de residuos, considerando que ambos ítems obtuvieron las medias más bajas en las encuestas (1.40 y 1.85 respectivamente). Implementar un sistema de seguimiento comunitario con incentivos simbólicos para reconocer a las familias y estudiantes que mantengan prácticas sostenibles constantes.
4. **Alianzas multisectoriales y financiamiento:** Involucrar a empresas de tecnología, centros de

reciclaje y fundaciones ambientales para la provisión de RAEE, soporte técnico y materiales de trabajo. Gestionar apoyo financiero de entidades como Fundaciones Carvajal, Mapfre, Cooprocenva y Rotary International, con quienes ya existen acercamientos, para ampliar el alcance del proyecto e incluir nuevos componentes como huertas escolares, jardines verticales y murales ecológicos.

5. **Proyección comunitaria y regional:** Replicar el modelo en instituciones educativas de contextos similares en el Valle del Cauca y posteriormente en otras regiones del país. Desarrollar un kit pedagógico replicable (manual, contenidos digitales y guías de implementación) que permita su adopción autónoma por otras comunidades educativas.
6. **Evaluación longitudinal e innovación continua:** Implementar evaluaciones anuales que midan la permanencia de los cambios en hábitos y actitudes. Actualizar periódicamente los contenidos y actividades en función de nuevas tendencias en economía circular, gestión de RAEE y educación ambiental digital.

Con estas proyecciones, la iniciativa no solo se mantendrá como un proyecto escolar exitoso, sino que podrá consolidarse como un referente regional en educación ambiental innovadora, combinando inclusión digital, economía circular, participación comunitaria para formar ciudadanos ambientalmente responsables y socialmente comprometidos.

REFERENCIAS

- APC. (n.d.). Case study: eReuse – building reuse circuits for social inclusion. Association for Progressive Communications. <https://www.apc.org/en/pubs/case-study-ere-use-building-reuse-circuits-social-inclusion>
- Ardoin, N. M., Bowers, A. W., Roth, N. W., & Holthuis, N. (2018). Environmental education and K–12 student outcomes: A review and analysis of research. *Journal of Environmental Education*, 49(1), 1–17. <https://doi.org/10.1080/00958964.2017.1366155>
- Ardoin, N. M., & Bowers, A. W. (2020). Early childhood environmental education: A

- systematic review of the research literature. *Educational Research Review*, 31, 100353. <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2020.100353>
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Kemmis, S., & McTaggart, R. (2005). Participatory action research: Communicative action and the public sphere. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *The Sage Handbook of Qualitative Research* (3rd ed., pp. 559–603). Sage.
- Díaz, J., & Ramírez, L. (2019). Educación ambiental y aprendizaje experiencial en el aula. Editorial Académica Española.
- Ellen MacArthur Foundation. (2015). Towards the circular economy: An economic and business rationale for an accelerated transition. Ellen MacArthur Foundation. <https://ellenmacarthurfoundation.org/towards-the-circular-economy-vol-1-an-economic-and-business-rationale-for-an>
- Flick, U. (2015). *An introduction to qualitative research* (5th ed.). SAGE Publications.
- Forti, V., Baldé, C. P., Kuehr, R., & Stegmann, P. (2020). The global e-waste monitor 2020: Quantities, flows, and the circular economy potential. United Nations University (UNU), ITU, & ISWA. <https://ewastemonitor.info/>
- García, C., & Ramírez, D. (2020). Juegos digitales y conciencia ambiental en estudiantes de primaria. *Educación y Tecnología*, 25(2), 134–148.
- GSMA. (2015). E-waste in Latin America: Opportunities and challenges for mobile operators and the wider industry. GSMA. <https://www.gsma.com/latinamerica/resources/e-waste-in-latin-america>
- Hernández, C., & López, A. (2020). Estrategias innovadoras para la educación ambiental: Reciclaje tecnológico en escuelas mexicanas. *Revista Latinoamericana de Educación Ambiental*, 40(2), 57–65.
- Haßler, B., Major, L., & Hennessy, S. (2021). The impact of digital technology on learning: A summary for school leaders. *Educational Research Review*, 33, 100392. <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2021.100392>
- Londoño Villamil, G., Solbes Matarredona, J., & León Urquijo, A. P. (2009). Propuesta didáctica para el aprovechamiento educativo de la visita a un parque temático y generar actitudes positivas hacia el aprendizaje de las ciencias. *Revista Científica*, (11), 76–96.
- Merriam, S. B., & Tisdell, E. J. (2016). *Qualitative research: A guide to design and implementation* (4th ed.). Jossey-Bass.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. (2020). Guía para la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). MADS.
- Oliveira, A. F., Silva, A. S., & Barreto, S. M. (2021). Reutilização de equipamentos eletrônicos na educação escolar: um estudo de caso. *Educação em Revista*, 37, e111234.
- OECD. (2021). Gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en América Latina. Paris: OECD Publishing.
- Tilbury, D. (1995). Environmental education for sustainability: Defining the new focus of environmental education in the 1990s. *Environmental Education Research*, 1(2), 195–212. <https://doi.org/10.1080/1350462950010206>
- Rodríguez, A., Martínez, J., & Torres, F. (2020). Educación ambiental en Colombia: Retos y oportunidades. Ediciones Ambientales.
- Rivera, P., & Alvarado, M. (2019). Pedagogía ambiental y tecnologías obsoletas: Experiencias de reciclaje educativo en secundaria. *Revista Iberoamericana de Educación Ambiental*, 34(1), 89–102.
- UNESCO. (2020). Educación para el Desarrollo Sostenible: Hoja de ruta. París: UNESCO.
- UNESCO. (2017). Education for sustainable development goals: Learning objectives. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247444>

World Health Organization. (n.d.). Electronic waste (e-waste) and health. WHO. [https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/electronic-waste-\(e-waste\)](https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/electronic-waste-(e-waste))



Fotografía por:
Canva, Natee Meepian

DIRECTRICES GUBERNAMENTALES EN EL SECTOR AMBIENTAL

Amanda Parra Cárdenas

Universidad Americana de Europa - UNADE, México

Maswel Andrey Ortiz Parra

Escuela Colombiana de Ingenierías Aplicadas y Ciencias Sociales, Colombia
Universidad Benito Juárez

Recibido: 8 de septiembre de 2025 | **Aceptado:** 19 de noviembre de 2025

Cómo citar:

Parra Cárdenas, A., & Ortiz Parra, M. A. (2025). DIRECTRICES GUBERNAMENTALES EN EL SECTOR AMBIENTAL. EURITMIA, 15, 18-32. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17882870>

DIRECTRICES GUBERNAMENTALES EN EL SECTOR AMBIENTAL

Amanda Parra Cárdenas¹ ; Maswel Andrey Ortiz Parra²

¹Amanda Parra Cárdenas. Universidad Americana de Europa -UNADE, México. Candidata a doctora, Magister en Derecho Administrativo, escritora de textos formativos jurídicos con LEYER, INAPCIS, UNILIBRE, Universidad De Guadalajara, UNILIBRE, Editorial Académica Española y Amazon. Correo electrónico: amandaparracardenas@gmail.com, ORCID: 0000-0002-0921-7172.

²Maswel Andrey Ortiz Parra. Coordinador de Proyectos en la Escuela Colombiana de Ingenierías Aplicadas y Ciencias Sociales, Colombia. Maestrando en Dirección de Proyectos, Universidad Benito Juárez, Especialista en Gestión Ambiental, Ingeniero Ambiental, escritor de textos académicos con las editoriales LEYER, INAPCIS, UNILIBRE, Editorial Académica Española y Amazon. Correo electrónico: maswelortiz@hotmail.com, ORCID: 0000-0003-0514-0646

RESUMEN

La problemática central se orienta a establecer si las políticas públicas ambientales adquieren un carácter vinculante dentro del Sistema Nacional Ambiental (SINA). El objetivo propuesto consiste en examinar dichas políticas en su relación con el SINA, comprendiéndolas como un aporte fundamental al fortalecimiento y consolidación del Derecho Ambiental en Colombia. La metodología empleada es de naturaleza descriptiva y cualitativa, sustentada en un enfoque teórico jurídico-hermenéutico con una perspectiva política de la UIS, en la medida en que se analiza la interacción entre el Derecho, el Estado y el monopolio del poder político en el ámbito ambiental. Asimismo, el estudio incorpora el análisis de las dinámicas de uso, aprovechamiento y de las conductas antrópicas ejercidas por actores sociales, usuarios y consumidores de los recursos naturales y del entorno nacional. La revisión de normas, lineamientos y protocolos que regulan los distintos componentes ambientales y los recursos naturales en sus dimensiones jurídica, administrativa, técnica y social, permitió reconocer tanto las limitaciones como las potencialidades de las políticas públicas ambientales, además de valorar el nivel de solidez institucional y su capacidad de generar efectos de carácter obligatorio en el marco del SINA.

Palabras clave: Directrices vinculantes, lineamientos Conpes, normativas ambientales, políticas del patrimonio natural, protocolos institucionales.

GOVERNMENT GUIDELINES IN THE ENVIRONMENTAL SECTOR

ABSTRACT

The central issue is aimed at establishing whether environmental public policies acquire binding force within the National Environmental System (SINA). The proposed objective is to examine these policies in their relationship with the SINA, understanding them as a fundamental contribution to the strengthening and consolidation of Environmental Law in Colombia. The methodology employed is descriptive and qualitative, based on a legal-hermeneutical theoretical approach with a political perspective of the UIS, insofar as it analyzes the interaction between law, the state, and the monopoly of political power in the environmental sphere. The study also incorporates an analysis of the dynamics of use, exploitation, and anthropogenic behaviors exercised by social actors, users, and consumers of natural resources and the national environment. The review of standards,

guidelines and protocols that regulate the different environmental components and natural resources in their legal, administrative, technical and social dimensions, allowed us to recognize both the limitations and the potential of environmental public policies, in addition to assessing the level of institutional solidity and its capacity to generate mandatory effects within the framework of the SINA.

Keywords: *Binding guidelines, Conpes guidelines, environmental regulations, natural heritage policies, institutional protocols.*

ANOTACIÓN

El presente artículo es complementario al manuscrito "LINEAMIENTOS OBLIGATORIOS EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL (SINA)", el cual, también se puede encontrar en el presente volumen -Euritmia vol. 15-, lo anterior, por su relevancia transversal.

INTRODUCCIÓN

El presente informe de investigación ambiental se inscribe en el Macroproyecto "Articulación del Sistema Nacional Ambiental (SINA)", en la línea de investigación "Medio ambiente, calidad y prevención" de la Universidad Americana de Europa (UNADE), dentro de la tesis doctoral titulada "Perspectivas de las Políticas Públicas Ambientales en Colombia", dirigida por la Doctora Hakna Ferro Azcona. Este trabajo tiene como antecedente el proyecto de ley PL-151-2012 de la Cámara de Representantes de Colombia, publicado en la Gaceta del Congreso No. 650 de 2012 y recientemente socializado (12 de diciembre de 2024) ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con funcionarios de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Coordinación del SINA. (Cámara PL 0151, 2012)

El estudio expone los resultados de un análisis crítico sobre las políticas públicas ambientales y su carácter vinculante dentro del SINA, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del Derecho Ambiental en Colombia. La investigación, de enfoque metodológico y sistemático, examina los lineamientos, directrices y protocolos que estructuran el funcionamiento del Sistema, evidenciando su relevancia tanto en el robustecimiento institucional como en la

construcción académica y práctica de un derecho ambiental sólido, propósito que ha orientado el desarrollo profesional y académico del investigador. (Santos, 2015)

En este marco, el análisis identifica y describe las problemáticas asociadas a la gestión ambiental y de los recursos naturales desde una doble perspectiva: social y jurídica. La revisión se concentra en las políticas ambientales expedidas para atender asuntos específicos sobre el uso y conservación de dichos recursos. Sin embargo, se advierte una débil voluntad política en el Congreso de la República, reflejada en la priorización de intereses distintos al desarrollo sostenible. Tal situación se manifiesta en la aprobación de Planes Nacionales de Desarrollo que desconocen tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia e incluso contravienen disposiciones ambientales que restringen actividades en ecosistemas estratégicos como páramos, humedales, rondas hídricas y zonas de alta montaña. (Rodríguez & Espinoza, 2002)

Es en el Decreto 1076 del 2015, compilatorio reglamentario del sector ambiental, donde se condensa el siguiente análisis: La abundancia normativa, expresada en múltiples lineamientos y protocolos, genera dispersión y confusión en la gestión ambiental, dificultando la acción de las autoridades locales y de los operadores judiciales. A esta problemática se suma la inexistencia de una jurisdicción especial en materia ambiental, lo cual limita la seguridad jurídica en el sector. Como consecuencia, la justicia ambiental recurre por analogía a sentencias de altas cortes y a otras ramas del derecho, lo que convierte el proceso en lento e, incluso, ineficaz. (Congreso Decreto 1076, 2015)

Conviene recordar que la política pública se concibe como un conjunto de acciones deliberadas orientadas a alcanzar fines de valor social o a resolver problemas de interés general. En esta línea, como lo expresa Luis F. Aguilar Villanueva

(2012) señala que dichas políticas deben ser eficaces y pertinentes en la medida en que logren orientar la planificación, formulación y ejecución de acciones en beneficio del interés colectivo (Aguilar V., 2012, pág. 17). No obstante, en el caso colombiano, persisten limitaciones de orden institucional, administrativo, conceptual, teórico y jurídico que afectan la operatividad de la política ambiental.

De esta situación surge la pregunta central de la investigación: ¿poseen las políticas públicas ambientales un carácter realmente vinculante en el marco del SINA? Para responderla, se planteó como objetivo general revisar la articulación de dichas políticas con el Sistema, en tanto aporte a la consolidación del Derecho Ambiental en Colombia. De manera complementaria, se establecieron tres objetivos específicos: (1) sistematizar la normativa aplicable al sector ambiental y a los recursos naturales; (2) describir los protocolos, directrices y lineamientos que configuran la política ambiental en el país; y (3) formular una propuesta de ley que regule de manera integral los instrumentos de política pública ambiental vinculados al SINA. (Cámara PL 0151, 2012)

Entre los principales hallazgos se destacan la caracterización de las normas marco y la identificación de aportes teóricos relevantes para el Derecho Ambiental. Se revisaron tratados internacionales que integran el Bloque de Constitucionalidad, se sistematizaron proyectos de ley relacionados con el SINA y se recopilaron documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), junto con literatura académica que ha contribuido a la consolidación teórica de esta área jurídica.

Finalmente, como conclusión esencial, se subraya la necesidad urgente de diseñar y adoptar instrumentos que permitan al Estado concebir la política pública ambiental no solo como una herramienta de gestión, sino también como un mecanismo efectivo para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales en materia ambiental. (Sabatier & Weible, 2014)

DISEÑO METODOLÓGICO

La metodología se orienta a realizar un examen sistemático de las directrices, lineamientos y protocolos que se articulan en el marco de las políticas públicas ambientales aplicables a los

recursos naturales y al entorno. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) Este análisis se desarrolla en cuatro dimensiones fundamentales: la administrativa, en la que el Estado asume la gestión y regulación de los recursos; la jurídica, que establece el marco normativo ambiental; la técnica, sustentada en la interdisciplinariedad científica; y la social, que incorpora los mecanismos de participación ciudadana. (Babbie, 2013)

El enfoque adoptado es de carácter jurídico, lo que permite identificar y valorar tanto las doctrinas jurisprudenciales emitidas por las Altas Cortes en Colombia como los avances del derecho internacional y los instrumentos jurídicos ratificados por el Estado colombiano. El método se inscribe en una perspectiva cualitativa e inductiva, caracterizada por una visión holística que no depende de reglas rígidas de procedimiento. En consecuencia, los fenómenos analizados se expresan en variables no cuantificables, lo cual excluye el uso de técnicas estadísticas tradicionales, pero confiere al estudio un carácter flexible, dinámico y recursivo. (Bonilla & Rodríguez, 2005)

RESULTADOS

Las iniciativas y resultados de este trabajo se orientan a fortalecer la construcción del Derecho Ambiental y a consolidar la revisión de las políticas estatales. Estos aportes provienen de la producción académica, de los proyectos de ley debatidos en el Congreso de la República, de los documentos de política pública expedidos por el Estado, de los informes y lineamientos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), así como de las políticas formuladas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Igualmente, se incorpora la revisión y actualización de las normas vigentes, junto con los convenios, tratados y acuerdos internacionales que hacen parte del Bloque de Constitucionalidad, los cuales se encuentran contenidos en diversos instrumentos jurídicos, tales como leyes y decretos de alcance nacional en materia ambiental.

Regulaciones generales sobre la organización del sector ambiental y de los recursos naturales

- El marco constitucional y la producción académica que contribuye al desarrollo del Derecho Ambiental en Colombia.

- Regulaciones generales aplicables a los recursos naturales y al medio ambiente en el país.

Elementos normativos del sector ambiental

- Código de los Recursos Naturales Renovables (Decreto 2811, 1974)

Establece un marco de lineamientos orientadores que incluyen medidas de fomento e incentivos económicos, estrategias de educación ambiental, la creación de un servicio nacional de gestión ambiental y un sistema de información especializado. Asimismo, contempla la aplicación de tasas compensatorias asociadas a los servicios ecosistémicos, la inversión estatal en materia ambiental, un esquema de ordenamiento y zonificación del territorio, y la adopción de medidas preventivas frente a riesgos y emergencias ambientales. (Congreso Decreto 2811, 1974)

- Ley General Ambiental (Ley 0099, 1993)

Define los principios rectores de la gestión ambiental, reconoce la biodiversidad como patrimonio de la Nación y de interés universal, y crea el Ministerio de Ambiente. Además, reconfigura la estructura del sector público encargado de la administración, manejo y preservación de los recursos naturales renovables, organizando el Sistema Nacional Ambiental (SINA) como marco institucional de coordinación y gestión. (Congreso Ley 0099, 1993)

- Código de Minas (Ley 0685, 2001)

Dispone que la propiedad del subsuelo y de los recursos minerales y energéticos corresponde al Estado. Regula la concesión de derechos para su exploración y explotación, y define áreas reservadas, excluidas o con restricciones para el desarrollo de actividades mineras. (Congreso Ley 0685, 2001)

- Aguas continentales y superficiales (Decreto 1541, 1978)

Regula el régimen jurídico sobre el dominio de las aguas, sus cauces y riberas, así como las condiciones para su uso y aprovechamiento, estableciendo prioridades en función del interés general. También contempla disposiciones sobre administración y gestión de los recursos hídricos, ocupación de cauces, declaración de áreas en

situación de agotamiento, y restricciones inherentes al derecho de dominio sobre dichos bienes. (Congreso Decreto 1541, 1978)

- Contaminación atmosférica (Decreto 0948, 1995)

Desarrolla lo dispuesto en la Ley 23 de 1973, el Decreto 2811 de 1974, la Ley 9 de 1979 y la Ley 99 de 1993, en relación con la protección de la calidad del aire. Establece principios rectores para prevenir y controlar la contaminación atmosférica, fija lineamientos técnicos, define niveles de inmisión permitidos y distribuye competencias institucionales. (Congreso 0948, 1995)

- Aprovechamiento forestal (Decreto 1791, 1996)

Regula el uso sostenible y la conservación de los recursos forestales. Define un esquema de aprovechamiento de los bosques con criterios técnicos, sustantivos, procedimentales y administrativos, orientados a la gestión sostenible de estos ecosistemas y a la regulación de las actividades humanas sobre ellos. (Congreso Decreto 1791, 1996)

- Fauna Silvestre (Decreto 1608, 1978)

Reglamenta lo dispuesto en el Código de Recursos Naturales y la Ley 23 de 1973 en materia de conservación y gestión de la fauna silvestre. Asimismo, desarrolla lo previsto en el Decreto-Ley 2811 de 1974, consolidando un marco jurídico para la protección y aprovechamiento responsable de la biodiversidad faunística del país. (Congreso Decreto 1608, 1978)

- Planes de Ordenamiento Territorial – POT (Ley 0388, 1997)

Corresponde a la primera generación de POT en Colombia. Introduce modificaciones a la Ley 9 de 1989 y a la Ley 2 de 1991, estableciendo nuevas disposiciones para la gestión integral y sostenible del suelo, regulando sus usos y formas de aprovechamiento con el fin de prevenir la degradación, contaminación y pérdida de este recurso esencial. (Congreso Ley 0388, 1997)

- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial LOOT (Ley 1454, 2011)

En armonía con los POT, constituye el marco normativo de carácter orgánico en materia de ordenamiento territorial. Su propósito es definir lineamientos de planificación y gestión institucional orientados al fortalecimiento del desarrollo territorial, integrando componentes técnicos, administrativos y financieros en concordancia con la diversidad cultural y la pluralidad geográfica del país. (Congreso Ley 1454, 2011)

Análisis de los instrumentos internacionales suscritos y ratificados por el Estado:

Los acuerdos, tratados, convenios y conferencias internacionales relativos al agua, al aire, al suelo, a la biodiversidad y al entorno ambiental constituyen referentes esenciales para la construcción de la política pública ambiental. En el contexto nacional, esta política se estructura a partir de lineamientos, orientaciones y marcos regulatorios inspirados en dichos instrumentos jurídicos internacionales sobre la gestión de los recursos naturales y del medio ambiente. Entre ellos, destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo propósito es garantizar la preservación y el uso responsable de los recursos naturales renovables y no renovables, además de velar por la calidad ambiental en beneficio de la salud y el bienestar de la población. Los impactos negativos y el deterioro generado sobre los ecosistemas y los recursos naturales afectan directamente la provisión de bienes y servicios ambientales, generando desequilibrios entre su disponibilidad y la demanda social, lo que repercute de manera adversa en la economía y profundiza las brechas de pobreza en la sociedad.

Fortalecimiento de las políticas públicas ambientales y formulación de iniciativas legislativas vinculantes articuladas con el Sistema Nacional Ambiental (SINA).

La política pública ambiental se configura a partir de varios elementos esenciales: a) la identificación del problema, b) el análisis diagnóstico, c) la formulación de alternativas de solución, d) el diseño de estrategias, e) la asignación de recursos y f) la ejecución de las acciones previstas. De manera complementaria, integra otros componentes relevantes, entre los que se destacan: a) los principios orientadores, entendidos como fundamentos ideológicos o argumentativos que le brindan sustento en la práctica; b) los instrumentos de implementación, que comprenden las disposiciones normativas, los mecanismos de

financiamiento y las modalidades de prestación de los servicios vinculados; y c) los servicios y acciones específicas desarrolladas en coherencia con los principios previamente definidos. (Cárdenas, 2025, pág. 03).

Políticas públicas del sector ambiental

- La Gestión Integral del Recurso Hídrico establece propósitos, estrategias, metas, indicadores y líneas de acción orientadas al manejo sostenible del agua. Define parámetros de articulación para su administración, promoviendo el uso eficiente, la conservación y la sostenibilidad del recurso dentro de un enfoque integral y ambiental, que permita controlar la contaminación hídrica y reducir los impactos derivados de las actividades humanas. Reconoce, además, el carácter estratégico del agua al integrar dimensiones sociales, económicas, ecológicas y culturales. Esta política se desarrolla en el marco de las directrices de la Política Nacional de Biodiversidad (MinAmbiente, 2010)
- *En cuanto a la calidad del aire*, se plantean lineamientos interinstitucionales dirigidos a garantizar su preservación mediante acciones específicas como la disminución del material particulado en áreas urbanas, la implementación de programas para mitigar los efectos de olores ofensivos, y la regulación de límites máximos permitidos de olores y emisiones acústicas, tanto en ruido directo como ambiental. También se fijan parámetros para el contenido máximo de biocombustibles en motores diésel, en concordancia con la protección del derecho a la salud y la reducción de agentes contaminantes. (MinAmbiente, 2017)
- *Por su parte, la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos* reconoce la interdependencia entre sistemas ecológicos y sociales, planteando la necesidad de una conservación amplia que abarque acciones de preservación, restauración y aprovechamiento sostenible. Entre las estrategias prioritarias se incluyen la protección y el cuidado de los recursos naturales, el fortalecimiento del desarrollo económico y la calidad de vida, la gestión del riesgo ambiental y el aseguramiento del

suministro de servicios ecosistémicos, entre otros aspectos. (MinAmbiente, 2012)

- *En relación con la gestión de los bosques y la protección de la biodiversidad*, se fijan lineamientos orientados al uso responsable y al aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, considerados una fuente esencial de materias primas para diversos sectores productivos. La política busca, además, frenar la tala indiscriminada y los procesos de deforestación, promoviendo respuestas integrales y efectivas que contribuyan a la conservación y preservación de los ecosistemas boscosos, así como a la detención y reversión de su deterioro. (MinAmbiente, 1996)
- *El control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques* se fundamentan en el reconocimiento de los servicios ecosistémicos que estos proveen y de su alta diversidad biológica, factores que generan condiciones ecológicas favorables en la cobertura forestal. No obstante, este mismo enfoque evidencia los impactos negativos de la tala indiscriminada y de la deforestación no regulada, responsables de procesos de erosión y del progresivo deterioro de los suelos. (MinAmbiente, 2018)

Análisis y fortalecimiento de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES)

Con énfasis en las orientaciones, lineamientos y marcos normativos en materia ambiental. Estos documentos CONPES constituyen una estrategia de carácter intersectorial, multidimensional y con enfoque sistémico, que integra los aportes y avances tanto del nivel nacional como del territorial, bajo la perspectiva del desarrollo sostenible. Su finalidad esencial es enfrentar de manera integral los desafíos ambientales, orientados principalmente a la preservación del mayor patrimonio del país: su biodiversidad, representada de manera significativa en los ecosistemas boscosos.

Esta política se fundamenta en un marco conceptual y teórico sustentado en las particularidades de los bosques, en los diagnósticos relacionados con los procesos de deforestación, así como en la definición de acciones y

recomendaciones encaminadas a mitigar y contrarrestar dicho fenómeno.

- *Acceso al agua potable (CONPES 3810, 2014)*, establece la política dirigida al suministro de agua segura y a la prestación de servicios de saneamiento básico en las zonas rurales. Su objetivo central es ampliar la cobertura y garantizar el acceso a dichos servicios, mediante lineamientos que incluyen la gestión adecuada de los residuos sólidos domiciliarios, el tratamiento de aguas residuales domésticas y el manejo apropiado de excretas.
- *Gestión Aguas residuales (CONPES 4004, 2020)*, introduce la adopción de un modelo de economía circular aplicado a los servicios de agua potable y saneamiento, como respuesta al incremento en la demanda de este recurso. La política plantea una gestión integral basada en el uso racional, la sostenibilidad y la protección del recurso hídrico, incorporando acciones relacionadas con el control de vertimientos, el tratamiento eficiente y el reúso de las aguas residuales.
- *Desarrollo Sostenible (CONPES 3343, 2005)*, define lineamientos y estrategias orientadas a los sectores de agua, medio ambiente y ordenamiento territorial. Su finalidad principal es asegurar la sostenibilidad del recurso hídrico, proteger los ecosistemas y reducir los riesgos para la salud, impulsando la conservación y el uso responsable de los bienes y servicios ambientales, así como la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas de desarrollo sectorial.
- *Plan de manejo aguas residuales (CONPES 3177, 2002)*, establece directrices y acciones prioritarias para la formulación del Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales (PMAR). Esta política surge como respuesta a lo señalado en la política pública de agua potable y saneamiento básico adoptada en el año 2000, la cual destacó la necesidad de diseñar un plan específico, considerando además la vulnerabilidad de las fuentes hídricas del país.
- *Control de emisiones atmosféricas (CONPES 3943, 2018)*, define metas y objetivos orientados al mejoramiento de la calidad del aire y al fortalecimiento de la

investigación en este campo. Para ello, propone medidas como la modernización y renovación del parque automotor, la disminución del contenido de azufre en los combustibles y la promoción de tecnologías y prácticas sostenibles dentro de los procesos industriales.

- *Sistema de ciudades (CONPES 3819, 2014)*, establece una política dirigida a consolidar y fortalecer esta estructura territorial, integrando estrategias alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta política, esencial para el desarrollo económico, social y ambiental del país, se enmarca dentro de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT).
- *Lucha contra la deforestación (CONPES 4021, 2020)*, plantea lineamientos de política pública para enfrentar este fenómeno y asegurar la conservación y sostenibilidad de los bosques. Entre sus principales estrategias se encuentran el impulso al aprovechamiento sostenible, la articulación intersectorial para la gestión integral de los ecosistemas forestales y la resolución de conflictos territoriales. Asimismo, establece acciones de prevención y control frente a dinámicas ilegales, junto con el fortalecimiento de los sistemas de información que apoyan la toma de decisiones.

Productos de formación en derecho ambiental y actividades de índole académica y político-jurídica vinculadas al desarrollo de la investigación

Se han publicado y divulgado obras en editoriales tanto nacionales como internacionales, enfocadas en la temática ambiental.

Como producción bibliográfica sobre el tema de los recursos naturales, el Sistema Nacional Ambiental SINA y el medio ambiente, se puede ampliar la información ingresando al CVLAC de Minciencias, Google Scholar, ORCID 0000-0002-0921-7172, Escritores Org, Editorial Leyer, Editorial INAPCIS, Google Books, Buscalibre.com.co, Amazon.com.

- 2025, *La política pública ambiental. Un aporte a la construcción del derecho ambiental en Colombia*, ISBN: 978-958-795-475-3, LEYER, Amanda Parra Cárdenas.

Su contenido versa sobre la Política Pública Ambiental, en el cual se propende por señalar las posibles directrices para la unificación de los lineamientos estratégicos de las actuales políticas públicas del sector ambiental en cada uno de los recursos naturales y del sector productivo de la industria. Revisión documental de la literatura sobre las directrices ambientales expedidas por los diferentes gobiernos para la administración y reglamentación en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, en materia sustancial relacionada con los permisos, licencias, aprovechamientos, autorizaciones y concesiones, y en materia procesal todo lo referido al derecho administrativo, trámites, procedimientos, sanciones de tipo administrativo, multas pecuniarias, arresto e imposición de medidas de tipo punitivo y decomisos; los protocolos establecidos en el ordenamiento normativo ambiental del Estado colombiano, como una revisión documental en Derecho ambiental comparado. (Parra Cárdenas A., 2025)

- 2025, *Contabilidad y Medio Ambiente: Soporte estratégico para empresas e industrias*, ISBN-13 979-8296618511, INAPCIS, Amanda Parra Cárdenas, Maswel Andrey Ortiz Parra, & et al.

La obra destaca la integración de la naturaleza y los impactos ambientales dentro de los sistemas contables públicos y privados. Su propósito es medir, registrar y reportar de manera estructurada cómo las actividades económicas afectan el medio ambiente y cómo los recursos naturales contribuyen al desarrollo del país. Este enfoque combina elementos técnicos, contables, normativos y de política pública. Está respaldado por normas nacionales como, la Resolución 467 de 2024 que adoptó el Manual de Políticas Contables, el Manual metodológico del DANE, el Sistema de Cuentas Ambientales de Colombia (SCAC), los estándares internacionales (NIIF, SEEA) y los protocolos de sostenibilidad corporativa. (Parra, Ortiz, & López, Contabilidad y Medio Ambiente: Soporte estratégico para empresas e industrias, 2025)

- 2024, *Derecho Sancionatorio Ambiental. Aspectos Administrativos, Penales y Procedimentales*, ISBN: 978-958-795-434-0, LEYER, Amanda Parra Cárdenas, & et al.

La obra se encuentra dividida en cuatro partes. La primera relacionada con el derecho ambiental, sus aspectos sustanciales, normas y principios, instrumentos jurídicos en la administración de los recursos naturales y del ambiente, la naturaleza como sujeto de derecho y la justicia ambiental. La segunda parte se refiere al derecho sancionatorio ambiental de naturaleza administrativa, donde se desarrolla una temática relativa a la potestad sancionatoria, sus aspectos sustantivos y procedimentales, las sanciones y las medidas de policía aplicables, el derecho de defensa y los recursos procesales. La tercera parte se dedica al ámbito penal, es decir, los delitos ambientales, partiendo del daño a los recursos naturales y la consecuente responsabilidad que genera y establece el Código Penal. Finalmente, la cuarta parte estudia la prueba en el derecho sancionatorio ambiental, especialmente dirigido a la carga procesal y a la cadena de custodia. (Parra, et al., 2024)

- 2023, *Legislación ambiental y otras ramas del derecho: colección ejecutiva de derecho ambiental procesal, Tomo 1*, ASIN: B0CCSX132W (Kindle, digital Amazon), Amanda Parra Cárdenas & Maswel Andrey Ortiz P.

La obra tiene un eje central en la “Carga Dinámica de la Prueba del Derecho Ambiental”, pretende servir de guía a profesionales del Derecho en todas las áreas, y multidisciplinarios de las distintas profesiones que en su labor tienen que ver con los recursos naturales y el medio ambiente. (Parra & Ortiz, 2023)

- 2022, *El recurso hídrico en Colombia*, ISBN: 978-958-795-244-5 LEYER, Amanda Parra Cárdenas & Maswell Andrey Ortiz Parra

Profesiones como, la Ingeniería Ambiental y el Derecho, tienen un rol importante en la administración, uso y aprovechamiento del Recurso Agua; cada una de estas disciplinas unifican sus saberes, por un lado, los aspectos técnicos y científicos del agua así como de los ecosistemas asociados, y por el otro, la parte socio jurídica del derecho procesal y administrativo, establecido para el uso y aprovechamiento lícito del agua en Colombia (concesiones, prioridad del uso, vertimientos) y otros aspectos vitales para el sostenimiento de los páramos y las fuentes hídricas, reconocimiento como sujetos de derechos a los

recursos naturales, caso río Atrato (2016) en doctrina de la Corte Constitucional. Entre los ejes temáticos se destacan: Políticas Ambientales, política del recurso hídrico, objetivos, estrategias y líneas de acción, iusnaturalismo. Gobernanza y derecho al agua, relatoría de la Corte Constitucional. El Agua como recurso natural fundamental para la vida, variabilidad climática Bianual ENOS. Normatividad internacional y nacional del Agua, bloque de constitucionalidad, función ecológica, análisis del Decreto 1076 del 2015. Oferta y demanda del recurso hídrico, particularidades químicas y microbiológicas del agua, instrumentos de calidad del agua. Marco legal de los ecosistemas de páramos, documentos Conpes. Marco Jurídico de Humedales, ecosistemas y convención Ramsar. Ordenación de Cuencas y microcuencas hidrográficas. Proceso de calidad del recurso agua en Colombia, concesiones, trámites. Potestad Sancionatoria Ambiental. Práctica forense en Concesiones de Agua, administración del recurso, tarifas, tasas de evaluación y seguimiento, praxis administrativa y técnica. Derecho procesal ambiental, anexo de lenguaje técnico, acrónimos, convecciones e instituciones ambientales. (Parra & Ortiz, 2022)

- 2021, *Derechos y garantías procesales en materia ambiental*, ISBN: 978-958-795-177-6, LEYER, Amanda Parra Cárdenas & Maswel Andrey Ortiz Parra.

La obra realiza una exploración profunda y seria en el derecho procesal ambiental, analizando la filosofía detrás de la naturaleza como objeto de derechos, los conceptos fundamentales de la justicia ambiental y la organización del Sistema Nacional Ambiental para adentrarse con tan fundamentales bases en la construcción del Derecho Procesal. En tiempos donde la protección de los ecosistemas y en el que la problemática ambiental se configura como un riesgo en el disfrute de los recursos naturales para las siguientes generaciones, esta publicación cobra una importancia sistémica en la labor de diferentes profesionales que de manera multidisciplinaria trabajan para que la sostenibilidad no sea una utopía. (Parra & Ortiz, 2021)

- 2020, *Derecho Ambiental, saberes en el contexto internacional*. Sello editorial INAPCIS (2020); y *La Minería, con un enfoque basado en Derechos Humanos*, Sello editorial INAPCIS (2020) De autorías

Amanda Parra Cárdenas y el ingeniero Maswel Andrey Ortiz. (Parra & Ortiz, 2020)

- 2019, *Derecho Procesal Ambiental, Paradigma entre el daño y el delito ambiental*, ISBN: 978-958-769-925-8, LEYER, Amanda Parra Cárdenas, y otros.

El derecho procesal ambiental es parte del derecho procesal social, cuya finalidad es otorgar garantías procesales a individuos y grupos vulnerables, para la defensa de sus derechos subjetivos, intereses legítimos y en especial, de los derechos de incidencia colectiva o supraindividuales. La obra desarrolla los principios procesales aplicables a los sectores e instituciones ambientales, la oralidad, los sistemas de valoración de pruebas, peritajes, la intermediación, concentración, carga de prueba, impulso procesal, celeridad, contradicción, búsqueda de la verdad, publicidad, preclusión, impugnación y ejecución. Trata además la facultad sancionadora de interés ambiental, las acciones de protección y defensa, la responsabilidad civil, penal y administrativa y el daño y el delito ecológico, entre otros temas. (Parra & et al, 2019)

- 2018, *Ordenamiento Territorial y Ambiental, Instrumentos de gestión*, ISBN 978-958-769-770-4, LEYER, Amanda Parra Cárdenas & Maswel Andrey Ortiz P.

La obra analiza los instrumentos de planteamiento y desarrollo urbanístico para evaluar la aplicabilidad jurídica de las directrices de ordenamiento territorial y ambiental en la optimización del uso del suelo, a fin de establecer el cumplimiento, seguimiento y control de la normatividad urbanística y las determinantes ambientales en la clasificación del suelo urbano en el municipio. (Parra & Ortiz, 2018)

- 2018, *Sistema Técnico Jurídico de los Recursos Naturales de Colombia: El poder Discrecional del Profesional*, ISBN13 9786202127639, Editorial Académica Española, Amanda Parra Cárdenas & Maswel Andrey Ortiz.

Hace énfasis en la Discrecionalidad Técnica del profesional que emite los conceptos técnicos a la autoridad ambiental, las áreas estratégicas, las concesiones y obras hidráulicas de las aguas superficiales, los aforos, la sistematicidad jurídica, el plan de manejo forestal, el inventario forestal y el proyecto de Ley PL151-2012 Cámara. El Derecho Administrativo, civil, penal y la legislación ambiental

son los ejes en los cuales se desarrolla el "SISTEMA TÉCNICO-JURÍDICO DE LOS RECURSOS NATURALES DE COLOMBIA". Se presenta de forma general "el poder de decisión" que tiene el profesional técnico para otorgar, negar y sancionar a un usuario de los recursos naturales; porque es él quien realiza la visita técnica y quién bajo una argumentación técnica emite el informe para que el profesional en derecho proyecte el acto administrativo que niega, otorga o sanciona la actuación o la solicitud del usuario.

- 2017, *La Carga Dinámica de la Prueba en el Derecho Ambiental de Colombia: Derecho Procesal Ambiental en Colombia*, ISBN-13: 978-6202248754, Editorial Académica Española, Amanda Parra Cárdenas & Maswel Andrey Ortiz.

Un tema relevante en el Derecho Procesal "Carga Dinámica de la Prueba del Derecho Ambiental", pretende servir de guía a profesionales del Derecho en todas las áreas, a fortalecer el Derecho Ambiental en Formación en Colombia. Se hace una exposición muy amplia de la prueba, se toman otras ramas del Derecho como: Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Comercial y Derecho Penal, que están implicadas en las acciones infractoras y al proferir un acto administrativo por la autoridad ambiental. Es decir que procesalmente unas ramas del Derecho tienen una directa trascendencia en lo Procesal, y al hacerse referencia al Derecho Ambiental se alude también a otras normas, es decir, en general en forma dinámica a otras áreas del derecho para ser efectiva en los asuntos permisivos (licencias, permisos, autorizaciones, concesiones), así mismo en los asuntos sancionatorios (imposición de multas, imposición de obligaciones, sanciones).

- 2015, *La Legislación Ambiental y los Recursos Naturales, el reto de su codificación y sistematización*. ISBN: 978-958-769-306-5, LEYER, Amanda Parra Cárdenas

La implementación y establecimiento de una normatividad ambiental unificada y articulada, trae seguridad jurídica, orden y eficiencia en la administración de los recursos naturales y del ambiente. Así mismo conlleva eficacia en la aplicabilidad de la normativa ambiental, por parte de las corporaciones e instituciones que conforman el Sistema Nacional Ambiental. La especificidad del

derecho ambiental se denota en cada hecho o fenómeno natural particular en su forma, contexto, causas y consecuencias diferentes a los hechos de otras ramas del derecho, tanto así como el autor o autores, que va desde la persona natural hasta generar responsabilidad en la persona jurídica, afectando no un individuo sino comunidades enteras conformadas por elementos naturales y seres humanos. La obra muestra cómo las autoridades y los funcionarios de la rama ambiental ejercen las funciones señaladas en la ley, bajo la óptica de la discrecionalidad y desde principios meramente sustanciales existentes en la normativa nacional y aun en la internacional. Es decir, la ley ambiental nacional no ha sido capaz de responder a las necesidades y desafíos de la realidad ambiental, sustrayéndose al cumplimiento constitucional precautelativo y preventivo. (Parra Cárdenas, 2015)

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- *“Análisis de los lineamientos, orientaciones y protocolos de las políticas ambientales articuladas al Sistema Nacional Ambiental – SINA”*, constituye un proyecto personal de vida, respaldado institucionalmente por la Universidad Libre, seccional Socorro. El 1 de octubre de 2024, en calidad de investigadora y estudiante del Doctorado en Proyectos de la Universidad Americana de Europa – UNADE, presenté ante el despacho de la Dra. María Susana Muhamad González, ministra de Ambiente y Desarrollo Territorial, una iniciativa legislativa en forma de propuesta de proyecto de ley titulada “Por medio de la cual se dictan los protocolos, directrices y lineamientos para la articulación de las políticas públicas ambientales en Colombia”. Dicha propuesta, vinculada directamente con la tesis doctoral que desarrollo, fue radicada bajo el número PQRS EXT24-00159986 del 2 de octubre de 2024, a nombre de Amanda Parra Cárdenas – Radicado VUV, según constancia emitida por el despacho ministerial.

Posteriormente, el 9 de diciembre de 2024, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Coordinación SINA, confirmó el recibo de la mencionada propuesta. El objeto de este proyecto de ley consiste en establecer un marco

político-administrativo que incorpore disposiciones jurídicas, fundamentos técnicos, componentes administrativos y dinámicas sociales orientadas a la articulación de las políticas públicas relacionadas con los recursos ecológicos y ambientales del país.

En el ejercicio de las competencias otorgadas por la Ley 99 de 1993 y el Decreto 3570 de 2011, el Ministerio convocó mediante la plataforma Teams a una reunión programada para el 12 de diciembre de 2024 a las 10:00 a.m., con el propósito de que se presentara una ponencia ante el equipo técnico y legislativo, en la cual se expusieran los aspectos sustantivos y procedimentales de la propuesta de proyecto de ley.

- *Proyecto de Ley PL-151-2012C* tuvo como finalidad la expedición de un nuevo Código de Recursos Naturales y Ambientales de Colombia. Dicho proyecto fue publicado en su totalidad en la Gaceta del Congreso No. 650 del 28 de septiembre de 2012 y alcanzó a ser discutido en dos sesiones plenarias. Sin embargo, posteriormente fue archivado, dado que la atención prioritaria del gobierno de turno se encontraba centrada en los diálogos de paz de La Habana, lo que desplazó el interés político sobre esta iniciativa legislativa.
- En el año 2011 se presentó ante el Congreso de la República la propuesta titulada “Elementos para la Construcción de una Jurisdicción Ambiental en Colombia”, cuyo propósito era la creación de un cuerpo especializado en el conocimiento de asuntos agrarios, mineros y ambientales. No obstante, la iniciativa fue archivada. Entre las razones expuestas por el legislativo se señalaron la falta de tiempo para su discusión, así como la prioridad otorgada al inicio de los diálogos de paz de La Habana. Adicionalmente, se sostuvo que la Jurisdicción Agraria ya se encontraba prevista normativamente, aunque nunca llegó a implementarse en la práctica por la ausencia de recursos financieros y administrativos que garantizaran su operatividad, lo que la convirtió en una disposición meramente formal y carente de eficacia real.
- *Proyecto de Ley 047 de 2020*, denominado “Por medio del cual se dictan disposiciones para la conformación de los Tribunales Ambientales Especiales en el Estado

Colombiano”, tuvo como finalidad promover la creación de instancias judiciales especializadas en asuntos ambientales. La iniciativa estuvo orientada a fortalecer la justicia ambiental en el país, mediante la constitución de tribunales con competencia técnica y jurídica específica en esta materia. Para la estructuración de la propuesta legislativa se retomaron y aplicaron los postulados desarrollados en la obra “Derecho Procesal Ambiental. Paradigma entre el daño y el delito ambiental”, de autoría de Amanda Parra Cárdenas.

DELIBERACIÓN

Las leyes marco en materia ambiental establecen objetivos orientados a regular, guiar, supervisar y promover la gestión de los recursos naturales en cuanto a su uso y aprovechamiento. Estas disposiciones incluyen los requisitos que deben cumplir los usuarios para acceder a permisos o autorizaciones de explotación, priorizando siempre la preservación, el cuidado y los procesos de mitigación y restauración de los elementos ecológicos en sus respectivas regiones. Asimismo, contemplan directrices para diseñar e implementar instrumentos de gestión que permitan planificar el desarrollo y orientar la inversión hacia la conservación y mitigación, en coherencia con los lineamientos nacionales.

En este contexto, dichas normas contribuyen a una administración más adecuada de los bienes, recursos y servicios ambientales, al generar condiciones técnicas y administrativas que fortalecen los procesos de restauración ecológica del país. Sin embargo, uno de los principales desafíos radica en la proliferación normativa, que dificulta tanto el análisis como la aplicación práctica de estas disposiciones.

En Colombia, entre las principales normas marco se encuentran: el Decreto 1791 de 1996, sobre el régimen de aprovechamiento forestal y la gestión de los bosques; el Decreto 948 de 1995, que regula la protección y control de la calidad del aire; el Decreto 1608 de 1978, relativo a la fauna silvestre; el Decreto 1541 de 1978, que regula integralmente el recurso hídrico; y la Ley 388 de 1987, que establece las disposiciones sobre el uso del suelo por parte del Estado y de los particulares. Todas estas normas tienen un carácter general y de aplicación

nacional, y desarrollan lo previsto en el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Decreto Ley 2811 de 1974), el cual regula las condiciones de adquisición, uso y gestión de los recursos naturales.

En relación con los protocolos, lineamientos y directrices aplicables a cada recurso natural y al medio ambiente en general, es importante señalar que tanto el desarrollo ambiental como la sostenibilidad son ejes fundamentales de las políticas públicas. Estos elementos abarcan dimensiones políticas, sociales, administrativas, financieras e institucionales que, en muchos casos, generan dispersión normativa, inseguridad jurídica y pérdida de confianza ciudadana, afectando la eficacia de las estrategias diseñadas.

Frente a este panorama, se plantea la necesidad de unificar la política ambiental, con el fin de orientar de manera efectiva el logro del desarrollo sostenible, principio constitucional basado en la conservación del patrimonio natural del país. Tal política debe sustentarse en la autonomía frente a otras políticas públicas y, al mismo tiempo, en su transversalidad, incorporando estrategias de conservación, restauración y aprovechamiento sostenible del capital natural.

La alternativa más viable consiste en avanzar hacia una política pública ambiental integrada y única, orientada a responder a los retos territoriales y garantizar la disponibilidad, calidad y cantidad de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras. Sin embargo, esta política debe tener también un carácter socialmente sostenible, es decir, contar con capacidad institucional para gestionar territorial y ambientalmente el desarrollo, promoviendo la reconstrucción del tejido social y la garantía de los derechos humanos en asuntos ambientales.

En consecuencia, se propone consolidar una política pública ambiental que equilibre la relación entre el ser humano y la naturaleza, con objetivos claros y herramientas estratégicas basadas en principios de eficiencia, eficacia, equidad, universalidad, economía y gobernanza. Para su implementación se requiere estructurar instrumentos legales, técnicos, financieros, institucionales y participativos, que dinamicen el desarrollo ambiental en los niveles local, regional y nacional. Ello será posible únicamente mediante la articulación de esfuerzos, la asignación

corresponsable de competencias y la superación de la dispersión normativa e institucional.

La revisión del marco normativo evidencia la necesidad de unificar las políticas públicas ambientales en Colombia, actualmente fragmentadas y repetitivas. El capital natural es único, y la política ambiental debe garantizar su sostenibilidad, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la voluntad política. Solo bajo estas condiciones será posible redefinir conceptualmente la política ambiental como el motor de prácticas coordinadas dirigidas a asegurar la conservación de los recursos naturales bajo principios de equidad, sostenibilidad, responsabilidad y participación.

Este replanteamiento requiere un diagnóstico territorial preciso, la identificación de prioridades ambientales, el inventario de bienes y servicios ecosistémicos, la reestructuración de la institucionalidad ambiental y la inversión en capacidades técnicas, financieras y humanas. De lo contrario, se corre el riesgo de reproducir múltiples políticas con un mismo objetivo: alcanzar el desarrollo sostenible.

De esta manera, la política pública ambiental en Colombia debe consolidarse como un pilar esencial de sostenibilidad, con directrices generales adaptables a las realidades regionales y locales, en coherencia con los compromisos internacionales y con la Constitución, que reconoce el ambiente como un valor y objetivo del Estado en corresponsabilidad con la sociedad. Este enfoque debe garantizar la preservación ambiental bajo el principio de intergeneracionalidad, incorporando el ambiente como eje de gobernanza, intervención estatal y factor estratégico de desarrollo.

En concordancia, la Ley 99 de 1993 institucionalizó la gestión ambiental bajo el principio de desarrollo sostenible, promoviendo la acción conjunta entre Estado, sociedad y sector privado para la protección del medio ambiente.

En conclusión, resulta prioritario centralizar y redefinir la política pública ambiental, a fin de alcanzar un desarrollo sostenible basado en el uso responsable de los recursos naturales, con reglas claras que permitan resolver conflictos socioambientales. Ello implica fortalecer la organización institucional mediante una gestión estratégica de los recursos, ajustada a las

realidades políticas, sociales, económicas, culturales y ambientales del país.

Finalmente, se proyecta la presentación de tres iniciativas legislativas ante la Presidencia de la República, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación Excelencia en la Justicia y el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, orientadas a:

- la formulación de una política pública ambiental unificada;
- la creación de una jurisdicción especial ambiental; y
- la protección de ecosistemas estratégicos frente a la expansión minera en el subsuelo.

Estas propuestas buscan promover la articulación de políticas, planes, programas e instrumentos en los niveles nacional, regional y local, desplegando capacidades políticas, administrativas, técnicas y financieras para cumplir los mandatos constitucionales y compromisos internacionales de Colombia, al tiempo que aportan a la consolidación y fortalecimiento del Derecho Ambiental en el país.

CONCLUSIONES

En lo referente a la sistematización del marco normativo ambiental aplicable a los recursos naturales, debe señalarse que este compendio fue recopilado, revisado y analizado, evidenciándose la existencia de disposiciones específicas, aunque dispersas en decretos, leyes y resoluciones. Tal fragmentación dificulta una comprensión integral del sistema jurídico y otorga a su aplicación un carácter en ocasiones discrecional. Pese a ello, se identifican normas jurídicas que establecen directrices técnicas, sustantivas, procedimentales y administrativas, las cuales fijan los requisitos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, funcionando como verdaderas leyes marco para cada uno de ellos.

La noción de ley marco en materia de recursos naturales se entiende como aquella disposición normativa que define principios, bases, lineamientos y orientaciones expedidos por la autoridad nacional y emitidos por el Congreso junto con el Presidente de la República. Por su carácter especial, este tipo de ley se sitúa jerárquicamente por encima de la legislación ordinaria, atribuyendo a las instituciones estatales la facultad de aplicarla en el marco de sus respectivas competencias.

En este sentido, la política pública ambiental debe concebirse como un instrumento integral, unificado e integrador, capaz de mitigar el deterioro ecológico y liderar procesos de gestión sostenible del entorno natural. Su construcción requiere de la interacción armónica entre el Estado, la sociedad civil, los sectores productivos, financieros, industriales, privados y académicos, bajo la lógica del desarrollo sostenible. Ello implica reconocer el valor intrínseco de los recursos naturales, en tanto vínculo que articula la protección social, la reducción de la pobreza y la búsqueda de soluciones a problemáticas energéticas, alimentarias, sanitarias y económicas.

Las iniciativas legislativas y de política ambiental, orientadas a consolidar protocolos, lineamientos y directrices para la articulación de las políticas públicas en Colombia, buscan garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos y fundamentales en materia ambiental. Dichas iniciativas impulsan la participación activa de los actores sociales en el territorio y promueven una planificación basada en prácticas sostenibles, coordinadas institucionalmente y sustentadas en principios de responsabilidad, equidad, sostenibilidad y participación.

Los asuntos ambientales integran de manera ineludible un componente normativo y otro de participación ciudadana, teniendo como eje estructural al medio ambiente, los recursos naturales y los servicios ecosistémicos. Estos, en interacción con los factores sociales, económicos, políticos, culturales, religiosos, ideológicos y espirituales del ser humano, constituyen la base para la construcción de condiciones que hagan posible un desarrollo sostenible. Dicho proceso debe estar en coherencia con la dignidad humana y la naturaleza, reconociendo que los recursos naturales son indispensables, aunque su gestión esté condicionada también por factores económicos de una sociedad plural, globalizada y en constante transformación. Aun así, debe prevalecer la convicción de que el progreso social y económico no puede alcanzarse sin la preservación del entorno natural y sus componentes.

A partir de esta premisa, han surgido diversos productos investigativos, como documentos y obras, que han contribuido significativamente al desarrollo teórico del derecho ambiental en Colombia. En este marco, la discusión en torno a la reestructuración del Sistema Nacional Ambiental (SINA), la creación

de un código ambiental unificado, la instauración de una jurisdicción especializada en materia ambiental y la consolidación de una política pública ambiental integral han generado propuestas innovadoras en un campo tradicionalmente relegado dentro de la agenda nacional.

De esta manera, se hace evidente que una política pública ambiental nacional, guiada por lineamientos, protocolos y directrices derivados de instrumentos jurídicos internacionales —entre ellos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)—, es esencial para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales, tanto renovables como no renovables. Al mismo tiempo, dicha política debe asegurar la calidad ambiental en beneficio de la salud y el bienestar de la población, reorganizando el orden político-administrativo del territorio colombiano bajo un enfoque incluyente y respetuoso del medio ambiente. Estos planteamientos constituyen los cimientos necesarios para que el Congreso de la República otorgue centralidad al debate sobre el SINA y promueva su fortalecimiento.

REFERENCIAS

- Aguilar V., L. F. (2012). *Gobernanza y gestión pública*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Babbie, E. (2013). *La práctica de la investigación social* (13.ª ed.). Belmont, CA.: Wadsworth Cengage Learning.
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá.: Norma.
- Cámara PL 0151. (2012). *Por el cual se expide el Código de los Recursos Naturales y Ambientales de Colombia*. Bogotá: Gaceta del Congreso No. 650 Cámara.
- Cárdenas, J. (2025). *Elementos estructurales de la política pública ambiental*. Bogotá.: Editorial Académica Ambiental.
- Congreso 0948. (1995). *prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire*. Bogotá: Diario Oficial No. 41876 de 5 de junio de 1995.
- Congreso Decreto 1076. (2015). *expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Bogotá: Diario Oficial 49.523 de 2012.

- Congreso Decreto 1541. (1978). De las aguas no marítimas. Bogotá: Diario Oficial No. 35078 de 21 de agosto de 1978.
- Congreso Decreto 1608. (1978). Reglamenta lo relacionado a fauna silvestre. Bogotá: Diario Oficial No. 35084 del 15 de agosto de 1978.
- Congreso Decreto 1791. (1996). reglamenta el aprovechamiento forestal en Colombia. Bogotá: Diario Oficial No. 44.161 de 14 de septiembre de 2000.
- Congreso Decreto 2811. (1974). Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Bogotá: Diario Oficial No. 34243 de 1974.
- Congreso Ley 0099. (1993). crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA. Bogotá: Diario Oficial 41146 de Diciembre 22 de 1993.
- Congreso Ley 0388. (1997). Ley de desarrollo territorial. Bogotá: Diario Oficial No. 43.091 de 1997.
- Congreso Ley 0685. (2001). Código de Mina. Bogotá: Diario Oficial 45273 de agosto 8 de 2003.
- Congreso Ley 1454. (2011). Dicta normas orgánicas sobre ordenamiento territorial . Bogotá: Diario Oficial 48115 de junio 29 de 2011.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6.^a ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- MinAmbiente. (1996). Política de Bosques: Estrategia para el Desarrollo Forestal Sostenible en Colombia. Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente.
- MinAmbiente. (2010). Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE). Bogotá: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- MinAmbiente. (2012). Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos. Bogotá: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- MinAmbiente. (2017). Política Nacional de Calidad del Aire 2017–2030. Bogotá: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- MinAmbiente. (2018). Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB). Bogotá: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Parra Cárdenas, A. (2015). La legislación ambiental y los recursos naturales, el reto de su codificación y sistematización. Bogotá: LEYER.
- Parra Cárdenas, A. (2025). La política pública ambiental, Un aporte a la construcción del derecho ambiental en Colombia. Bogotá: LEYER.
- Parra, A., & al., e. (2024). Derecho Sancionatorio Ambiental, aspectos administrativos, penales y procedimentales. Bogotá: LEYER.
- Parra, A., & et al, .. (2019). Derecho Procesal Ambiental, paradigma entre el daño y el delito ambiental. Bogotá: LEYER.
- Parra, A., & Ortiz, M. A. (2018). Ordenamiento territorial y ambiental, instrumentos de gestión. Bogotá: LEYER.
- Parra, A., & Ortiz, M. A. (2020). Derecho ambiental, saberes en el contexto internacional. Socorro, Colombia: INAPCIS.
- Parra, A., & Ortiz, M. A. (2021). Derechos y garantías procesales en materia ambiental. Bogotá: LEYER.
- Parra, A., & Ortiz, M. A. (2022). El recurso Hídrico en Colombia. Bogotá: LEYER.
- Parra, A., & Ortiz, M. A. (2023). Legislacion ambiental y otras ramas del derecho: colección ejecutiva de derecho ambiental procesal, Tomo 1. Socorro, Colombia: AMAZON - INAPCIS.

Parra, A., Ortiz, M. A., & López, Y. D. (2025). Contabilidad y Medio Ambiente: Soporte estratégico para empresas e industrias. Socorro, Colombia: AMAZON-INPACIS.

Rodríguez, M., & Espinoza, G. (2002). Política ambiental en Colombia: Actores, instrumentos y gobernabilidad. . Bogotá, Colombia.: Universidad de los Andes – CEDE.

Sabatier, P., & Weible, C. (2014). Teorías del proceso de las políticas públicas (3.^a edición). Boulder, CO.: Westview Press.

Santos, J. (2015). Derecho ambiental: Fundamentos teóricos y desarrolla jurisprudencial. . Bogotá, Colombia.: Editorial Temis.



Fotografía por:
Desarrollo & Medioambiente SAS, dymambiente

LINEAMIENTOS OBLIGATORIOS EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL (SINA)

Amanda Parra Cárdenas

Universidad Americana de Europa - UNADE, México

Maswel Andrey Ortiz Parra

Escuela Colombiana de Ingenierías Aplicadas y Ciencias Sociales, Colombia
Universidad Benito Juárez

Recibido: 28 de agosto de 2025 | **Aceptado:** 19 de noviembre de 2025

Cómo citar:

Parra Cárdenas, A., & Ortiz Parra, M. A. (2025). LINEAMIENTOS OBLIGATORIOS EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL (SINA). EURITMIA, 15, 34-47.

<https://doi.org/10.5281/zenodo.17883015>

LINEAMIENTOS OBLIGATORIOS EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL (SINA)¹

Amanda Parra Cárdenas² ; Maswel Andrey Ortiz Parra³

²Amanda Parra Cárdenas. Universidad Americana de Europa -UNADE, México. Candidata a doctora, Magister en Derecho Administrativo, escritora de textos formativos jurídicos con LEYER, INAPCIS, UNILIBRE, Universidad De Guadalajara, UNILIBRE, Editorial Académica Española y Amazon. Correo electrónico: amandaparracardenas@gmail.com, ORCID: 0000-0002-0921-7172

³Maswel Andrey Ortiz Parra. Coordinador de Proyectos en la Escuela Colombiana de Ingenierías Aplicadas y Ciencias Sociales, Colombia. Maestrando en Dirección de Proyectos, Universidad Benito Juárez, Especialista en Gestión Ambiental, Ingeniero Ambiental, escritor de textos académicos con las editoriales LEYER, INAPCIS, UNILIBRE, Editorial Académica Española y Amazon, Correo electrónico: maswelortiz@hotmail.com, ORCID: 0000-0003-0514-0646

RESUMEN

La cuestión central que se plantea es determinar si las políticas públicas ambientales poseen un carácter vinculante dentro del Sistema Nacional Ambiental (SINA). El propósito establecido consiste en analizar dichas políticas públicas ambientales en su relación con el SINA, entendidas como un aporte al desarrollo y consolidación del Derecho Ambiental en Colombia. La metodología adoptada es de carácter descriptivo y cualitativo, sustentada en un método teórico con un enfoque jurídico-hermenéutico y una perspectiva política de la UIS, dado que se examina la interacción entre el Derecho, el Estado y el monopolio del poder político en materia ambiental. El estudio comprende, además, las dinámicas de uso, aprovechamiento y las conductas antrópicas de los actores sociales, usuarios y consumidores de los recursos naturales y del entorno en el país. La revisión de las normas, orientaciones y protocolos que regulan cada uno de los componentes ambientales y de los recursos naturales en las dimensiones jurídica, administrativa, técnica y social, permitió identificar tanto las limitaciones como las fortalezas de las políticas públicas ambientales, así como el grado de solidez institucional y su capacidad de generar efectos obligatorios dentro del marco del SINA.

Palabras clave: Directrices estatales, Sistema Nacional Ambiental, obligatoriedad, lineamientos, patrimonio natural.

MANDATORY GUIDELINES IN THE CONTEXT NATIONAL ENVIRONMENTAL SYSTEM (SINA)

ABSTRACT

¹Investigación Ambiental: Macro proyecto “Articulación del Sistema Nacional Ambiental SINA, línea de investigación: “Medio ambiente, calidad y prevención, de la Universidad Americana de Europa UNADE, tesis doctoral “Perspectivas de las Políticas Públicas Ambientales en Colombia”; tesis dirigida por la Doctora Hakna Ferro Azcona. Con antecedentes en el proyecto de ley PL-151-2012 Cámara de Representantes de Colombia, publicado en la Gaceta del Congreso No. 650 del 2012, actualmente socializado ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (12-dic-2024) con los funcionarios de la dirección de Ordenamiento Territorial y Coordinación del SINA.

The central question to be addressed is whether environmental public policies hold a binding character within the framework of the National Environmental System (SINA). The stated objective is to examine these environmental public policies in relation to SINA, understood as a contribution to the development and consolidation of Environmental Law in Colombia. The adopted methodology is descriptive and qualitative, supported by a theoretical method with a legal-hermeneutic approach and a political perspective from UIS, as it explores the interaction between Law, the State, and the monopoly of political power in environmental matters. The analysis also encompasses the dynamics of use, exploitation, and anthropogenic behaviors of social actors, users, and consumers of natural resources and the environment in the country. The review of regulations, guidelines, and protocols governing each of the environmental components and natural resources in the legal, administrative, technical, and social dimensions made it possible to identify both the limitations and strengths of environmental public policies, as well as the degree of institutional capacity and their binding effect within the framework of SINA.

Keywords: *State guidelines, national environmental framework, mandatory, guidelines, natural heritage.*

ANOTACIÓN

El presente artículo es complementario al manuscrito "DIRECTRICES GUBERNAMENTALES EN EL SECTOR AMBIENTAL", el cual, también se puede encontrar en el presente volumen -Euritmia vol. 15-, lo anterior, por su relevancia transversal.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se orienta a desarrollar un examen crítico de las políticas públicas ambientales y de su obligatoriedad dentro del Sistema Nacional Ambiental (SINA), con el fin de contribuir al fortalecimiento del Derecho Ambiental en Colombia. Desde un enfoque metodológico y ordenado, la investigación analiza los lineamientos, directrices y protocolos que conforman la estructura funcional del SINA, demostrando su importancia tanto para el robustecimiento institucional como para la consolidación teórica y práctica de un derecho ambiental sólido, propósito que se ha convertido en una vocación profesional, especialmente en el campo académico.

En este contexto, la investigación permite reconocer y explicar los obstáculos que inciden en el sector ambiental y en la administración de los recursos naturales, analizados desde una perspectiva tanto social como jurídica. Este examen se centra en el conjunto de políticas ambientales formuladas para atender problemáticas específicas vinculadas con los recursos naturales. Sin embargo, se evidencia una escasa voluntad política en el Congreso de la

República para fortalecer el desarrollo sostenible, situación que coincide con lo expresado por Acquatella y Bárcena (2005) sobre la desconexión entre la agenda ambiental y las prioridades legislativas en América Latina. Esta falta de prioridad se refleja, por ejemplo, en la aprobación de Planes Nacionales de Desarrollo que desconocen compromisos internacionales asumidos por Colombia, e incluso contradicen normas ambientales que restringen actividades humanas en ecosistemas estratégicos (Acquatella & Bárcena, 2005) como páramos, humedales, áreas de protección hídrica y zonas de alta montaña, aspecto advertido por Van Cuellar (2019) respecto a la vulnerabilidad ecológica de estos territorios.

La proliferación normativa, visible en la abundancia de lineamientos, directrices y protocolos, genera dificultades para la gestión institucional y confunde tanto a las autoridades ambientales territoriales como a los operadores judiciales. Este fenómeno, según Rodríguez Becerra y Espinoza (2016), fragmenta la toma de decisiones y compromete la coherencia del Sistema Nacional Ambiental (SINA). El panorama se agrava ante la ausencia de una jurisdicción ambiental especializada, lo que limita la seguridad jurídica y la eficiencia del sistema judicial en esta materia (Rodríguez & Espinoza, 2016). En consecuencia, la administración de justicia ambiental debe recurrir, por analogía, a precedentes de las altas cortes y a criterios de otras ramas del derecho, tal como advierten Amaya (2020) y Uprimny (2011), originando procesos más prolongados y, en algunos casos,

menos eficaces. (Amaya Navas, 2020) (Uprimny, 2011)

Conviene subrayar que la política pública se define como un conjunto de decisiones y actuaciones destinadas a alcanzar objetivos de valor social o resolver problemáticas de interés general. Desde esta perspectiva, Luis F. Aguilar Villanueva (2012) afirma que las políticas públicas solo cumplen su función cuando orientan de manera adecuada la planificación, formulación y ejecución de acciones dirigidas al interés colectivo. Sin embargo, en el contexto colombiano persisten limitaciones institucionales, administrativas, conceptuales, teóricas y jurídicas que restringen la correcta operatividad de las políticas ambientales (Aguilar Villanueva, 2012).

De esta problemática surge la pregunta central del estudio: ¿tienen realmente carácter vinculante las políticas públicas ambientales dentro del Sistema Nacional Ambiental (SINA)? Para responderla, se establece como objetivo general analizar la manera en que dichas políticas se articulan con el SINA, aportando así a la construcción del Derecho Ambiental en Colombia (Rodríguez & Espinoza, 2016). A su vez, se definieron tres objetivos específicos: (1) sistematizar la normativa aplicable al sector ambiental y a los recursos naturales; (2) describir los protocolos, directrices y lineamientos que dan forma a las políticas públicas ambientales en el país; y (3) formular una propuesta de ley que regule de manera integral los instrumentos de política ambiental relacionados con el SINA. (Van Cuellar, 2019)

Los principales hallazgos incluyen la caracterización de las normas marco y la identificación de aportes teóricos relevantes para el Derecho Ambiental. Asimismo, se revisaron tratados internacionales que integran el Bloque de Constitucionalidad, se organizaron proyectos de ley asociados al SINA y se recopilieron documentos del CONPES, junto con literatura académica que ha contribuido a la base conceptual de este campo jurídico. (DNP, 2022)

Finalmente, el estudio concluye que resulta indispensable diseñar y adoptar instrumentos que permitan al Estado comprender la política pública ambiental no solo como un mecanismo de gestión, sino como una herramienta eficaz para

asegurar el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales relacionados con el ambiente.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada se orienta a realizar una revisión ordenada de las directrices, lineamientos y protocolos que conforman las distintas políticas públicas ambientales relacionadas con los recursos naturales y el medio que los rodea. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) Este examen se organiza en cuatro dimensiones esenciales: la administrativa, en la cual el Estado ejerce la dirección y el control sobre los recursos; la jurídica, que define el marco de normas ambientales; la técnica, sustentada en aportes interdisciplinarios de las ciencias; y la social, que integra los mecanismos de participación de la ciudadanía (Santos, 2009). El enfoque metodológico adoptado es predominantemente jurídico, lo que permite reconocer y analizar las doctrinas jurisprudenciales emitidas por las Altas Cortes en Colombia, junto con los avances provenientes del derecho internacional y de los instrumentos ratificados por el país (Alexy, 2002). El método se basa en una aproximación cualitativa de carácter inductivo, que privilegia una comprensión integral del objeto de estudio y evita la aplicación de procedimientos rígidos. (Bonilla Castro & Rodríguez Sehk, 2005) Por ello, los fenómenos investigados se representan mediante variables no cuantitativas, lo cual descarta el uso de métodos estadísticos tradicionales, pero aporta al proceso investigativo un carácter adaptable, dinámico y reflexivo. (Leff, 2004)

RESULTADO DE INVESTIGACIÓN

Las acciones y resultados obtenidos en este estudio buscan aportar al fortalecimiento del Derecho Ambiental y apoyar la evaluación de las políticas públicas formuladas por el Estado. Estos avances se derivan tanto de la literatura académica como de los proyectos de ley tramitados en el Congreso de la República, de los documentos de política generados por las entidades oficiales, de los informes y orientaciones emitidos por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), y de las políticas formuladas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Subirats, y otros, 2008). Asimismo, el trabajo incluye la revisión y actualización del marco normativo vigente, así

como de los convenios, tratados y acuerdos internacionales que conforman el Bloque de Constitucionalidad, contenidos en diversos instrumentos jurídicos, incluidos leyes y decretos de orden nacional en materia ambiental.

1. Disposiciones generales relacionadas con la organización del sector ambiental y la gestión de los recursos naturales, el marco constitucional y la producción académica que contribuye al avance del Derecho Ambiental en Colombia.

1.1. Normas generales aplicables al medio ambiente y a los recursos naturales en el contexto colombiano.

El Código de los Recursos Naturales Renovables, (Decreto 2811, 1974), establece un conjunto de orientaciones que comprenden incentivos económicos, estrategias de educación ambiental, la creación de un servicio nacional encargado de la gestión ambiental y el diseño de un sistema especializado de información. De igual modo, incorpora la aplicación de tasas compensatorias asociadas a los servicios ecosistémicos, la destinación de recursos estatales para la protección ambiental, la estructuración de un modelo de ordenamiento y zonificación del territorio y la adopción de medidas preventivas para atender riesgos y emergencias ambientales. (Decreto 2811, 1974)

La Ley General Ambiental (Ley 99, 1993), determina los principios esenciales que orientan la gestión ambiental en Colombia, reconoce la biodiversidad como patrimonio de la Nación y como valor de importancia internacional, y establece la creación del Ministerio de Ambiente. Asimismo, reorganiza la institucionalidad pública encargada del manejo, protección y uso adecuado del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, y formaliza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) como la plataforma institucional de coordinación y gestión en este campo.

El Código de Minas (Ley 685, 2001), señala que el Estado es propietario del subsuelo y de los recursos minerales y energéticos que allí se encuentren. Además, fija las reglas para otorgar derechos de exploración y explotación y delimita zonas reservadas, excluidas o sujetas a

condiciones especiales para realizar actividades mineras. (Ley 99, 1993)

Las aguas superficiales y continentales (Decreto 1541, 1978), define el marco jurídico que regula la titularidad sobre las aguas, sus cauces y sus riberas, así como las condiciones para su utilización, atendiendo criterios de interés general. También establece disposiciones respecto de la administración del recurso hídrico, la ocupación de cauces, la declaratoria de zonas de agotamiento y las limitaciones propias del derecho de dominio sobre estos bienes. (Decreto 1541, 1978)

Control de la contaminación atmosférica (Decreto 948, 1996), orientado hacia los factores que deterioran la calidad del aire y las acciones dirigidas a mitigar su contaminación. Esta norma fija los principios esenciales para la protección del recurso atmosférico, adopta mecanismos de prevención y control y establece criterios técnicos, así como responsabilidades institucionales relacionadas con los niveles de inmisión permitidos. (Decreto 948, 1996)

El Aprovechamiento forestal (Decreto 1791, 1996), dispone lineamientos destinados a asegurar el uso sostenible y la conservación de los bosques. Define el modelo de gestión forestal incorporando orientaciones técnicas, materiales, procedimentales y administrativas relacionadas tanto con la administración de estos ecosistemas como con la intervención derivada de actividades humanas. (Decreto 1791, 1996)

La fauna silvestre (Decreto 1608, 1978), reglamenta lo previsto en el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y en la Ley 23 de 1973 respecto al manejo y conservación de las especies silvestres. Complementa además las disposiciones del Decreto-Ley 2811 de 1974, fortaleciendo el soporte jurídico para la protección y el aprovechamiento sostenible de la fauna del país. (Decreto 1608, 1978)

Planes de ordenamiento territorial POT (Ley 388, 1997), modifica normas previas como la Ley 9 de 1989 y la Ley 2 de 1991, e introduce nuevas disposiciones orientadas a la administración sostenible del suelo. Su propósito es regular los usos y las formas de ocupación para prevenir

procesos de degradación, contaminación y pérdida de este recurso vital. (Ley 388, 1997)

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454, 2011), junto con los POT, constituye el marco normativo de carácter orgánico que regula el ordenamiento territorial del país. Su finalidad es establecer orientaciones de planificación y directrices de gestión institucional que fortalezcan el desarrollo territorial, integrando aspectos técnicos, administrativos y financieros, en armonía con la diversidad cultural y la heterogeneidad geográfica nacional. (Ley 1454, 2011)

1.2. Análisis de los instrumentos internacionales aprobados y ratificados por el Estado

Los tratados, convenios, acuerdos y declaraciones internacionales vinculados con la gestión del agua, la atmósfera, el suelo, la biodiversidad y, en general, con la protección del ambiente, constituyen referentes esenciales para orientar la formulación de la política ambiental en Colombia. (ONU, 2015) En el plano interno, estos marcos regulatorios ofrecen directrices y criterios que guían la elaboración de normas y estrategias sobre el uso, administración y conservación de los recursos naturales. Entre ellos sobresalen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo propósito es promover la protección y el empleo responsable de los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, y asegurar condiciones ambientales adecuadas que favorezcan la salud y la calidad de vida de la población.

El daño ambiental y el deterioro progresivo de los ecosistemas repercuten de manera directa en la oferta de bienes y servicios ambientales, generando desajustes entre la disponibilidad de estos recursos y las necesidades de la sociedad. Estas afectaciones no solo comprometen la estabilidad ecológica, sino que también impactan negativamente la economía, profundizando las desigualdades y ampliando las brechas de pobreza dentro del territorio.

1.3. Consolidación de las políticas públicas ambientales y formulación de iniciativas legislativas de obligatorio cumplimiento articuladas al Sistema Nacional Ambiental (SINA)

La construcción de la política ambiental se fundamenta en una serie de etapas esenciales que permiten su diseño y ejecución. Estas comprenden: a) la definición clara de la problemática ambiental, b) la elaboración de un diagnóstico que permita comprender sus causas y manifestaciones, c) la formulación de alternativas de intervención, d) la estructuración de estrategias para su desarrollo, e) la asignación de los recursos necesarios y f) la implementación operativa de las acciones previstas. (Cárdenas L., 2025)

De igual forma, la política pública ambiental incorpora otros componentes clave, entre ellos: a) los principios rectores, concebidos como las bases conceptuales y argumentativas que le otorgan coherencia y orientación, b) los instrumentos de ejecución, los cuales incluyen las normas aplicables, los esquemas de financiación y las modalidades para la prestación de los servicios ambientales, y c) los servicios y actuaciones concretas que se despliegan en concordancia con dichos principios. (Cárdenas, 2025, p. 3)

1.4. Políticas ambientales

La Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH) establece objetivos, lineamientos, metas e indicadores destinados a asegurar un manejo sostenible del agua en el país. Esta política define criterios de coordinación institucional para su administración y promueve prácticas de uso racional, conservación y sostenibilidad del recurso, bajo un enfoque ambiental que permita controlar la contaminación hídrica y mitigar los impactos originados por las actividades humanas (MinAmbiente, 2010). Además, reconoce la importancia estratégica del agua al integrar dimensiones sociales, económicas, ecológicas y culturales dentro de su planificación. Esta política se formula bajo los fundamentos de la Política Nacional de Biodiversidad. Por otro lado, se fijan directrices interinstitucionales para la protección de la calidad del aire, centradas en acciones como la reducción de material particulado en zonas urbanas, la implementación de programas que mitiguen olores ofensivos y la regulación de parámetros máximos permitidos de olores y emisiones acústicas, tanto de ruido directo como ambiental (MinAmbiente, 2017). Asimismo, se establecen disposiciones relativas a los niveles

admisibles de biocombustibles en motores diésel, en coherencia con la protección de la salud pública y la disminución de contaminantes atmosféricos. En cuanto a la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, esta se fundamenta en la comprensión de la estrecha interdependencia entre los sistemas ecológicos y las dinámicas sociales (MinAmbiente, 2012). Plantea la necesidad de impulsar procesos de conservación amplia que incluyan acciones de preservación, restauración y aprovechamiento sostenible. Entre sus prioridades se encuentran el resguardo de los recursos naturales, el fortalecimiento del desarrollo económico y social, la reducción del riesgo ambiental y el aseguramiento continuo de los servicios ecosistémicos que sostienen la vida y el bienestar de las poblaciones. (MinAmbiente, 2014)

Respecto al manejo de los bosques y la protección de la biodiversidad, se definen orientaciones para promover el uso responsable y el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, fundamentales para múltiples actividades económicas. Estas políticas buscan combatir la tala indiscriminada y los procesos acelerados de deforestación, impulsando respuestas institucionales integrales que favorezcan la conservación y recuperación de los ecosistemas boscosos y contribuyan a frenar su degradación progresiva. Finalmente, las estrategias dirigidas al control de la deforestación y la administración sostenible de los bosques se basan en el reconocimiento del alto valor biológico y de los servicios ecosistémicos que proveen las coberturas forestales. Sin embargo, este enfoque también evidencia que la explotación no regulada y la eliminación masiva de bosques generan erosión, pérdida de productividad de los suelos y deterioro ambiental acumulativo. (MinAmbiente, 2018)

1.5. Revisión y fortalecimiento de los documentos producidos por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), con énfasis en sus lineamientos, orientaciones y marcos regulatorios ambientales

Los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) constituyen un instrumento clave de coordinación

interinstitucional que adopta un enfoque sistémico, multidimensional y articulado entre sectores. Estos documentos integran los avances, capacidades y resultados obtenidos tanto a escala nacional como territorial, guiados por los principios del desarrollo sostenible. Su finalidad central es brindar respuestas integrales a los retos ambientales del país, priorizando la protección del principal activo natural de Colombia: su biodiversidad, localizada de manera significativa en los ecosistemas forestales. Las políticas allí formuladas se sustentan en un marco conceptual y analítico que considera las características propias de los bosques, los resultados de los diagnósticos sobre los procesos de deforestación y la estructuración de estrategias y recomendaciones orientadas a frenar, mitigar y revertir este fenómeno.

1.6. Documentos CONPES

El *CONPES 3810 de 2014*, enfocado en garantizar el acceso al agua potable, formula la política destinada a asegurar el suministro de agua segura y la prestación de servicios de saneamiento básico en las zonas rurales. Su finalidad principal es ampliar la cobertura y asegurar el acceso efectivo a dichos servicios mediante orientaciones que incluyen la gestión adecuada de los residuos sólidos domiciliarios, el tratamiento de aguas residuales domésticas y el manejo sanitario de excretas. (CONPES 3810, 2014)

Por su parte, el *CONPES 4004 de 2020*, relacionado con la gestión de aguas residuales, propone la implementación de un enfoque de economía circular dentro de los servicios de agua potable y saneamiento, como respuesta al incremento en la demanda de estos recursos. La política establece una gestión integral basada en el uso eficiente, la sostenibilidad y la protección del recurso hídrico, incorporando acciones dirigidas al control de vertimientos, el tratamiento correspondiente y el reúso de aguas residuales. (conpes 4004, 2020)

El *CONPES 3343 de 2005*, vinculado al desarrollo sostenible, presenta directrices y estrategias orientadas a los sectores de agua, medio ambiente y ordenamiento territorial. Esta política busca asegurar la sostenibilidad del recurso

hídrico, proteger los ecosistemas y reducir los riesgos para la salud, promoviendo simultáneamente la conservación, el uso responsable de los bienes y servicios ambientales y la inclusión de la dimensión ambiental en las políticas sectoriales de desarrollo. (CONPES 3343, 2005)

De igual manera, el *CONPES 3177 de 2002*, referente al Plan de Manejo de Aguas Residuales, determina las directrices y acciones prioritarias para estructurar el Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales (PMAR). Esta orientación se deriva de la política sectorial de agua potable y saneamiento básico adoptada en el año 2000, la cual subrayó la importancia de diseñar este plan sobre la base del análisis de vulnerabilidad de las fuentes hídricas del país. (CONPES 3177, 2002)

En cuanto al mejoramiento de la calidad del aire, el *CONPES 3943 de 2018* establece objetivos y metas orientados a disminuir la concentración de contaminantes atmosféricos. Para tal fin, se proponen acciones como la modernización del parque automotor, la reducción del contenido de azufre en los combustibles y la adopción de tecnologías y prácticas industriales más limpias y sostenibles. (CONPES 3943, 2018)

El *CONPES 3819 de 2014*, relacionado con el Sistema de Ciudades, define una política destinada a consolidar y fortalecer dicha estructura territorial mediante estrategias acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta política, fundamental para el avance económico, social y ambiental del país, se articula con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT). (CONPES 3819, 2014)

Finalmente, el *CONPES 4021 de 2020*, dirigido a enfrentar la deforestación, establece lineamientos de política pública orientados a la conservación y sostenibilidad de los bosques. Entre las acciones previstas se incluyen el impulso al aprovechamiento sostenible, la coordinación intersectorial para la gestión integral de los ecosistemas forestales y la atención de conflictos territoriales. Asimismo, se incorporan medidas de prevención y control frente a actividades ilegales, así como el fortalecimiento de los sistemas de

información que apoyan la toma de decisiones ambientales. (CONPES 4021, 2020)

1.7. Actividades académicas y político-jurídicas vinculadas al desarrollo del proyecto investigativo

1.7.1. Se han publicado y divulgado diversas obras en editoriales tanto nacionales como internacionales que abordan de manera especializada asuntos relacionados con el ambiente y su gestión. Estas publicaciones constituyen un aporte académico esencial, pues permiten ampliar la discusión teórica y normativa sobre los temas ambientales, además de fortalecer la producción científica en este campo

Libros publicados

- Contabilidad y medio ambiente: soporte estratégico para empresas e industrias, AMAZON, 2025
- La política pública ambiental. Un aporte a la construcción del derecho ambiental en Colombia, LEYER, 2025
- Derecho Sancionatorio Ambiental. Aspectos Administrativos, Penales y Procedimentales, LEYER, 2024
- Legislación ambiental y otras ramas del derecho: colección ejecutiva, AMAZON, 2023
- Las Políticas públicas del sector ambiental de Colombia, INAPCIS, 2023
- La Carga Dinámica de la Prueba en el Derecho Ambiental de Colombia, INAPCIS, 2023
- El Recurso Hídrico en Colombia, aspectos sustantivos y procesales, LEYER, 2022
- Derechos y Garantías procesales en materia ambiental, LEYER, 2021
- Elementos sustanciales y procedimentales de los recursos naturales en Colombia, Recurso Hídrico, UNILIBRE, 2021
- Derecho Ambiental, saberes en el Contexto Internacional, INAPCIS, 2020
- La Minería con un enfoque basado en Derechos Humanos, una visión político ambiental del sector minero de Colombia, INAPCIS, 2020
- Derecho Procesal Ambiental, paradigma entre el daño y el delito ambiental, LEYER, 2019
- Ordenamiento Territorial y Ambiental, Instrumentos de gestión, LEYER, 2018

- La Carga Dinámica de la Prueba en el derecho ambiental de Colombia, derecho procesal Ambiental, Publicación internacional, AMAZON, 2017
- Sistema Técnico-Jurídico de los Recursos Naturales de Colombia, publicación internacional, AMAZON, 2017
- La Legislación Ambiental y los Recursos Naturales, el reto de su codificación y sistematización, LEYER, 2015

Iniciativas legislativas

El estudio denominado *“Análisis de los lineamientos, orientaciones y protocolos de las políticas ambientales articuladas al Sistema Nacional Ambiental SINA”* se constituye en un proyecto académico y profesional que también representa un propósito personal, respaldado institucionalmente por la Universidad Libre, Seccional Socorro.

En el año 2024, el 1 de octubre, en mi calidad de investigadora y doctoranda del programa de Doctorado en Proyectos de la Universidad Americana de Europa – UNADE, presenté ante el despacho de la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dra. María Susana Muhamad González, una iniciativa legislativa en forma de proyecto de ley titulada *“Por medio de la cual se dictan los protocolos, directrices y lineamientos para la articulación de las políticas públicas ambientales en Colombia”*. Esta propuesta, directamente vinculada con la tesis doctoral en curso, fue radicada con el número PQRS EXT24-00159986 el 2 de octubre de 2024, a nombre de Amanda Parra Cárdenas, según constancia oficial del Ministerio.

Posteriormente, el 9 de diciembre de 2024, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA, confirmó la recepción formal del documento. El objetivo central del proyecto de ley consiste en establecer un marco político y administrativo que incorpore fundamentos jurídicos, criterios técnicos, componentes de gestión pública y elementos sociales orientados a la articulación integral de las políticas ambientales relacionadas con los recursos naturales del país. De conformidad con las competencias conferidas por la Ley 99 de

1993 (Ley 99 de 1993, 1993) y el Decreto 3570 de 2011 (Decreto 3570 de 2011, 2011), el Ministerio convocó a una reunión virtual mediante la plataforma Teams para el 12 de diciembre de 2024 a las 10:00 a.m., con el fin de presentar una ponencia técnica en la cual se expusieron los aspectos conceptuales y procedimentales de la propuesta legislativa.

En el año 2012 se presentó ante el Congreso de la República el Proyecto de Ley PL-151-2012 Cámara, cuyo objetivo era expedir un nuevo Código de Recursos Naturales y del Ambiente para Colombia. La iniciativa fue publicada íntegramente en la Gaceta del Congreso No. 650 del 28 de septiembre de 2012. Si bien alcanzó a ser debatida en dos sesiones plenarias, posteriormente fue archivada debido a que la agenda política priorizó los diálogos de paz adelantados en La Habana, lo que desplazó el interés gubernamental en esta reforma normativa.

En 2011 se radicó la propuesta legislativa *“Elementos para la Construcción de una Jurisdicción Ambiental en Colombia”*, enfocada en la creación de órganos judiciales especializados en temas agrarios, mineros y ambientales. Sin embargo, el Congreso también decidió archivarla, aduciendo falta de tiempo en la discusión y la atención prioritaria sobre los diálogos de paz. A esto se sumó el argumento de que la Jurisdicción Agraria ya contaba con soporte normativo, aunque nunca llegó a implementarse por la ausencia de los recursos técnicos, financieros y administrativos necesarios, lo que generó que su existencia fuera meramente formal y sin efectos reales.

Finalmente, en 2020 se presentó el Proyecto de Ley 047 de 2020, denominado *“Por medio del cual se dictan disposiciones para la conformación de los Tribunales Ambientales Especiales en el Estado Colombiano”*. Su propósito fue promover la creación de órganos judiciales especializados en materia ambiental, con el fin de fortalecer la justicia ambiental mediante tribunales con competencias técnicas y jurídicas específicas. Para la construcción de esta iniciativa se retomaron los postulados de la obra *“Derecho Procesal Ambiental. Paradigma entre el daño y el delito ambiental”* desarrollada por Amanda Parra Cárdenas (Parra Cárdenas, 2018).

Ponencias nacionales

Durante el año 2025, la Red Sociojurídica Regional – Nodo Oriente ha orientado su labor hacia el estudio crítico de las políticas públicas vinculadas al Sistema Nacional Ambiental (SINA), así como al examen de los proyectos de ley que inciden en su funcionamiento. Del mismo modo, se han analizado los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) y diversas obras académicas, cuyo contenido ha sido determinante para la consolidación formativa y conceptual del Derecho Ambiental en Colombia.

En 2024, en el Congreso de la República, específicamente en el Salón de la Constitución, se otorgó un reconocimiento mediante el Galardón Orden Martín Luther King, en mérito a las contribuciones realizadas en materia de Derechos Humanos y Educación.

Ese mismo año, se llevó a cabo ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible una presentación técnica sobre las políticas públicas ambientales y sobre la propuesta del megaproyecto de articulación del Sistema Nacional Ambiental – SINA, planteado como un instrumento integrador de la gestión ambiental en el país.

En 2023, en el Concejo Municipal de Socorro, se participó en un debate público relacionado con la propuesta de modificación a la Ley 99 de 1993, norma que organiza el SINA y estructura la institucionalidad ambiental del país (Ley 99 de 1993, 1993).

En el mismo año, durante el Cuarto Encuentro Nacional de Decanos y Directores de Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, realizado en la Universidad Libre, se socializaron avances investigativos sobre la estructura y funcionamiento del sistema ambiental.

En 2022, en las Jornadas de Socialización de la Investigación de la Universidad Libre, se presentó un análisis sobre los elementos técnicos, jurídicos, administrativos y sociales relacionados con el recurso aire, abordados desde una perspectiva integral y multidisciplinaria.

Ponencias internacionales

En 2021, en el Congreso Internacional “Controversias y Escenarios” organizado por la Personería de Bogotá, se expuso una ponencia sobre el Derecho Procesal Ambiental, destacando su relación con la garantía efectiva de los derechos humanos.

En 2016, se participó en el VII Congreso Iberoamericano de Estudios Territoriales y Ambientales, organizado por la Universidad de Caldas, donde se abordaron reflexiones sobre ordenamiento territorial y sostenibilidad.

En 2013, en el Salón de la Constitución del Congreso de la República, durante la Cumbre Internacional “Ciudades y Cambio Climático”, se presentó una intervención orientada a discutir los desafíos ambientales y urbanos frente al fenómeno climático global.

DELIBERACIÓN

Las normas marco en el ámbito ambiental comprenden, entre otros aspectos, la formulación de objetivos destinados a orientar, conducir, supervisar y promover la administración de los diversos recursos naturales en lo referente a su uso y aprovechamiento. Estas disposiciones incluyen los requisitos que deben cumplir los usuarios para obtener las autorizaciones o permisos de explotación, priorizando la protección, el mantenimiento y las acciones de mitigación y restauración de los componentes ecológicos en cada territorio. Asimismo, estas leyes establecen lineamientos para diseñar e impulsar, por medio de instrumentos de gestión, procesos de planificación del desarrollo y de inversión pública orientados a la conservación y a la minimización de impactos, en consonancia con las directrices fijadas a nivel nacional. (Decreto 2811, 1974)

En consecuencia, puede sostenerse que estas normas contribuyen a una gestión más eficiente de los recursos, bienes y servicios ambientales, al generar condiciones técnicas y administrativas que favorecen la recuperación y el equilibrio ecológico del país. Sin embargo, uno de los mayores desafíos radica en la proliferación

normativa, que dificulta tanto su análisis como su implementación en la práctica. (Uprimny, 2011)

En el contexto colombiano, entre las regulaciones marco más relevantes vinculadas con los recursos naturales se encuentran: el Decreto 1791 de 1996, que establece el régimen aplicable a los bosques y a los aprovechamientos forestales; el Decreto 948 de 1995, que contiene el reglamento para la protección y el control de la calidad del aire; el Decreto 1608 de 1978, sobre fauna silvestre; el Decreto 1541 de 1978, que regula integralmente el recurso hídrico; y la Ley 388 de 1997, orientada al ordenamiento del suelo y su utilización por parte del Estado y de los particulares. Todas estas regulaciones son de carácter general y alcance nacional, y desarrollan lo dispuesto por el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, contenido en el Decreto Ley 2811 de 1974, que define las condiciones, modalidades y alcances de los derechos de uso de los recursos. (MinAmbiente, 2002)

Al abordar el objetivo de describir protocolos, lineamientos y directrices ambientales para cada recurso natural y para el ambiente en su conjunto, es pertinente señalar que el desarrollo ambiental y la sostenibilidad constituyen fundamentos esenciales de los lineamientos políticos, administrativos, sociales, financieros e institucionales que integran las políticas públicas ambientales. La coexistencia de estos elementos, no obstante, suele generar dispersión regulatoria, incertidumbre jurídica y pérdida de confianza social, lo cual afecta la efectividad y eficiencia de las medidas diseñadas. (Cárdenas J. , 2016)

Por ello, se plantea la necesidad de avanzar hacia la unificación de la Política Ambiental, con el propósito de orientar de manera clara y coherente la realización del desarrollo sostenible, concebido como un mandato constitucional basado en la conservación del patrimonio natural del país. Esta política debe basarse simultáneamente en la autonomía respecto de otras políticas públicas y en la transversalidad con ellas, mediante estrategias dirigidas a asegurar la sostenibilidad del capital natural a través de acciones de conservación, restauración y aprovechamiento responsable.

La alternativa más adecuada consiste en construir una política pública ambiental integrada y unificada, fundamentada en principios de sostenibilidad y diseñada para responder a los desafíos específicos de los territorios, garantizando la disponibilidad, calidad y cantidad de los recursos naturales y servicios ecosistémicos para las generaciones actuales y futuras. Esta política debe ser sostenible también en el ámbito social, lo que implica una institucionalidad capaz de gestionar el desarrollo ambiental y territorial, de fortalecer la cohesión social y de promover la defensa de los derechos humanos en asuntos ambientales. (MinAmbiente, 2002)

En este marco, se propone consolidar una política ambiental basada en la armonía entre el ser humano y la naturaleza, con objetivos bien definidos y con estrategias sustentadas en los principios de eficiencia, eficacia, equidad, universalidad, economía y gobernanza. Para su implementación, es imprescindible estructurar y coordinar instrumentos jurídicos, técnicos, financieros, políticos, institucionales y participativos que permitan impulsar el desarrollo ambiental en los niveles local, regional y nacional. Lo anterior requiere esfuerzos articulados, una distribución equilibrada de competencias y la superación de la fragmentación normativa e institucional.

El análisis detallado de los múltiples documentos que conforman el marco de las políticas públicas ambientales en Colombia evidencia la urgencia de simplificar y armonizar este conjunto fragmentado, repetitivo y disperso. El país posee un único capital natural, y en consecuencia, su política ambiental debe orientarse hacia la sostenibilidad, garantizando a la vez autonomía territorial, coordinación interinstitucional y compromiso político. Bajo estas condiciones, es posible replantear conceptualmente la política ambiental como un mecanismo articulado de prácticas institucionales orientadas a proteger los recursos naturales y ecosistémicos, sustentado en los principios de sostenibilidad, equidad, responsabilidad y participación.

Este proceso de reformulación requiere un diagnóstico territorial preciso, la definición de metas claras, la identificación de problemáticas

ambientales prioritarias, la elaboración de inventarios de bienes y servicios ecosistémicos, la determinación de potencialidades regionales, la reorganización de la institucionalidad ambiental y el fortalecimiento de capacidades técnicas, financieras y humanas. De lo contrario, existe el riesgo de reproducir múltiples políticas que persiguen idénticos objetivos, especialmente el desarrollo sostenible. (Aguilar Villanueva, 2012)

En consecuencia, la Política Pública Ambiental en Colombia debe concebirse como un eje estructural de sostenibilidad ambiental, con directrices generales ajustables a las dinámicas locales y regionales, en cumplimiento de los compromisos internacionales del país y de lo establecido en la Constitución Política, que reconoce al ambiente como un valor fundamental y como finalidad esencial del Estado en corresponsabilidad con la ciudadanía. Tal enfoque debe promover la preservación ambiental bajo el principio de responsabilidad intergeneracional, integrando el ambiente como eje de gobernanza y como componente estratégico del desarrollo.

En concordancia con este marco, la Ley 99 de 1993 instituyó el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y definió el desarrollo sostenible como principio rector de la gestión ambiental en Colombia, estableciendo la acción conjunta del Estado, la sociedad civil y el sector privado.

Finalmente, se considera fundamental centralizar y rediseñar la política pública ambiental con el fin de garantizar un desarrollo sostenible basado en el uso racional de los recursos naturales y en la definición de reglas claras que permitan resolver conflictos socioambientales. Para lograrlo, es necesaria una institucionalidad coordinada y una gestión soportada en la planificación estratégica conforme a las realidades políticas, económicas, culturales, sociales y ambientales del país. (Rodríguez & Espinoza, 2016)

Como proyección, se plantea presentar ante la Presidencia de la República, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación Excelencia en la Justicia y el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, tres proyectos de ley enfocados en: (i) la formulación de una política ambiental unificada; (ii) la creación de una jurisdicción especial ambiental; y (iii) la protección

de ecosistemas estratégicos frente a la expansión minera del subsuelo. Estas iniciativas buscan fortalecer la articulación de políticas, planes, programas e instrumentos en los niveles local, regional y nacional, optimizando la capacidad institucional para cumplir los mandatos constitucionales y los compromisos internacionales, y contribuyendo al fortalecimiento del Derecho Ambiental en Colombia.

CONCLUSIONES

En relación con la organización y análisis del conjunto de normas ambientales aplicables a los diferentes recursos naturales, es importante resaltar que dicho cuerpo jurídico fue compilado, examinado y estudiado de manera sistemática. En este ejercicio se constató que, aunque existen regulaciones puntuales para cada recurso, estas se encuentran distribuidas de forma dispersa en leyes, decretos y resoluciones. Tal dispersión normativa dificulta su comprensión completa y conduce, en muchos casos, a interpretaciones y aplicaciones discrecionales. No obstante, dentro de este marco jurídico se identifican disposiciones que establecen criterios técnicos, sustantivos, procedimentales y administrativos, las cuales fijan los parámetros para el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, desempeñando el papel de leyes marco en cada materia.

El concepto de *ley marco de los recursos naturales* comprende aquellas normas que definen principios, fundamentos, lineamientos y orientaciones expedidas por la autoridad ambiental nacional y aprobadas por el Congreso y el Presidente de la República. Estas leyes, al ser de naturaleza especial, poseen un rango jerárquico superior al de la legislación ordinaria, otorgando a las entidades del Estado la competencia para implementarlas en el ámbito de sus funciones.

Desde esta perspectiva, la política pública ambiental debe ser entendida como un instrumento integral, coherente y articulador, destinado a enfrentar la degradación ecológica y a liderar acciones orientadas al manejo sostenible del entorno natural. Su diseño debe surgir del diálogo entre el Estado, la sociedad civil, los sectores económicos y productivos, la academia y otros actores institucionales, conforme a los

principios del desarrollo sostenible. Ello requiere reconocer el valor esencial de los recursos naturales como un factor que vincula la protección social, la disminución de la pobreza y la búsqueda de soluciones a problemáticas energéticas, alimentarias, sanitarias y económicas.

Las iniciativas normativas y de política en materia ambiental, dirigidas a consolidar procedimientos, orientaciones y protocolos para articular las políticas públicas ambientales en Colombia, buscan garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos ambientales. Dichas iniciativas promueven la intervención activa de las comunidades en la gestión territorial y fomentan una planificación que incorpore prácticas sostenibles, con una coordinación institucional adecuada y basada en los principios de equidad, responsabilidad, sostenibilidad y participación ciudadana.

El componente ambiental, sin duda, integra una dimensión jurídica y otra participativa, teniendo como núcleo central el ambiente, los recursos naturales y los servicios ecosistémicos. Estos factores, junto con elementos sociales, económicos, políticos, culturales, ideológicos y espirituales, conforman la base para avanzar hacia un desarrollo sostenible. Este proceso debe respetar la dignidad humana y reconocer que, aunque los recursos naturales están influenciados por dinámicas económicas propias de una sociedad globalizada y diversa, son vitales para la supervivencia y el bienestar colectivo. Así mismo, debe prevalecer la idea de que el progreso económico y social no puede lograrse sacrificando la integridad del entorno natural.

Con base en estas consideraciones, se han producido diversos documentos y publicaciones que contribuyen al fortalecimiento del derecho ambiental en Colombia. La discusión sobre la actualización del Sistema Nacional Ambiental (SINA), la formulación de un código ambiental único, la creación de una jurisdicción especializada en asuntos ambientales y la armonización de la política pública en este ámbito ha generado nuevas propuestas dentro de un campo que históricamente ha recibido escasa atención en el país.

En consecuencia, una política pública ambiental articulada a nivel nacional, fundamentada en

lineamientos, directrices y protocolos derivados de instrumentos jurídicos internacionales —como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)—, resulta esencial para asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales renovables y no renovables. Igualmente, esta política debe garantizar condiciones ambientales adecuadas para proteger la salud y el bienestar ciudadano, reorganizando el ordenamiento político y administrativo del territorio colombiano bajo criterios de inclusión y respeto ambiental. Estos planteamientos constituyen un punto de partida para que el Congreso de la República conceda prioridad al debate sobre el fortalecimiento del SINA y avance en la consolidación de su estructura.

REFERENCIAS

- Acquatella, J., & Bárcena, A. (2005). *Políticas públicas y desarrollo sostenible en América Latina*. . Santiago de Chile.: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / Naciones Unidas.
- Aguilar Villanueva, L. (2012). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. México: Porrúa.
- Alexy, R. (2002). *Teoría de los derechos fundamentales*. . Madrid.: Centro de Estudios Constitucionales.
- Amaya Navas, O. (2020). *Justicia ambiental en Colombia: retos y perspectivas*. . Bogotá, D.C.: Universidad Externado de Colombia.
- Bonilla Castro, E., & Rodríguez Sehk, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales*. . Bogotá, D.C.: Grupo Editorial Norma.
- Cárdenas, J. (2016). *Instituciones y medio ambiente: Desafíos para la gobernanza ambiental en Colombia*. Bogotá, D.C.: Universidad de los Andes.

- Cárdenas, L. (2025). *Fundamentos y estructura de la política pública ambiental en Colombia*. Bogotá.: Editorial Jurídica Ambiental.
- CONPES 3177. (2002). *Acciones prioritarias y lineamientos para la formulación del Plan nacional de manejo de aguas residuales*. Bogotá: Consejo Nacional de Política Económica y Social DNP.
- CONPES 3343. (2005). *Lineamientos y estrategias de desarrollo sostenible para los sectores de agua, ambiente y desarrollo territorial*. Bogotá: Consejo Nacional de Política Económica y Social DNP.
- CONPES 3810. (2014). *Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural*. Bogotá: Consejo Nacional de Política Económica y Social DNP.
- CONPES 3819. (2014). *Política nacional para consolidar el sistema de ciudades en Colombia*. Bogotá: Consejo Nacional de Política Económica y Social DNP.
- CONPES 3943. (2018). *Política para el mejoramiento de la calidad del aire*. Bogotá: Consejo Nacional de Política Económica y Social DNP.
- CONPES 4004. (2020). *Economía circular en la gestión de los servicios de agua potable y manejo de aguas residuales*. Bogotá: Consejo nacional de política económica y social DNP.
- CONPES 4021. (2020). *Política Nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques*. Bogotá: Consejo Nacional de Política Económica y Social DNP.
- Decreto 1541. (1978). *Por el cual se reglamenta la utilización de las aguas no marítimas*. Bogotá: Diario Oficial N° 35.034 de 1978.
- Decreto 1608. (1978). *Reglamenta la fauna silvestre en Colombia*. Bogotá: Diario Oficial N° 35.059 de 1978.
- Decreto 1791. (1996). *Por el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal*. Bogotá: Diario Oficial N° 42.946 de 1996.
- Decreto 2811. (1974). *Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*. Bogotá: Diario Oficial N° 34.243 de 1974.
- Decreto 948. (1996). *Por el cual se reglamenta la prevención y control de la contaminación atmosférica*. Bogotá: Diario Oficial N° 42.826 de 1996.
- DNP. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia potencia de la vida*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental: La reapropiación social de la naturaleza*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Ley 1454. (2011). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial*. Bogotá: Diario Oficial N° 48.120 de 2011.
- Ley 388. (1997). *Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 2 de 1991, y se dictan otras disposiciones sobre ordenamiento territorial*. Bogotá: Diario Oficial N° 43.091 de 1997.
- Ley 99. (1993). *Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público ambiental y se organiza el Sistema Nacional Ambiental*. Bogotá: Diario Oficial N° 41.146 de 1993.
- MinAmbiente. (2002). *Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible*. Bogotá: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- MinAmbiente. (2010). *Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico*.

Bogotá: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

MinAmbiente. (2012). *Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE)*. Bogotá: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

MinAmbiente. (2014). *Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos – Componente Bosques*. Bogotá: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

MinAmbiente. (2017). *Política para la Gestión Integral de la Calidad del Aire (PIGECA)*. Bogotá: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

MinAmbiente. (2018). *Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques – ENREDD*. Bogotá: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.

Rodríguez, M., & Espinoza, G. (2016). *Institucionalidad ambiental en Colombia: balance y perspectivas del SINA*. Bogotá, D.C.: Universidad de los Andes / Foro Nacional Ambiental.

Santos, B. d. (2009). *Sociología jurídica crítica: Para un nuevo sentido común en el derecho*. Bogotá, D.C.: Siglo del Hombre Editores / Universidad de los Andes.

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

Uprimny, R. (2011). *La fuerza vinculante del precedente judicial en Colombia*. Bogotá, D.C.: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia).

Van Cuellar, G. (2019). *Ecosistemas estratégicos de Colombia: una mirada desde la protección jurídica y ecológica*. Bogotá, D.C.: Universidad del Rosario.



Fotografía por:
Faro de Vigo, Marta G. Brea

AUTORREGULACIÓN Y USO DE DISPOSITIVOS EN EL AULA. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL COLEGIO PARROQUIAL ADVENIANT

Niyireid Garcia Garcia
Universidad Libre

Luisa Fernanda Tabares Sierra
Universidad Libre

Oscar Daniel Vargas Rodríguez
Universidad Libre

Recibido: 24 de junio de 2025 | **Aceptado:** 19 de noviembre de 2025

Cómo citar:

Garcia Garcia, N., Tabares Sierra, L. F., & Vargas Rodríguez, O. D. (2025). AUTORREGULACIÓN Y USO DE DISPOSITIVOS EN EL AULA. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL COLEGIO PARROQUIAL ADVENIANT. EURITMIA, 15, 49-58. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17884133>

AUTORREGULACIÓN Y USO DE DISPOSITIVOS EN EL AULA. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL COLEGIO PARROQUIAL ADVENIAT

Niyireid Garcia Garcia ¹; Luisa Fernanda Tabares Sierra ²; Oscar Daniel Vargas Rodríguez³

¹Niyireid Garcia Garcia. Magíster en Educación con Énfasis en Docencia Universitaria, Universidad Libre.

²Luisa Fernanda Tabares Sierra. Magíster en Educación con Énfasis en Docencia Universitaria, Universidad Libre.

³Oscar Daniel Vargas Rodríguez. Magíster en Educación con Énfasis en Docencia Universitaria, Universidad Libre.

RESUMEN

Este artículo presenta una estrategia educativa enfocada en la autorregulación del uso del móvil en el aula, particularmente en estudiantes de noveno grado del Colegio Parroquial Adveniat. El estudio adopta una perspectiva cualitativa propositiva e incorpora nuevas técnicas como las metodologías ágiles y el método de Design Thinking para diseñar y establecer una serie de talleres educativos. Esto tiene como objetivo promover la conciencia, el control de impulsos y la concentración, no solo en el aula, sino en diferentes circunstancias que el estudiante pueda experimentar. La propuesta incluye cinco talleres prácticos, la utilización de bitácoras para registrar cada uno, la evaluación del efecto de las estrategias y la implicación directa de los participantes. Se prevé que los hallazgos evidencien un incremento en la atención, autorregulación y rendimiento escolar, demostrando que una innovadora intervención pedagógica puede cambiar un problema del día a día. Se concluye que este enfoque centrado en el estudiante junto con la incorporación de técnicas ágiles también beneficia al sector educativo, ya que resultan más eficientes, contextualizados y humanos.

Palabras clave: Autorregulación, uso del celular, metodologías ágiles, design thinking, talleres pedagógicos.

SELF-REGULATION AND CELL PHONE USE IN THE CLASSROOM. PEDAGOGICAL PROPOSAL IN PARROQUIAL ADVENIAT SCHOOL

ABSTRACT

This article presents an educational strategy focused on the self-regulation of cell phone use in the classroom, particularly in ninth grade students of the Parroquial Adveniat School. The study adopts a propositional qualitative perspective and incorporates new techniques such as agile methodologies and the Design Thinking method to design and establish a series of educational workshops. This aims to promote awareness, impulse control and concentration, not only in the classroom, but in different circumstances that the student may experience. The

proposal includes five practical workshops, the use of logs to record each one, the evaluation of the effect of the strategies and the direct involvement of the participants. It is anticipated that the findings show an increase in attention, self-regulation and school performance, evidencing that an innovative pedagogical intervention can change a day-to-day problem. It is concluded that this student-centered approach and the incorporation of agile techniques also benefits the educational sector, as they are more efficient, contextualized and humane.

Keywords: *Self-regulation, Cellphone use, Agile methodologies, Design Thinking and pedagogical workshops.*

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, el mundo atraviesa cambios continuos en sectores tan variados como la ciencia, la economía, la cultura y, en particular, la educación: Éste último ha experimentado una evolución notable, abandonando el enfoque convencional que se centraba en la memorización y la repetición mecánica de contenidos. La educación moderna se caracteriza por su dinamismo, adaptabilidad y enfoque en el cambio “incluyendo al sujeto en la sociedad determinado por normas y leyes que lo hacen partícipe en su contexto teniendo conocimientos desde la razón y el ejercicio de la libertad” (Carvajal, 2018, p2), lo que requiere una constante revisión de los modelos pedagógicos tradicionales, además de la adaptación a nuevos contextos que promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje más relevantes y contextualizados.

En este marco, la puesta en marcha de modelos de intervención pedagógica fundamentados en metodologías ágiles se presenta como una opción novedosa y relevante, puesto que “Es un conjunto de métodos que se utilizan en el desarrollo y la gestión de proyectos que aportan rapidez y flexibilidad en el proceso” (González-González, Toledo-Delgado & Muñoz-Cruz, 2015) Estas técnicas no solo fomentan una educación más participativa, cooperativa y enfocada en el estudiante, sino que también posibilitan una reacción adecuada y adaptable a las demandas variables del contexto educativo contemporáneo.

Las metodologías ágiles, inicialmente ideadas para la creación de software, han probado ser sumamente eficaces en el sector educativo, en particular en la elaboración y ejecución de proyectos de enseñanza. Su método fomenta la

cooperación continua, la interacción constante entre los participantes del proceso educativo, la retroalimentación adecuada y la habilidad para ajustarse a entornos en constante cambio. Es por esto, que las metodologías ágiles se enfocan no solo en la realización de un proyecto, sino “en el entorno que se desarrolla un trabajo y un equipo con el cual pueda colaborar. Estas interacciones también deben cuidarse” (Fernandez,2013 p10)

Uno de los enfoques más utilizados dentro de las metodologías ágiles es Agile Scrum, un modelo que promueve la autoorganización de los equipos de trabajo con el propósito de afrontar situaciones imprevistas y resolver problemas de manera eficiente. Esta metodología está especialmente orientada a entornos complejos y cambiantes, favoreciendo la entrega rápida de resultados y la actualización continua.

Se sustenta en una serie de principios clave que guían su implementación. Entre ellos se destacan:

Valorar a los individuos por encima de las tareas asignadas, reconocer que la documentación es útil para validar y transferir conocimiento, pero que no debe anteponerse al producto final; además, se enfatiza en la importancia de una relación de colaboración continua más allá de los acuerdos contractuales, y finalmente, se promueven valores como la anticipación, la flexibilidad y la adaptación como ejes fundamentales del proceso (Paulk, 2002).

La incorporación de sus pilares esenciales —planificación, ejecución, cierre y evaluación— no solo favorece el enriquecimiento de la experiencia educativa, sino que también posibilita la

construcción de procesos adaptables, enfocados en el alumno y dirigidos al alcance de resultados efectivos. En este contexto, las técnicas ágiles proporcionan un entorno activo que promueve la innovación en la educación, adecuando el aprendizaje con las exigencias actuales de calidad, relevancia y eficacia.

Este método ofrece nuevas oportunidades para cambiar el proceso de enseñanza en su totalidad, al fomentar una educación más activa, reflexiva y enfocada en el aprendizaje significativo. Mediante ciclos cortos de acción y mejora constante, se potencia la calidad educativa, posibilitando modificaciones adecuadas y relevantes que se ajustan eficientemente a las demandas del entorno y de los estudiantes. Es por esto que el docente “tiene la tarea de elaborar planificaciones adaptadas a las necesidades particulares de cada estudiante, con el objetivo de desarrollar competencias pautadas, y alcanzar los objetivos propuestos del aprendizaje” (Arcega et al, 2021)

Adaptar las clases, como indica Arcega, requiere reconocer los alcances y características de la población: tanto en sus competencias y habilidades, como en los elementos que hacen parte de su realidad y cotidianidad, tales como redes sociales, patrones socioculturales de influencia y dependencia tecnológica; En este contexto, resulta fundamental analizar cómo las metodologías ágiles pueden servir como base para diseñar una propuesta de intervención pedagógica integral que aborde de manera efectiva la autorregulación del uso del celular en el aula, debido a que resulta evidente que los dispositivos electrónicos y las redes sociales han permeado profundamente la vida cotidiana, generando, en muchos casos, un distanciamiento significativo de la realidad. Esta hiperconectividad puede derivar en consecuencias adversas como la disminución de la capacidad de concentración, dificultades para mantener la atención en tareas prolongadas, una creciente necesidad de alternar actividades (conocida como multitarea digital), y afectaciones en los procesos de consolidación de la memoria a largo plazo.

Este fenómeno ha sido observado de manera particular en la institución educativa Colegio Parroquial Adveniat, donde los estudiantes de grado noveno muestran un uso excesivo de dispositivos móviles, lo cual ha impactado negativamente no solo su proceso de aprendizaje, sino también sus competencias en diversas áreas del conocimiento. A través de dinámicas participativas, ciclos de retroalimentación constante y una estructura flexible, las metodologías ágiles ofrecen un marco adecuado para transformar una problemática cotidiana en una oportunidad de aprendizaje consciente y formativo.

Asimismo, se plantea una medición que permita verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos, junto con el uso de instrumentos de evaluación de resultados. Finalmente, se incluirá una matriz de riesgos que garantice la adecuada implementación y desarrollo de la estrategia en la institución educativa, contribuyendo a mitigar la problemática previamente expuesta.

METODOLOGÍA

Este estudio adopta un enfoque cualitativo de tipo propositivo, centrado en el diseño y desarrollo de una propuesta de intervención pedagógica integral que promueva la autorregulación del uso del teléfono celular en el aula. “Entendiendo el contexto y a las personas desde una perspectiva holística, interactuando de manera natural y observando sin interferir” (Castaño & Quecedo, 2002, p9). Para ello, se integraron las fases del Design Thinking adaptadas al contexto educativo, junto con los principios de la gestión de proyectos, con el fin de estructurar y diseñar la propuesta de manera coherente.

El enfoque metodológico para el presente estudio es Design Thinking, originado en la Universidad de Stanford, ha sido adaptado al ámbito educativo como una metodología centrada en el estudiante, que fomenta la creatividad, la empatía y la resolución de problemas (Rodríguez-Valerio, 2022). Esta metodología se desarrolló en sus cinco etapas:

- **Empatizar:** Se exploraron las experiencias y necesidades de los estudiantes en relación con el uso del celular en el aula, utilizando técnicas como mapas de empatía para comprender sus perspectivas (Latorre-Coscolluela et al., 2020).
- **Definir:** A partir de la información recopilada, se identificaron los principales desafíos permitiendo formular un enunciado de problema claro que guio el desarrollo de la propuesta.
- **Idear:** Se generaron diversas ideas y estrategias para abordar la problemática identificada, fomentando la participación activa y colaborativa de los estudiantes (Arias-Flores, 2019).
- **Prototipar:** Se diseñaron actividades y recursos pedagógicos que promueven la autorregulación del uso del celular, considerando las necesidades y preferencias de los estudiantes.
- **Evaluar:** Se implementaron las actividades diseñadas y se recopilaron retroalimentaciones para refinar y mejorar la propuesta pedagógica (Rodríguez-Valerio, 2022).

Así mismo, para la estructuración y ejecución de la propuesta pedagógica de intervención se articuló desde los principios establecidos en la Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos, que proporciona un marco de buenas prácticas para la gestión de proyectos (PMI, 2021). Se llevaron a cabo las siguientes fases:

- **Inicio:** Se definieron los objetivos de la propuesta de intervención y se identificaron los actores clave involucrados en su desarrollo.
- **Planificación:** Se elaboró un plan detallado que incluyó el alcance, cronograma, recursos y riesgos asociados a la propuesta.
- **Ejecución:** Se implementaron las actividades planificadas, asegurando la participación activa de los estudiantes y docentes.
- **Monitoreo y control:** Se establecieron los indicadores de intervención, los cuales se aplicó una estrategia de seguimiento continuo.

- **Cierre:** Se evaluaron los resultados obtenidos y se documentaron las lecciones aprendidas para futuras iniciativas.

Por consiguiente, durante el desarrollo de la propuesta, se respetaron los principios éticos fundamentales en la investigación educativa. Se garantizó la confidencialidad de la información proporcionada por los participantes y se obtuvo el consentimiento informado de los mismos, asegurando su participación voluntaria y consciente en la propuesta.

RESULTADOS DEL ESTUDIO

Como resultado de la articulación en las fases del Design Thinking y los principios establecidos en la Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos, se definieron los siguientes aspectos:

El objetivo general consistió en desarrollar habilidades de autorregulación en los estudiantes de grado 901 del Colegio Parroquial Adveniant mediante la implementación de talleres prácticos, con el fin de fortalecer el control de impulsos y la atención durante las clases, minimizando el uso inadecuado de dispositivos electrónicos.

En concordancia de tal objetivo, se plantean los objetivos específicos que son en su orden: fomentar la conciencia en los estudiantes sobre el impacto negativo del uso excesivo de dispositivos electrónicos durante las clases de inglés. Luego, desarrollar en los estudiantes estrategias prácticas de autorregulación emocional y conductual para mejorar el control de impulsos.

Para lograrlo, fue necesario establecer las métricas y los hitos que se necesitaron a lo largo del camino; para ello, se estructuró de la siguiente manera:

Fase de Alistamiento:

Objetivo: Preparar las condiciones necesarias para el desarrollo de la intervención pedagógica.

- Reunión con el equipo directivo
- Consentimiento informado de padres y estudiantes para garantizar confidencialidad del ejercicio.
- Diagnóstico de manera preliminar sobre el uso del celular y niveles de autorregulación.

Tabla 1

Indicadores Fase de Alistamiento con instrumento de medición.

TIPO	INDICADOR	INSTRUMENTO
Eficiencia	Documentos gestionados	Lista de chequeo documental
Eficacia	Grado de comprensión de los actores en la intervención	Escuela de comprensión con escala Likert (1 a 5) a directivos, padres y estudiantes.
Efectividad	Nivel de preparación de la institución para iniciar.	Lista de verificación institucional (salones, permisos, recursos, etc)

Fase de planeación:

Objetivo: Diseñar una intervención estructurada basada en talleres.

- Crear cinco talleres basados en: control de impulsos, autorregulación del uso del celular y mejora en la atención de clases.
- Selección de recursos: material visual, guías de reflexión, instrumentos de observación y encuestas.
- Plan de comunicación: reuniones informativas con docentes, estudiantes y padres de familia.
- Cronograma: Establecer fechas de intervención

Tabla 2

Indicadores Fase de Planeación con instrumento de medición.

TIPO	INDICADOR	INSTRUMENTO
Eficiencia	Diseño y Validez de Talleres.	Cronograma comparativo entre lo planeado y lo ejecutado.

Eficacia	Adecuación pedagógica de los talleres.	Rúbrica de evaluación de los talleres, aplicada por docentes y expertos.
Efectividad	Alineación de talleres con los objetivos.	Matriz de alineación curricular que cruce con objetivos, contenidos, estrategias y recursos.

Fase de ejecución

Objetivo: Implementar la intervención en el aula de clases.

- Aplicación de encuesta diagnóstica: Con el fin de marcar una línea base.
- Desarrollo de los talleres (1-5) con modalidad participativa, observación durante las clases de inglés, espacios de metacognición al finalizar cada uno de los talleres.

Tabla 3

Indicadores Fase de Ejecución con instrumento de medición.

TIPO	INDICADOR	INSTRUMENTO
Eficiencia	Porcentaje de talleres aplicados según cronograma.	Registro de ejecución de talleres, firmado por el docente con fechas.
Eficacia	Participación activa de estudiantes.	Lista de asistencia y rubrica de participación activa en los talleres.
Efectividad	Cambios en comportamiento (uso del celular)	Matriz de observación comparativa entre pre y post.

Fase de cierre

Objetivo: Evaluar el impacto de la intervención y proponer mejoras.

- Taller final de intervención: Video de reflexión, sobre conductas previas y aprendizajes adquiridos.
- Retroalimentación: Recolección de opiniones de docentes, estudiantes y directivos.
- Informe final: Resultados, recomendaciones y proyección de sostenibilidad.

Tabla 4

Indicadores Fase de Cierre con instrumento de medición.

TIPO	INDICADOR	INSTRUMENTO
Eficiencia	Cumplimiento de cronograma de cierre	Checklist de actividades finales
Eficacia	Nivel de reflexión crítica y de metacognición.	Guía de observación de taller final con escala de análisis del discurso y participación.
Efectividad	Impacto general percibido por docentes y estudiantes.	Encuesta de satisfacción e impacto sobre cambios conductuales.

Indicadores de gestión:

- Cantidad de estudiantes que completan sus bitácoras.
- Número de conductas disruptivas observadas (comparadas antes/después).
- Percepción del docente sobre la aplicación de estrategias (lista de chequeo).

Indicadores generales

- Mejoría en las notas del área de inglés (comparativo antes/después).
- Aumento en la entrega oportuna de actividades.
- Participación activa en clases posterior a los talleres (observación).

De esta manera surge entonces el interrogante de *¿Qué se quiere lograr con este paso a paso?*

En primer lugar, que los estudiantes tomen conciencia del problema. Seguido de que aprendan estrategias prácticas para autorregularse y que esas estrategias se reflejen en su comportamiento y rendimiento académico. Todo esto, a través de una intervención real, basada en 5 talleres prácticos.

Ahora bien, tal ejercicio es de suma importancia ya que apunta a:

1. **Abordar una problemática real y actual:** El uso excesivo del dispositivo electrónico en el aula se ha convertido en un fenómeno cada vez más común, especialmente en adolescentes. Este proyecto responde directamente a una necesidad concreta del entorno escolar.
2. **Impacta en el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes:** No se trata solo de mejorar notas, sino de formar estudiantes más conscientes, reflexivos y capaces de gestionar sus emociones y comportamientos.
3. **Fortalece habilidades para la vida:** La autorregulación no solo mejora el rendimiento académico, sino también las relaciones personales, el manejo del estrés y la toma de decisiones responsables.
4. **Es aplicable y replicable:** Los talleres pueden adaptarse a otros cursos, áreas o instituciones. Es un modelo escalable que puede tener un impacto más amplio.
5. **Conecta lo emocional con lo académico:** Ayuda a que el aprendizaje del inglés sea más efectivo, porque los estudiantes estarán más presentes, atentos y receptivos.

Por consiguiente, los pasos de acción a seguir para lograr este objetivo son los siguientes: *ver tabla 5.*

DISCUSIÓN (O ANÁLISIS DE RESULTADOS)

La estructuración de una propuesta pedagógica fundamentada en metodologías ágiles y con la estructuración del design thinking abarca elementos metodológicos y disciplinarios importantes. Por un lado, integra a los participantes no sólo desde la necesidad y la problemática de interés, sino que incluye en varios momentos su opinión y su iniciativa de reconocer la problemática (Autocontrol en el uso de dispositivos móviles en el aula); Esta

dinámica de participación muestra un claro interés en el estudiante, fortalecido desde la pregunta, la empatía y la disposición de retroalimentar la estrategia.

Metodológicamente hablando, la estrategia se nutre desde la contextualización, diagnóstico inicial, enfoque en el estudiante y el dinamismo. Desde lo disciplinar se tuvo en cuenta varios referentes teóricos para poder entender y aplicar los conceptos de autorregulación y uso de la tecnología en ambientes escolares, evitando así sesgos y juicios de valores que llegasen a afectar el diseño y desarrollo de la estrategia pedagógica. Adicional a lo anterior se buscó que el ejercicio fuera de tipo formativo, tal como se indicó anteriormente en la sección “2. Metodología”, con el fin de permitir que el ejercicio aportará herramientas de decisión autónoma a los estudiantes sobre el uso del celular, evitando con esto el efecto punitivo/sancionatorio y fomentando el autocontrol desde el entendimiento.

Un diseño pedagógico ágil aporta tanto al docente como al estudiante, al permitir encontrar puntos en común y dar lugar a ambas voces, reduciendo la resistencia de los jóvenes en la aplicación de una propuesta; se trata de entender qué necesita el profesor para acercarse al estudiante y conectar sus necesidades y las de su contexto, y de ahí trabajar activamente para ambas partes. Ello requiere, como es de esperarse, que el docente amplíe sus horizontes de lógica, formación y acción, siendo ejemplo de análisis, pensamiento crítico, y promotor de espacios de aprendizaje significativo.

CONCLUSIONES

Los aportes de los modelos con metodologías ágiles permiten una conexión constante entre el docente, el propósito y el estudiante: con ello, aporta a la construcción del conocimiento desde la realidad y formula soluciones, por ende, acertadas. En este caso concreto, proponer que el estudiante sea el protagonista desde la autorregulación, permite que el abordaje sea disruptivo y a su vez más cercano al adolescente, al hacerle participe

como sujeto activo tanto de la ejecución como de la posterior evaluación de efectividad.

Esta propuesta abre una discusión sobre los modos tradicionales en que se han trabajado las dificultades y problemáticas surgidas en los contextos de enseñanza y aprendizaje, ya que usualmente se centran en las medidas de control y castigo sobre la conducta no deseada: En este caso, por ejemplo, entender el contexto y la necesidad del estudiante, junto a la complejidad de la interacción entre éste y el celular da paso a querer integrar el enfoque interdisciplinar para lograr que la autorregulación no sea impuesta, y por ello incoherente.

Es importante aclarar que, si bien la estrategia de intervención se piensa para ejecutar en los espacios brindados por la institución, se entiende también que, en la formación de niños, niñas y adolescentes, la participación positiva del núcleo familiar es importante: Melendres García (2022) Enfoca la investigación hacia la regulación emocional, trayendo a colación el término *Nomofobia*, que es el miedo compulsivo a quedarse sin dispositivo electrónico (p. 584), el cual viene ligado a la relación que los padres tienen con los celulares y las redes sociales. Aunque el trabajo mencionado se enfocó en adolescentes de Perú, se encuentran características similares entre ambas poblaciones, por lo que se toma como referente para nuevas investigaciones y propuestas que puedan surgir tras este trabajo: Por un lado, el enfoque interdisciplinar en el entendimiento de los efectos emocionales (Como la fobia anteriormente mencionada) y los físicos, sobre los cuales no se habla mucho: Las afectaciones a cuello, tendones en la mano y músculos de la mano, cuyos nombres actuales son *Blackberry Thumb*, *Whatsappitis* y *Textneck*; por otro, el rol del núcleo familiar como modelo de seguimiento de conductas asociadas al uso responsable de celulares y otros dispositivos electrónicos, y por último, el abuso de la tecnología y la ausencia de métodos de verificación de la información proveída por las IA y las redes sociales.

En conclusión, el enfoque centrado en el estudiante y la integración de técnicas ágiles aportan

beneficios al sector educativo, al promover prácticas más eficientes, adaptadas al contexto y con un enfoque más humano. Además, este enfoque centrado en el estudiante, junto con la incorporación de técnicas ágiles, beneficia al sector educativo al ofrecer procesos más eficientes, contextualizados y centrados en lo humano. En este contexto, la implementación de modelos de intervención pedagógica basados en metodologías ágiles representa una alternativa innovadora y pertinente. Estas metodologías, concebidas como un conjunto de técnicas para la gestión de proyectos que promueven rapidez y flexibilidad (Muñoz V, 2020, p5) no solo fomentan una educación más participativa y centrada en el estudiante, sino que también permiten una respuesta eficaz a las demandas cambiantes del entorno educativo contemporáneo. Aunque originalmente desarrolladas en el ámbito del software, las metodologías ágiles han demostrado ser altamente efectivas en la planificación y ejecución de proyectos educativos. Su enfoque promueve la cooperación continua, la interacción constante entre los actores del proceso formativo, una retroalimentación oportuna y la capacidad de adaptación a contextos dinámicos. Además, establecen estrategias que facilitan la identificación de las necesidades del entorno, considerando tanto los alcances de los actores involucrados como los requerimientos con mayor impacto.

Como cierre, se quiere resaltar que el valor de la propuesta presentada radica en su diseño y su enfoque, esperando que en un futuro pueda ser aplicada y complementada de acuerdo a los resultados presentados: Esto, a su vez es una invitación para implementar el *Design Thinking* en diferentes estrategias pedagógicas, al permitir abrir las posibilidades de ejecución y entendimiento de las problemáticas y ver el diálogo entre saberes y actores como punto fundamental de los proyectos: En el caso específico de la educación, que debe ser receptiva a los cambios en el mundo, abrirse a nuevas fuentes de información y nuevas metodologías, permitiría que el estudiante forje un pensamiento crítico en el marco de las experiencias que buscan integrar a partir de su propio contexto, y

a la larga, pueda establecer por sí mismo, medidas para el manejo de diferentes situaciones de la vida cotidiana.

La recepción que se indica anteriormente depende tanto de la disposición del docente y las instituciones, como de los espacios formativos que puedan hacer parte de su enriquecimiento profesional: Esto es un llamado a reflexionar y revisar las condiciones que los maestros y miembros educativos tiene para no sólo ampliar sus horizontes metodológicos, sino nutrirse académicamente y así, poseer los instrumentos requeridos y desarrollar estrategias que permitan atender necesidades específicas en el entorno educativo. La doctora María Guadalupe Veytia comparte la siguiente reflexión: “En una sociedad de la información en la que buscamos transitar a una sociedad del conocimiento, se percibe al docente en una comunidad de aprendizaje en una perspectiva más horizontal, en donde el docente no lo sabe todo y el alumno no lo ignora todo, sino más bien, sería ubicar la comunidad en la que todos los integrantes pueden dar y recibir” (UAEH,2021) dicha apreciación, reconoce la importancia de repensar los roles determinados en la educación, que suelen venir asignados desde las lógicas institucionales: la comunidad de aprendizaje debe ir a la par con las nuevas perspectivas, las nuevas inquietudes y las nuevas generaciones.

REFERENCIAS

- Arcega, A., Preciado, F., Mares, O., Macías, E., & Cardenas, A. (2021). Uso de metodologías ágiles para el desarrollo de proyectos integradores en educación superior. Obtenido de <https://www.terc.mx/index.php/terc/article/view/193>
- Arias-Flores, H. (2019). Innovación educativa en el aula mediante Design Thinking y Game Thinking. Recuperado de <https://www.academia.edu/100337223/Inno>

[vación educativa en el aula mediante Design Thinking y Game Thinking](#)

- Carvajal V., M. M. (2018). Aproximación histórica a la educación moderna y su intención. *Revista Oblicua*, (12). Cali, Colombia. <https://www.fadp.edu.co/wp-content/uploads/2019/02/1ARREGLADA-ilovepdf-compress-ed.pdf>
- De la Cruz Medina, S. (2024). Implementación de metodologías ágiles en proyectos tecnológicos educativos de nivel superior [Artículo]. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(5), 3942. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2902>
- Fernández González, J. (2013). *Introducción a las metodologías ágiles: Otras formas de analizar y desarrollar*. Universidad Oberta de Catalunya. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25941w/S02R02.pdf>
- García, D. (2021, mayo). El papel del docente en el contexto actual. *Gaceta UAEH*. <https://www.uaeh.edu.mx/gaceta/3/numero27/mayo/papel-docente.html>
- González-González, C. S., Toledo-Delgado, P., & Muñoz-Cruz, V. (2015). *Agile human centered methodologies to develop educational software*. Universidad de Colombia, sede Medellín. <http://www.scielo.org.co/pdf/dyna/v82n193/v82n193a24.pdf>
- González, J. F. (s. f.). *Introducción a las metodologías ágiles* [Documento PDF]. Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25941w/S02R02.pdf>
- Latorre-Cosculluela, C., Vázquez-Toledo, S., Rodríguez-Martínez, A., & Liesa-Orús, M. (2020). *Design Thinking: creatividad y pensamiento crítico en la universidad*. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22, e28. <https://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v22/1607-4041-redie-22-e28.pdf>
- Melendres García, E. (2022). Regulación emocional por excesiva conectividad a internet y vulnerabilidad del adolescente en el Perú. *Revista de Filosofía*, 39(Edición Especial N° 2), 574–586. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7314816>
- Muñoz, D. y Ayala, D. (2020). La descentralización de la práctica evaluativa orientada al autoaprendizaje del estudiante. *Educação e Pesquisa*, 46(), 1-16. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29863344002>
- Paulk, M. C. (2002). *Agile methodologies and process discipline*. *The Journal of Defense Software Engineering*. <https://personal.utdallas.edu/~mcp130030/papers/p2002f.pdf>
- Project Management Institute. (2013). *Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos (Guía del PMBOK®)* (5.ª ed.).
- Quecedo Lecanda, R., & Castaño Garrido, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 5–39. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
- Rodríguez-Matute, N. E., & Aldas-Arcos, H. G. (2023). Nivel de flexibilidad y coordinación en escolares de básica media. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(Suplemento 1), 322–329. <https://doi.org/10.62452/wa0cpw20>

ARTÍCULO EN REVISTA CIENTÍFICA

- Latorre-Cosculluela, C., Beltrán-Velasco, A. I., Sánchez-Gallardo, I., & Repetto-Toro, J. (2020). Aplicación de neuroeducación y el Design Thinking como estrategia didáctica en el aula universitaria. *Revista Electrónica Educare*, 24(1), 1–20. doi:10.15359/ree.24-1.3

LIBRO COMPLETO

- Project Management Institute. (2021). *Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos (Guía del PMBOK)* (7.ª ed.). Project Management Institute.

ARTÍCULO EN REVISTA CIENTÍFICA

Rodríguez-Valerio, A. (2022). Aplicación de neuroeducación y el Design Thinking como estrategia didáctica en el aula universitaria. *Revista Electrónica Educare*, 26(2), 1–17. doi:10.15359/ree.26-2.3

ANEXO:

Figuras y Tablas

Tabla 5

N.º	Acción	Prioridad	Fecha estimada
1	Diseñar los talleres prácticos (5 en total)	Muy alta	15 - 19 abril
2	Socializar el proyecto con el equipo docente y obtener autorización/coordinación	Muy alta	15 - 19 abril
3	Aplicar una encuesta diagnóstica a los estudiantes (uso de dispositivos y atención)	Alta	22 - 23 abril
4	Analizar los resultados de la encuesta y ajustar enfoque si es necesario	Alta	24 - 25 abril
5	Realizar el Taller 1: Conciencia sobre el uso de dispositivos	Alta	Semana del 29 abril
6	Aplicar instrumento de observación durante clases de inglés (pre-intervención)	Alta	Semana del 29 abril
7	Implementar Talleres 2, 3 y 4 sobre autorregulación emocional y conductual	Media	Semanas del 6 al 27 mayo
8	Acompañamiento semanal en clases: observación + aplicación de lo aprendido	Media	29 abril – 7 junio
9	Usar diarios de autorreflexión o fichas con los estudiantes	Media	Desde 6 mayo
10	Realizar el Taller 5: Atención y participación para el aprendizaje del inglés	Media	Semana del 3 junio

N.º	Acción	Prioridad	Fecha estimada
11	Recolectar y comparar notas del 1er y 2do periodo en inglés	Media	10 - 12 junio
12	Aplicar evaluación final de impacto (encuesta + observación más reflexión grupal)	Media-baja	12 - 13 junio
13	Redactar informe final con resultados y conclusiones	Baja	13 - 15 junio
14	Socializar resultados con docentes/directivos (si aplica)	Opcional	17 junio aprox.

Tabla 5: En esta tabla se establecen las acciones específicas a realizar y el tipo de prioridad que tiene tal acción en el proceso, así como la fecha estimada de ejecución.



Fotografía por:
Psicoactiva, Nerea Babarro

SINERGIAS ENTRE FILOSOFÍA, DANZA AMBIENTAL, STEAM Y PSICOPEDAGOGÍA PARA UNA EDUCACIÓN SIGNIFICATIVA E INCLUSIVA

José Arcedilio Perea Mosquera

Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Universidad Popular del Cesar

Recibido: 6 de noviembre de 2025 | **Aceptado:** 19 de noviembre de 2025

Cómo citar:

Perea Mosquera, J. A. (2025). SINERGIAS ENTRE FILOSOFÍA, DANZA AMBIENTAL, STEAM Y PSICOPEDAGOGÍA PARA UNA EDUCACIÓN SIGNIFICATIVA E INCLUSIVA. EURITMIA, 15, 60-68.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.17885319>

SINERGIAS ENTRE FILOSOFÍA, DANZA AMBIENTAL, STEAM Y PSICOPEDAGOGÍA PARA UNA EDUCACIÓN SIGNIFICATIVA E INCLUSIVA

José Arcedilio Perea Mosquera¹

¹José Arcedilio Perea Mosquera. Especialista en Pedagogía Ambiental. Docente, Secretaría de Educación Departamental del Caquetá. Universidad Popular del Cesar. Correo electrónico: josearcedilioperamosquera@gmail.com

RESUMEN

La investigación se enmarca en la necesidad de transformar la educación actual frente a los desafíos sociales, culturales y ambientales del siglo XXI. El estudio analiza la integración de la filosofía, las danzas ambientales, el enfoque STEAM y la psicopedagogía como estrategias complementarias que potencian el aprendizaje significativo, la inclusión educativa y la conciencia ecológica. La educación, en este contexto, se concibe como un proceso dinámico que debe responder a la preservación de valores ambientales y culturales, especialmente en comunidades indígenas y afrodescendientes, donde los saberes ancestrales se articulan con metodologías innovadoras e interculturales.

La investigación se llevó a cabo en la Institución Educativa Municipal Domingo Savio, en Pitalito (Huila, Colombia), con una muestra de 19 estudiantes de grados décimo y undécimo, entre 15 y 17 años. Mediante un enfoque cualitativo y la revisión de experiencias pedagógicas interdisciplinarias. En este aspecto, se evidenció que la filosofía fomenta el pensamiento crítico y reflexivo; las danzas ambientales fortalecen la creatividad, la empatía y la expresión artística vinculada al respeto por la naturaleza; el enfoque STEAM promueve la innovación, la resolución de problemas y la integración del conocimiento; y la psicopedagogía aporta estrategias de inclusión y personalización del aprendizaje.

Los resultados muestran que la articulación de estas disciplinas constituye una herramienta pedagógica innovadora que favorece la formación integral de los estudiantes y contribuye a la construcción de una cultura ciudadana comprometida con la sostenibilidad ambiental. En conclusión, se plantea la necesidad de implementar programas de formación docente interdisciplinarios y proyectos educativos que integren estos enfoques para responder a los retos de la educación contemporánea.

Este estudio se conecta con investigaciones previas, como *Danzas Ambientales y SEAM: un camino hacia la conservación de la biodiversidad y ancestralidad* (Euritmia, Vol. 14), que resaltan cómo las danzas ambientales fortalecen la identidad cultural y fomentan prácticas sostenibles en comunidades indígenas.

Palabras clave: Filosofía de la educación, danza ambiental, STEAM, psicopedagogía, aprendizaje significativo.

SYNERGIES BETWEEN PHILOSOPHY, ENVIRONMENTAL DANCE, STEAM, AND PSYCHOPEDAGOGY FOR MEANINGFUL AND INCLUSIVE EDUCATION

ABSTRACT

The research is framed within the need to transform current education in response to the social, cultural, and environmental challenges of the 21st century. The study analyzes the integration of philosophy, environmental dances, the STEAM approach, and psychopedagogy as complementary strategies that enhance meaningful learning, educational inclusion, and ecological awareness. In this context, education is conceived as a dynamic process that must respond to the preservation of environmental and cultural values, especially in Indigenous and Afro-descendant communities, where ancestral knowledge is articulated with innovative and intercultural methodologies.

The research was conducted at the Institución Educativa Municipal Domingo Savio in Pitalito (Huila, Colombia), with a sample of 19 students from 10th and 11th grades, aged between 15 and 17 years. Through a qualitative approach and the review of interdisciplinary pedagogical experiences, it was evidenced that philosophy fosters critical and reflective thinking; environmental dances strengthen creativity, empathy, and artistic expression connected to respect for nature; the STEAM approach promotes innovation, problem-solving, and the integration of knowledge; and psychopedagogy provides strategies for inclusion and personalized learning.

The results show that the articulation of these disciplines constitutes an innovative pedagogical tool that supports the integral formation of students and contributes to building a civic culture committed to environmental sustainability. In conclusion, the study highlights the need to implement interdisciplinary teacher training programs and educational projects that integrate these approaches to address the challenges of contemporary education.

This study connects with previous research, such as Environmental Dances and SEAM: a path towards the conservation of biodiversity and ancestrality (Euritmia, Vol.14), which highlight how environmental dances strengthen cultural identity and promote sustainable practices in indigenous communities.

Keywords: *Philosophy of education, environmental dance, STEAM, psychopedagogy, meaningful learning.*

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo enfrenta constantes desafíos para responder a los cambios sociales, tecnológicos y culturales. La metodología tradicional, basada en la transmisión de conocimientos de manera unidireccional, ha demostrado limitaciones para el desarrollo integral de los estudiantes. Frente a esta situación, surgen enfoques innovadores que promueven una educación más dinámica e interdisciplinaria.

Este artículo explora la interacción entre estos enfoques, demostrando cómo su sinergia puede transformar la educación y mejorar la formación de los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI. La danza ambiental promueve la expresión corporal y la conexión con el entorno; el enfoque STEAM incentiva la resolución de problemas y la creatividad mediante la integración de distintas áreas del conocimiento; y la psicopedagogía aporta

estrategias para facilitar el aprendizaje y la inclusión de todos los estudiantes.

La danza ambiental es una expresión artística que vincula el movimiento corporal con el entorno natural y social. Su incorporación en el aula favorece la creatividad, la sensibilidad ambiental y la integración emocional de los estudiantes.

MARCO TEÓRICO

La integración de La filosofía, la danza ambiental, los ambientes STEAM y la psicopedagogía representan cuatro ámbitos que, al articularse, pueden enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. La filosofía fomenta el pensamiento crítico y la reflexión; abre la puerta al cuestionamiento profundo, a la interpretación del mundo y al sentido de lo que significa aprender. La danza ambiental transforma el cuerpo en territorio, en memoria y en relación con la tierra; permite sentir el ambiente más allá del discurso, convertirlo

en movimiento, ritmo y experiencia sensible. Desde STEAM, el conocimiento se vuelve exploración, creatividad y desafío: ciencia y arte dialogan, se tocan, se expanden. La psicopedagogía, finalmente, vincula emoción, pensamiento y acción, orientando procesos que reconocen la diversidad y construyen aprendizaje significativo.

Según Ticona Machaca et al. (2025), "la educación se presenta como un espacio fundamental para que los jóvenes adquieran el conocimiento necesario para proteger los espacios naturales" (p. 1).

La descentralización educativa, por lo tanto, permite adaptar la enseñanza a las necesidades de cada comunidad, ya que fomenta metodologías flexibles y la inclusión de saberes locales. De este modo, al brindar mayor autonomía a las instituciones, se enriquece el aprendizaje y, además, se fortalece la identidad cultural de los estudiantes. Asimismo, promueve el pensamiento crítico y el compromiso ambiental, puesto que los jóvenes pueden analizar problemas ecológicos, reflexionar sobre sus causas y, en consecuencia, proponer soluciones. En este sentido, a través de proyectos prácticos y un currículo sostenible. De este modo, al brindar mayor autonomía a las instituciones, se enriquece el aprendizaje y se fortalece la identidad cultural de los estudiantes. Asimismo, promueve el pensamiento crítico y el compromiso ambiental, puesto que los jóvenes pueden analizar problemas ecológicos, reflexionar sobre sus causas y, en consecuencia, proponer soluciones. En este sentido, a través de proyectos prácticos y un currículo sostenible, la educación, finalmente, forma ciudadanos responsables y conscientes de las importancias de preservar el medio ambiente.

Según Prieto Cruz (2021), "la Educación Ambiental Intercultural permite una integración del conocimiento ancestral con la ciencia moderna, promoviendo un pensamiento holístico que favorece la comprensión de los ecosistemas y la relación armónica entre las comunidades indígenas y su entorno natural" (p. 78).

Para potenciar la educación ambiental y promover el desarrollo de valores ecológicos, es fundamental implementar las danzas ambientales como estrategia didáctica, ya que, además de fomentar la expresión artística, contribuyen a generar conciencia ecológica en los estudiantes. En este

sentido, mediante la integración de esta práctica en el currículo y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se busca incentivar actitudes responsables frente a la conservación y preservación ambiental.

Autores como Cabalé et al. (s.f.) destacan el papel fundamental de las actividades de formación y sensibilización en la promoción de la sostenibilidad ambiental y la implementación de los ODS en la Agenda 2030.

Desde el enfoque de la danza, ambiental, los ambientes STEAM y la Psicopedagogía busca sensibilizar a las comunidades educativas. Asimismo, promueve acciones de sostenibilidad ambiental y los ODS, ya que integran diversas disciplinas para fortalecer la conciencia ecológica.

El arte y la cultura Según Prieto Cruz (2021), "la Educación Ambiental Intercultural permite una integración del conocimiento ancestral con la ciencia moderna, promoviendo un pensamiento holístico que favorece la comprensión de los ecosistemas y la relación armónica entre las comunidades indígenas y su entorno natural" (p. 78). El modelo STEAM fomenta el aprendizaje interdisciplinario mediante la combinación de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas. Este enfoque permite a los estudiantes desarrollar habilidades como la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la innovación.

Barbosa (2024) afirma que "la psicopedagogía institucional, en asociación con la psicología escolar y educacional, desempeña un papel crucial en la prevención e intervención de los problemas y dificultades de aprendizaje, promoviendo prácticas integradas de apoyo al desarrollo educativo" (p. 210).

En resumen, la integración de la danza ambiental y STEAM, en el marco de psicología educativa favorece un marco interdisciplinario para la transformación de una educación significativa e inclusiva hacia la generación de conciencia y el fortalecimiento de la ancestralidad y la sostenibilidad. "La publicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha supuesto un cambio de rumbo en la Educación Ambiental, principalmente porque plantean los problemas ambientales desde distintos ámbitos (social, económico, cultural o religioso), es decir, desde una perspectiva integral y

multidimensional.” (Guevara Herrero, Pérez Martín & Bravo Torija, 2023, p. 2501)

METODOLOGÍA

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, que busca la comprensión a profundidad de las percepciones, experiencias y prácticas pedagógicas que emergen de la integración entre filosofía, danza ambiental, el modelo STEAM y Psicopedagogía en la Institución Educativa Municipal Domingo Savio, ubicada en el municipio de Pitalito, Huila (Colombia). Dicha institución se caracteriza por una población diversa en términos culturales y socioeconómicos, con presencia de comunidades indígenas y afrodescendientes, lo cual aporta riqueza intercultural al proceso formativo e investigativo.

El trabajo metodológico se centró en la aplicación de talleres integradores, sustentados en experiencias sensoriales, movimiento corporal, expresión artística y reflexión crítica, acompañados de observación participante para registrar cambios de actitud, interacción social, sensibilidad ecológica y apropiación del territorio. A través de estos escenarios formativos se evaluó la eficacia de las danzas ambientales como herramienta pedagógica para fortalecer la conciencia ambiental y la cultura ciudadana dentro del contexto escolar.

La metodología adoptada promueve una conexión cognitiva, emocional y corporal con la naturaleza, potenciando el aprendizaje desde la experiencia vivida. La integración STEAM–danza ambiental actúa como mediación interdisciplinar que favorece el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, el trabajo colaborativo y el desarrollo socioemocional en los estudiantes, alineándose con tendencias pedagógicas vigentes en América Latina y el mundo.

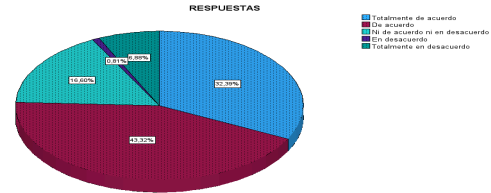
RESULTADOS DEL ESTUDIO

A continuación, se presentan los datos obtenidos sobre la relación entre sinergias, filosofía danzas ambiental y STEAM Psicopedagogía para una educación significativa e inclusiva en los estudiantes participantes.

En primera instancia, los resultados revelan que en el 32,4 % de los participantes encuestados se manifestó que existe una correlación con la

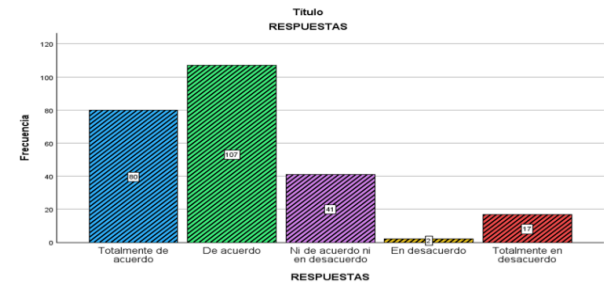
combinación de estas disciplinas en los contextos educativos y territorio.

Gráfico 1. Relación del porcentaje entre sinergias, danza ambiental, STEAM y educación significativa e inclusiva. Herramienta



En los hallazgos de la hipótesis planteada Según López (2023, p. 10), las danzas ambientales ayudan a los estudiantes a desarrollar habilidades socioemocionales; y, por consiguiente, contribuye en el fortalecimiento de su salud mental, cambio de actitudes positivas que estimulan la empatía y el pensamiento crítico.

Gráfico 2. Relación entre sinergias danza ambiental, STEAM y educación significativa e inclusiva. Herramienta



Fernández-Blázquez y Echeita Sarrionandia (2022) plantean que, desde la epistemología, la filosofía aplicada en el campo de la psicología sostiene una relación estrecha con la educación. Esta convergencia se explica porque, por un lado, la epistemología y la reflexión filosófica ofrecen fundamentos teóricos que permiten comprender el crecimiento y desarrollo humano. Y, por otro lado, integran una mirada crítica hacia los procesos de aprendizaje, enriqueciendo la práctica educativa al promover el análisis, la argumentación y la interpretación del conocimiento. En conjunto, ambos enfoques se complementan y construyen una simbiosis que fortalece la formación integral, al posibilitar una comprensión más profunda del ser

humano como sujeto cognoscente, emocional y social.

No obstante, en el 44,3 % se evidenció una correlación estadísticamente significativa. Como se puede observar en los resultados obtenidos por medio de las gráficas y las tablas, la mayoría de las personas encuestadas contestaron estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con las preguntas planteadas, dado que las preguntas están a favor de implementar nuevas estrategias educativas encaminadas al mejoramiento de las dinámicas de clase y por ende el aprendizaje significativo.

Se puede concluir que la mayoría de las personas encuestadas consideran pertinente una transformación en el enfoque educativo. La educación inclusiva implica una transformación profunda del centro educativo, abarcando cambios en la cultura, la política y las prácticas. Su propósito es garantizar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, promoviendo equidad y respeto por la diversidad.

Por otro lado, se identificaron otros hallazgos relevantes. El 16,6% de los participantes encuestados afirmaron estar de forma neutral con respecto a esta situación de SEAM, y otras disciplinas que buscan promover la educación inclusiva y el aprendizaje significativo de los planteles educativos del territorio.

Se mostró que, en el 0,8 % y 6,9 % de los grupos encuestados, los estudiantes mostraron un desconocimiento, no existe una correlación en su capacidad para identificar la aplicación de STEAM en entornos virtuales esta dinámica permite a los estudiantes desarrollar competencias tecnológicas y científicas mediante el Aprendizaje Basado en Proyectos, fomentando la innovación y la creatividad en el proceso educativo (Hidalgo & Rojas, 2019, pp. 70-71).

Adicionalmente, en el 60% de las comunidades involucradas, las familias adoptaron nuevas prácticas sostenibles, como la separación adecuada de residuos, el uso racional del agua y la participación en jornadas comunitarias de limpieza. Según los líderes comunitarios, estos cambios fueron impulsados principalmente por los propios estudiantes, quienes actuaron como agentes multiplicadores del mensaje ambiental en sus hogares.

Un aspecto significativo fue la incorporación de elementos representativos de la cultura local en el 85% de los casos, como leyendas, cantos tradicionales y vestimentas típicas. Este enfoque no solo fortaleció la identidad colectiva, sino que también contribuyó a la valorización de los saberes ancestrales y del entorno natural. Esta dimensión cultural fue altamente valorada por sabedores tradicionales y líderes comunitarios, lo que subraya la importancia de integrar lo cultural en los procesos pedagógicos.

No obstante, se identificaron algunas limitaciones. En contextos con escaso acceso a espacios naturales o carencia de recursos pedagógicos adecuados, la conexión entre danza y biodiversidad fue menos evidente. Además, en comunidades donde los docentes no contaban con formación previa en educación ambiental o expresión artística, la implementación de la estrategia fue restringida. Estos hallazgos evidencian la necesidad de acompañamiento institucional y fortalecimiento de capacidades docentes para lograr una implementación efectiva y sostenida del enfoque STEAM.

El 76,7 % de los estudiantes fortalecieron su conciencia ecológica tras las actividades, confirmando lo expuesto por Robayo (2020) sobre el valor de la danza como medio vivencial, afectivo y reflexivo para promover actitudes positivas responsables hacia el ambiente.

DISCUSIÓN (O ANÁLISIS DE RESULTADOS)

En este estudio se busca estimular, la educación de STEAM Y la danza ambiental, psicología educativa en diversos contextos educativos, con el objetivo de fomentar una cultura ciudadana y una conciencia ambiental sólida en la comunidad educativa. "El diálogo interdisciplinar y la investigación disciplinar e interdisciplinar son centrales en este proceso de construcción. Diálogos necesarios y miradas nuevas que hoy colaboren con la sociedad y las escuelas en la concreción de la educación como derecho para todos los sujetos" (Edu.ar, s.f., p. 1) "para potenciar la educación ambiental y el rescate de la ancestralidad". En 2023 se realiza un estudio para evaluar los efectos de las danzas ancestrales y STEAM en un grupo de 12 estudiantes de entre 13 y 15 años en términos del desarrollo de habilidades socioemocionales, la preservación de la ascendencia y la sostenibilidad ambiental.

Según los hallazgos del estudio, los participantes mejoraron significativamente en sus emociones, pensamiento crítico, sobre la ancestralidad y sostenibilidad ambiental.

La investigación sobre "Danzas Ambientales y SEAM" ha revelado hallazgos interesantes respecto a la relación entre las danzas tradicionales y la conservación de la biodiversidad en comunidades indígenas. A continuación, se presenta un análisis de los principales resultados: "La educación STEAM para la sostenibilidad busca integrar la educación estadística y científica en contextos rurales, respondiendo a las crisis contemporáneas" (Silva y Alsina, 2023).

Participación y Metodología

La metodología de Investigación-Acción Educativa (IAE), admitió que los estudiantes A través de una metodología integradora, se propicia la interconexión entre la expresión artística, la indagación científica y la conciencia medioambiental, favoreciendo así un aprendizaje holístico y significativo, lo que promovió un aprendizaje basado en proyectos (ABP) y significativo. La participación de 19 estudiantes de la I.E.M Domingo Savio de Pitalito Huila (Colombia). de grado 10° y 11° aún tienen una visión clara de que la educación. sea replanteada y transformada en diferentes contextos educativos. Dado que, la combinación y sistematización de experiencias permitió evaluar el impacto de la danza ambiental (STEAM) para el fortalecimiento de la conciencia ambiental, la inclusión y el pensamiento crítico.

Resultados Cuantitativos

Los resultados muestran que el 76,7 % de la población estudiada relaciona la danza ambiental, los enfoques STEAM con prácticas ambientales sostenibles de su entorno. Esto sugiere que las danzas son herramientas que, por un lado, contribuyen de manera eficaz al desarrollo integral de los estudiantes y, por otro lado, generan cambios significativos en su formación con relación a su entorno.

Sin embargo, el 25% restante de las comunidades no mostró una correlación significativa, lo que indica que otros factores, como el acceso a recursos, la educación ambiental formal y las dinámicas

socioeconómicas, también juegan un papel crucial en la conservación de la biodiversidad.

En cuanto a la distribución por género, la muestra estuvo compuesta por un 62.5% de hombres y un 37.5% de mujeres. Esta distribución podría influir en los resultados, por lo que sería interesante explorar si existen diferencias en la percepción o participación en las danzas y prácticas de conservación entre hombres y mujeres.

Impacto en la Danza Ambiental y STEAM. Psicopedagogía en el aula

El 76,7 % de los estudiantes mostraron cambios de actitudes frente al medioambiente su conciencia ambiental al momento de participar en las actividades de la danza ambiental STEAM. Esto indica que las danzas son herramientas innovadora y eficaz para la transmisión conocimientos, sino que también son agentes encargados de fortalecer las emociones de los estudiantes en el aula estar conectado con la naturaleza.

Implicaciones

Teniendo en cuenta que la integración entre filosofía, danza ambiental, el enfoque STEAM y la psicopedagogía demanda replantear contenidos y metodologías, se vuelve necesario desarrollar propuestas pedagógicas innovadoras que favorezcan aprendizajes significativos y contextualizados. En esta investigación se resalta el impacto de la danza ambiental como estrategia didáctica que contribuye a la preservación del entorno; y, dado que esta fomenta la reflexión, la creatividad, la resolución de problemas y las expresiones artísticas, enriquece los procesos cognitivos y emocionales del estudiantado.

Según Belalcázar-Granda, A. F. (2025). *Rutas Mágicas: tradición oral y experiencias STEAM en la primera infancia. Educación y Educadores.*

Integrar las danzas ambientales en los programas de educación ambiental y en las estrategias de conservación es una forma efectiva de promover la participación comunitaria y el desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible se ha convertido en un concepto central en el siglo XXI, impulsado por la creciente conciencia de los desafíos ambientales, sociales y económicos que enfrenta la humanidad. Este paradigma busca

un equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad social y la protección del medio ambiente, promoviendo un modelo de desarrollo que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (López, 2020, p. 15).

Las danzas ambientales y tradicionales tienen un mayor impacto en las comunidades étnicas de Colombia y en algunos países de América Latina, como parte de su patrimonio cultural y conocimiento ancestral. Según Suárez et al. (2016, p.6), "la protección del conocimiento tradicional de las minorías étnicas en Colombia es un tema complejo y controversial, especialmente en lo que respecta a la propiedad intelectual".

Reactivación Cultural Sostenible a Través de la Educación para Proteger la Biodiversidad en Peligro

La minería a gran escala, especialmente la de cielo abierto, genera impactos ambientales significativos, tales como la deforestación, la erosión del suelo, la contaminación del agua y la pérdida de biodiversidad. Estos impactos pueden tener efectos a largo plazo en los ecosistemas y en la salud de las comunidades cercanas a los proyectos mineros (Garay et al., s/f, p. 15). En el intrincado tapiz de nuestro planeta, la biodiversidad se erige como el hilo conductor que amenaza la vida de todas sus formas. Desde las majestuosas ballenas que surcan los océanos hasta los diminutos microorganismos que habitan en el suelo, cada criatura cumple un papel fundamental en los ecosistemas actuales. Según Ferreyra y la Torre (s/f), "en tiempos de crisis, la sinergia entre Educación en Ciencias 2030, Ciencia de la Sostenibilidad y STEAM es crucial".

En la actualidad, la crisis ambiental que enfrenta nuestro país exige una propuesta urgente y coordinada. Los establecimientos educativos, como centros de formación y socialización, juegan un papel fundamental en la promoción de la educación ambiental y en el fenómeno de cambio de actitudes en los estudiantes. Según Gómez-Fierro y Cerón Castaño (2023), "el IX Seminario Internacional de Enseñanza en las Ciencias Naturales exploró horizontes educativos para la sustentabilidad con enfoque STEAM".

Desde un punto de vista epistémico, debemos trabajar todos juntos por la conservación y preservación del planeta. En este sentido, Camacho (2011, p. 45), "la inclusión de bienes de otras culturas ha reemplazado el uso de especies nativas por especies de origen exógeno, supliendo las demandas más importantes, tales como leña, madera y medicinales".

¿Por qué es importante implementar? ¿Danza y STEAM en la en las Instituciones Educativas?

La combinación de la Danza y STEAM la educación interdisciplinaria es una estrategia poderosa que permite la construcción de una educación significativa e inclusiva, facilita en los estudiantes el aprendizaje integral, el reconocimiento de sus raíces culturales y desarrollan competencias para la convivencia en comunidad y el futuro.

Del Pezo Baque et al. (2025) señalan que: El modelo STEAM se constituye en un enfoque integrador que no solo desarrolla competencias científicas y tecnológicas, sino que también promueve la creatividad, el arte y la inclusión educativa en diversos contextos de enseñanza. (p. 22). "La práctica y pedagogía enmarcadas por Piaget, Vygotsky y Dewey han contribuido significativamente a comprender cómo los individuos construyen el conocimiento a partir de su entorno y la experiencia" (Piaget, 1972; Vygotsky, 1978; Dewey, 1938). Este estudio enfatiza la necesidad de implementar estrategias para la promoción de competencias curriculares STEAM y educación ambiental.

CONCLUSIONES

La actual investigación evidencia que la combinación de la filosofía, la danza ambiental, los ambientes STEAM y la psicopedagogía crea una pedagogía interdisciplinaria que impulsa el aprendizaje. Este enfoque, aumenta, no solo el desarrollo académico, sino también la formación holística de los estudiantes, promoviendo el pensamiento crítico, la creatividad y la ecológica. Ecológica

Asimismo, los resultados demuestran que la implementación de estas estrategias metodológicas favorece la inclusión educativa y personalizada de los procesos de enseñanza. Por otro lado, la filosofía brinda herramientas reflexivas, la danza ambiental promueve la sensibilidad de valores

ecológicos y socioemocional, STEAM impulsa la innovación y la resolución de problemas y la psicopedagogía hace adaptaciones a las necesidades individuales de los estudiantes.

De igual manera, la investigación se sustenta que la educación del siglo XXI debe ser trascendental en cuanto a la transmisión tradicional del conocimiento y reorientarse hacia experiencias dinamizadoras, creativas y participativas. La capacitación en métodos interdisciplinarios se convierte en un pilar fundamental para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y garantiza que los estudiantes desarrollen competencias para afrontar y enfrentar retos, desafíos actuales y futuros.

Los hallazgos, los resultados de la investigación permiten evidenciar que la integración de la filosofía, las danzas ambientales, el enfoque STEAM y la psicopedagogía constituye una estrategia pedagógica interdisciplinaria con efectos significativos en el aprendizaje de los estudiantes.

La filosofía favorece el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, fortaleciendo la capacidad de análisis y la argumentación fundamentada. Las danzas ambientales contribuyen a la formación socioemocional, la empatía, la creatividad y la conciencia ecológica, al tiempo que promueven la expresión artística vinculada al respeto por el entorno. Por su parte, el enfoque STEAM impulsa la resolución de problemas complejos, la innovación y el trabajo colaborativo, consolidando competencias propias del siglo XXI. La psicopedagogía, en este marco, garantiza procesos de inclusión y personalización del aprendizaje, atendiendo a la diversidad y previniendo dificultades académicas. Finalmente, la sinergia de estos enfoques configura un modelo educativo integral, sostenible y transformador, que motiva a los estudiantes y contribuye a la formación de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con los retos sociales y ambientales contemporáneos.

La investigación evidencia que la articulación entre la filosofía, las danzas ambientales, los ambientes STEAM y la psicopedagogía constituyen una estrategia pedagógica interdisciplinaria con impacto significativo en la formación integral de los estudiantes. Dichas sinergias fortalecen el pensamiento crítico, promueven la creatividad, en los entornos escolares.

No obstante, se identificaron algunas limitaciones, entre ellas la limitada vinculación entre danza y sostenibilidad en determinados contextos, posiblemente influida por brechas educativas y condiciones socioeconómicas desfavorables. También se observó una participación desigual entre géneros, lo que subraya la necesidad de diseñar propuestas pedagógicas inclusivas y equitativas que promuevan una participación más representativa.

Finalmente, la investigación concluye que la sinergia entre la integración de la interdisciplinariedad y la relación entre estas disciplinas contribuye a una educación más inclusiva, sostenible y encaminada en el estudiante. Con la articulación del pensamiento filosófico, científico, el arte y la psicopedagogía, se efectúa una propuesta pedagógica innovadora que mejora el aprendizaje en el aula, sino que también busca la formación de ciudadanos críticos responsables, adquiriendo compromiso con la transformación social y a la preservación del medio ambiente.

En términos generales, el estudio reafirma la relevancia del enfoque STEAM en entornos rurales e interculturales, al propiciar una formación integral que vincula dimensiones científicas, ecológicas y artísticas. En este contexto, las danzas ambientales contribuyen al fortalecimiento del sentido de identidad territorial y al compromiso colectivo con la conservación del entorno natural.

REFERENCIAS

- Barbosa, L. M. S. (2025). Formación de psicopedagogos: En busca de una mirada evaluativa despatologizante.
- Belalcázar-Granda, A. F. (2025). Rutas Mágicas: tradición oral y experiencias STEAM en la primera infancia. *Educación y Educadores*, 27(2), e2724. <https://doi.org/10.5294/edu.2024.27.2.ResearchGate>
- Cabalé, E., & Rodríguez, G. (2016). La Educación Ambiental y la Educación para el Desarrollo Sostenible. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*.
- Camacho, R. (2011). Impactos del uso de especies exógenas en la conservación de recursos naturales.

- Dewey, J. (1938). Experiencia y educación.
- Educ.ar. (2025). Educación Ambiental Integral. <https://www.educ.ar/recursos/150016/educacion-ambiental-integral>
- Fernández-Blázquez, A., & Echeita Sarrionandia, G. (2022). Epistemología, filosofía y psicología: Vínculos para la comprensión del desarrollo humano.
- Ferreira, A., & La Torre, B. (s.f.). Sinergia entre Educación en Ciencias 2030, Ciencia de la Sostenibilidad y STEAM.
- Garay, D., Martínez, L., & Gómez, F. (s.f.). Impactos ambientales de la minería a gran escala en Colombia.
- Gómez-Fierro, M., & Cerón Castaño, J. (2023). IX Seminario Internacional de Enseñanza en las Ciencias Naturales: Horizontes educativos para la sustentabilidad con enfoque STEAM.
- Guevara Herrero, I., Pérez Martín, J. M., & Bravo Torija, B. (2023). Impacto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la investigación educativa sobre Educación Ambiental. Revista eureka sobre enseñanza y divulgación de las ciencias, 20(2). https://doi.org/10.25267/rev_eureka_ensen_divulg_cienc.2023.v20.i2.2501
- Hidalgo, J. M. S., & Rojas, M. M. (2019). Aplicando STEAM en un ambiente de Ciudades Inteligentes con Internet de las Cosas como Metodología de Aprendizaje Basada en Proyectos. Revista de innovación y buenas prácticas docentes, 8(2), 68-77. <https://doi.org/10.21071/RIPADOC.V8I2.12168>
- López, A. (2020). Desarrollo sostenible y equilibrio ambiental.
- López, A. (2023). El uso de las danzas ambientales para promover la salud mental en niños y niñas. Dakota del Norte. Fiestas. (Dakota del Norte). Redhuila.com. Recuperado el 13 de octubre de 2023 de <https://redhuila.com/fiestas/>
- Piaget, J. (1972). Psicología y pedagogía.
- Prieto Cruz, Ó. A. (2021). La Educación Ambiental Intercultural como alternativa para la formación del pensamiento holístico: un caso de estudio en la Amazonía ecuatoriana. Revista Andina de Educación
- Robayo, L. (2020). La danza como experiencia vivencial, afectiva y reflexiva para promover actitudes responsables frente al ambiente.
- Silva, J., & Alsina, Á. (2023). Educación STEAM para la sostenibilidad en territorios rurales: una mirada desde la estadística y la ciencia.
- Suárez, A., Pérez, B., & Rodríguez, C. (2016). Protección del conocimiento tradicional de las minorías étnicas en Colombia: Retos y perspectivas.
- Ticona Machaca, A., et al. (2025). La educación como espacio para la protección de los entornos naturales. Editorial/Institución.
- Vygotsky, L. S. (1978). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.



Fotografía por:
Unir, Ingrid Mosquera Gende

APRENDIZAJE BASADO EN RETOS Y SU APLICACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Arabel Pérez Motta
Universidad de Baja California

Recibido: 3 de septiembre de 2025 | **Aceptado:** 19 de noviembre de 2025

Cómo citar:

Pérez Motta, A. (2025). APRENDIZAJE BASADO EN RETOS Y SU APLICACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO. EURITMIA, 15, 70-82. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17885355>

APRENDIZAJE BASADO EN RETOS Y SU APLICACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Arabel Pérez Motta¹

¹Arabel Pérez Motta. Doctorado en Gerencia educativa y política social. Universidad de Baja California.

RESUMEN

La actualización constante de métodos educativos permite mejorar las estrategias de enseñanza. Esta investigación documental surge debido al poco conocimiento que muchos maestros en Colombia tienen sobre el Aprendizaje Basado en Retos (ABR), lo cual afecta la actualización pedagógica en las instituciones. Por ello, el objetivo general es realizar una búsqueda documental sobre el ABR y describir su impacto en diferentes áreas del conocimiento. Para el desarrollo del estudio se utilizaron diversas fuentes y técnicas de búsqueda, localización y análisis de información. Se consultaron bases de datos, repositorios universitarios, blogs, revistas digitales y vídeos de YouTube. La información recolectada se organizó mediante fichas bibliográficas y de material audiovisual, lo que facilitó clasificar y comparar los trabajos según su relevancia. La investigación identificó dos categorías principales: las diferentes implementaciones del ABR y las definiciones del enfoque según diversas fuentes. Las revisiones realizadas permitieron establecer que el ABR se aplica principalmente desde quinto grado de primaria en adelante y que, en la mayoría de estudios consultados, no se mencionan las dificultades durante su implementación. Se espera que futuras investigaciones motiven a más docentes e instituciones a aplicar este enfoque, permitiendo a los estudiantes desarrollar soluciones a problemáticas reales y mejorar su contexto.

Palabras Claves: Aprendizaje Basado en Retos, enfoque pedagógico, aprendizaje significativo, trabajo colaborativo.

CHALLENGE-BASED LEARNING AND ITS APPLICATION IN DIFFERENT AREAS OF KNOWLEDGE

ABSTRACT

The constant updating of educational methods allows for the improvement of teaching strategies. This documentary research arises due to the limited knowledge that many teachers in Colombia have about Challenge-Based Learning (CBL), which affects pedagogical updating in institutions. Therefore, the general objective is to conduct a documentary search on CBL and describe its impact on different areas of knowledge. Various sources and techniques for searching, locating, and analyzing information were used to conduct the study. Databases, university repositories, blogs, digital magazines, and YouTube videos were consulted. The information collected was organized using bibliographic and audiovisual files, which made it easier to classify and compare the works according to their relevance. The research identified two main categories: the different implementations of ABR and the definitions of the approach according to various sources. The reviews carried out established that ABR is mainly applied from the fifth grade of primary school onwards and that, in most of the studies consulted, the difficulties during its implementation are not mentioned. It is hoped that future research will motivate more teachers and institutions to apply this approach, allowing students to develop solutions to real problems and improve their context.

Keywords: *Challenge Based Learning, pedagogical approach, meaningful learning, collaborative work.*

INTRODUCCIÓN

En un contexto de mundo globalizado que esta en constante transformación, la educación debe enfrentarse a un desafío de actualizar permanentemente su métodos y enfoques pedagógicos. Antes, en las aulas de clase con la enseñanza tradicional se centraba en un docente transmisor y estudiantes receptores, este tipo de educación ha quedado atrás para dar paso a modelos donde el maestro actúa como guía y los estudiantes participan de manera activa en la construcción de conocimiento a partir de sus saberes previos y lo aprendido en clase. Esta transformación ha impulsado la búsqueda y adopción de metodologías innovadoras orientadas hacia el aprendizaje significativo.

Es por esto que se encuentra el Aprendizaje Basado en Retos (ABR), un enfoque pedagógico que tiene sus bases en el aprendizaje vivencial y en la vinculación del estudiante con situaciones reales en su entorno. El término Challenge-Based Learning se atribuye a la empresa Apple, que propuso un marco de aplicación con elementos que orientan la definición de un reto, el análisis del contexto y la implementación de soluciones concretas. En esta línea, Eliud Quintero Rodríguez, Doctor en Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey, define el ABR como “un enfoque que involucra activamente al estudiante en una situación problemática real, relevante y de vinculación con el entorno, la cual implica la definición de un reto y la implementación de una solución”.

A pesar de que este enfoque ha sido aplicado por varios años en diferentes países y niveles educativos, en Colombia su difusión aún es limitada. Esto implica que muchos docentes desconocen sus beneficios, su forma de implementación y estructura, lo que dificulta su incorporación en las aulas. Sin embargo, diversas investigaciones evidencian la necesidad de promover una enseñanza donde los estudiantes desarrollen competencias para la vida, pensamiento

crítico, resolución de problemas y participación activa en su contexto.

La presente investigación documental tiene como propósito revisar, analizar y organizar información proveniente de artículos, documentos académicos y materiales audiovisuales sobre el Aprendizaje Basado en Retos, con el fin de comprender sus fundamentos, características y aplicaciones en diferentes áreas del conocimiento. A través de la búsqueda, selección y clasificación de fuentes, este trabajo reúne definiciones, experiencias y aplicaciones del ABR en los niveles de educación básica, media y superior.

El interés por abordar este tema surge de la necesidad de fortalecer prácticas pedagógicas que permitan al estudiante desenvolverse en un mundo complejo y cambiante, desarrollando competencias comunicativas, matemáticas, científicas, digitales y de convivencia ciudadana. Asimismo, el ABR contribuye al desarrollo de la autonomía, la toma de decisiones y la capacidad para identificar y resolver problemas reales, aspectos esenciales para la formación integral y el desarrollo personal.

MATERIALES Y MÉTODOS

Teniendo en cuenta el tema Aprendizaje Basado en Retos y los objetivos que se querían alcanzar con la investigación, se realizó una investigación documental de tipo informativa, con dos subcategorías: investigación bibliográfica e investigación audiovisual. La presente investigación tomó en cuenta fuentes de información primarias y secundarias, referidas a documentos impresos, digitales y audiovisuales. Con el material encontrado se tomaron en consideración dos categorías, la documentación que muestra teoría del Aprendizaje Basado en Retos y la implementación del enfoque pedagógico en las aulas.

En el proceso de selección se revisaron diferentes bases de datos a través de los términos:

“Aprendizaje Basado en Retos”, “Práctica del ABR”, “Metodología del Aprendizaje Basado en Retos”, “Descripción de experiencias del ABR”, “Implementación del ABR”, y “Challenge-Based Learning”, el término en inglés. Para la recolección del material se recurrió a Google Scholar, Dialnet, repositorios, revistas digitales, blogs y videos, de los cuales se escogieron trabajos de grado, memorias de Webinar, conferencias, libros informativos y videos. En la primera subcategoría investigación bibliográfica se tomó en cuenta 11 trabajos de grado entre pregrado y posgrado, 16 artículos investigativos, 7 artículos digitales y 6 libros informativos. En la segunda subcategoría investigación audiovisual 38 videos de Youtube. Luego de la selección del material, se realizó una revisión en la cual se descartó todo aquello que se encontrara en años anteriores al 2016, aunque se mantuvieron registrados, es así como se contó con 65 documentos estableciendo el rango entre 2017 y 2022 para la revisión en profundidad de la presente investigación.

Posteriormente, se recurrió a las fichas bibliográficas, fichas de resumen y el registro de páginas web. En las fichas se tuvo en cuenta categorías: trabajos de grado, artículos, título del trabajo, año de publicación, sitio, memorias de congreso nacional e internacional, población a quién va dirigido el enfoque y área de conocimiento. También, se analizó la temática de cada trabajo y su año de publicación. Algunos países hispanohablantes donde se publicó fueron Ecuador, Perú, España, Chile, México y Colombia.

Gracias a las fichas se permitió una mejor organización de la información recolectada para lograr un arqueo de datos correspondiente con la especificación del material relacionado a las categorías y subcategorías. Por consiguiente, se estableció que para la primera categoría “teoría del Aprendizaje Basado en Retos” se tenían 18 archivos, para la segunda categoría “implementación del Aprendizaje Basado en Retos en diferentes áreas del conocimiento” 47 archivos, con una totalidad de 65 archivos seleccionados.

RESULTADOS

Se presentan en este apartado los principales resultados sobre el aporte documental para las dos categorías:

- Hallazgos sobre el concepto del Aprendizaje Basado en Retos

En primera instancia, se encuentra que fue la empresa Apple la precursora del término “Challenge-Based Learning” lo que los hispanohablantes también conocen como “Aprendizaje Basado en Retos”. Esta empresa propuso un marco de diez elementos, entre los que se encuentra: idea general, pregunta esencial, reto, actividades, solución, implementación, evaluación, validación, documentación y reflexión, promoviendo de esta manera un gran aporte metodológico para el Aprendizaje Basado en Retos (ABR).

Por otra parte, en inglés, el término Challenge-Based Learning, según algunos autores como Scooter Willis. et al. (2017) menciona que “Whether they are called hackathons, competitions, code-athons, or design projects, activities that challenge students of all ages to solve difficult problems can serve as a powerful tool for education and engagement”. Concordando con todo lo mencionado por otros autores, en donde se establece que el ABR es una herramienta poderosa sabiendo utilizarla con los estudiantes no solo de primaria, sino secundaria, media y superior también.

Asimismo, para autores como Gilbert Delgado, R. et al. (2018) menciona que “el aprendizaje basado en retos aprovecha el interés de los estudiantes para darle un significado práctico a la educación, mientras desarrollan competencias claves como el trabajo colaborativo y multidisciplinario”. Según Oscar Bolaños (2019) “el ABR es un enfoque pedagógico que involucra activamente al estudiante en una situación problemática real, significativa y relacionada con su entorno” (p.2). Para Martínez Eguillor, otro referente importante en su trabajo de fin de máster Aprendizaje Basado en Retos, preparar personas que van a afrontar los desafíos del siglo XXI en el ámbito de la formación profesional. Señala que:

El ABR se plantea como un ejercicio desarrollado por los alumnos de manera autónoma con el apoyo de profesores. Se sustenta en un procedimiento que estructura el proceso, lo organiza y facilita el trabajo de los alumnos, a la vez que permite a los profesores adaptarlos a los elementos curriculares, objetivos de aprendizaje, formación en competencias y a la definición de límites durante el desarrollo del reto, su seguimiento y evaluación. (p. 26. 2020)

Ahora bien, se presentan los siguientes conceptos para el Aprendizaje Basado en Retos, publicados en revistas y artículos digitales e impresos. En la Revista Padres y Maestros/Journal of Parents and Teachers, El Aprendizaje Basado en Retos como propuesta para el desarrollo de las competencias clave (2019), menciona que “El aprendizaje basado en retos parte de las vivencias y el conocimiento del alumnado de manera activa y participativa”. Mientras que en el Documento de Trabajo #6. El Aprendizaje Basado en Retos se establece que:

El ABR aborda el aprendizaje a partir de un tema genérico y plantea una serie de retos que los estudiantes deben alcanzar relacionados con el mismo. Los retos llevan a soluciones concretas de gran utilidad para organizaciones, comunidad y sociedad. Para lograrlo, a los estudiantes se los dota de múltiples herramientas tecnológicas, recursos (internos y externos al curso) y de expertos que acompañan el proceso. (Macuacé, 2021, pp 4)

Otros artículos que establecen un concepto y complementación de diferentes autores, en la página del Tecnológico de Moterrey donde Karina Fuerte (2019) establece que el ABR “se centra en la adquisición de nuevos conocimientos y el desarrollo de competencias y habilidades blandas a partir del surgimiento del reto”. En otro artículo Regina De Miguel (2019) define al ABR como “un trabajo interdisciplinar, que facilita al alumnado relacionar conocimientos que provienen de distintas disciplinas con un objetivo concreto: hallar un aprendizaje

funcional que le permita aplicar y poner en práctica no sólo los conocimientos que adquiere, también sus habilidades”. Un artículo de la Revista Internacional del Aprendizaje Internacional del Aprendizaje por Serrano et al. (2019) se alude que “este método se basa en la propuesta de resolución de un problema real, de suficiente envergadura y no trivial, denominado reto, que permite al alumno aprender sobre una determinada técnica o dominio de trabajo mientras elabora la solución”. Finalmente, un artículo realizado por Ruíz, Yonathan menciona que es el docente quien “involucra de forma deliberada al estudiante en la búsqueda activa y en la construcción de soluciones a una situación o problema real, regularmente de interés para el mismo estudiante” (2021).

Se presenta así que el desarrollo de las clases con el Aprendizaje Basado en Retos dispondrá de un entorno significativo, práctico y colaborativo entre estudiantes. Además, los docentes serán los guías y facilitadores del proceso de aprendizaje, serán los encargados de buscar que los alumnos desarrollen las habilidades necesarias tanto individuales y grupales en el contexto en el que se encuentren. Considerando además que este tipo de aprendizaje se desarrolla en un entorno significativo donde los estudiantes desarrollan conocimientos y habilidades que les servirán para responder efectivamente al reto planteado, el cual deberá en mayor medida ser de interés para ellos.

- Implementación en la práctica educativa del Aprendizaje Basado en Retos

Cabe destacar que los trabajos encontrados sobre la implementación del enfoque pedagógico Aprendizaje Basado en Retos se implementó con estudiantes universitarios en carreras como ingeniería de la energía, comunicación, administración de empresas, comunicación de marketing, ingeniería en geología, ingeniería aeronáutica, ingeniería mecatrónica, medicina forense, especialidad de educación, educación en salud, formación inicial de maestros educación infantil, con estudiantes de secundaria, primaria e incluso en un campamento de verano. También cabe destacar que dos trabajos consideraron el

desarrollo de transversalidad con los estudiantes, incluyendo dos o más docentes al trabajo colaborativo y a un mejor desarrollo del ABR. Un ejemplo de esto fue el artículo de investigación de Loaiza Aguirre, M. et al. (2021) Aprendizaje Basado en retos: Semestre ASCENDERE. Integrando docentes en la formación integral de los estudiantes. En donde se incluyeron estudiantes de 12 carreras universitarias, docentes y se tuvo una totalidad de 16 retos.

La aplicación del Aprendizaje Basado en Retos en los contextos de carreras universitarias de ingeniería (Fidalgo Blanco, A. et al. 2017; Manrique, J. et al. 2019; Herrán, F. et al. 2019; Rodríguez Borges, C. et al. 2021; Sánchez Carmona, A. et al. 2022) implementa el enfoque para la solución de retos con problemas del mundo real, creación de productos y a la adquisición de aprendizajes. El método demuestra su eficacia para lograr un trabajo colaborativo, creativo y reflexivo. Además, los docentes desde el inicio estipulan un producto final con solución tangible. También es válido mencionar que, otras de las estrategias de los docentes fue utilizar las redes sociales como motivación, roles en los grupos de trabajo como investigador, coordinador, explorador, etc. Influyendo así en un mejor desarrollo del trabajo colaborativo.

Desde otro punto de vista, la implementación del Aprendizaje Basado en Retos en carreras de pregrado como comunicación audiovisual y multimedia, comunicación publicitaria, marketing y dirección comercial, periodismo, administración y dirección de empresas, y comunicación de marketing (López Fraile, L. et al. 2021; Priede Bergamini, T. et al. 2019) se demuestra que cuando los docentes se unen en pro de un mejor rendimiento académico de sus estudiantes, se logra transversalizar, eventos y soluciones reales. También, se registra un alto nivel de satisfacción del trabajo realizado.

Un trabajo para estudiantes de secretariado ejecutivo enfocado en el área de investigación e innovación tecnológica en el desarrollo de las competencias digitales de sus estudiantes (Romani Pillpe, G. et al. 2022) arrojó que con el uso del

enfoque ABR los estudiantes registraron un avance superior y significativo, fortaleciendo así el uso de los entornos virtuales, la creatividad, el análisis y síntesis.

Diversos trabajos en el campo de la educación (Terradellas Piferrer, 2020; Capcha Vásquez et al., 2022), así como investigaciones aplicadas en estudiantes de sexto grado en matemáticas (Rondanelli Caro, 2019) y en secundaria (Portuguez et al., 2020), evidencian que el Aprendizaje Basado en Retos también resulta eficaz en las ciencias humanas. Estos estudios muestran mejoras en habilidades de comunicación, argumentación y trabajo en equipo. Asimismo, destacan que la interpretación de la información, la búsqueda autónoma, el pensamiento crítico y los procesos de autoevaluación aumentan la motivación estudiantil y generan altos niveles de satisfacción. Finalmente, se señala que un adecuado desarrollo del ABR puede integrar, a futuro, a familias, directivos y otros actores del entorno educativo.

Algunos artículos presentan el Aprendizaje basado en retos en los campamentos de verano (Gonçalves, J. et al. 2019), en la medicina forense (Eraña, I. 2019), en la implementación de educación superior en México (Silva, J. 2017), en la transformación de la educación de la salud (Olivares, S. 2021), trabajos que complementan que el ABR puede ser tomado en cuenta como estrategia pedagógica en diversos entornos educativos, sea educación formal e informal.

En la búsqueda de prácticas del Aprendizaje Basado en Retos en Colombia, se revisaron repositorios de universidades con programas de formación docente usando los términos "Aprendizaje Basado en Retos" e "implementación del ABR". Aunque se encontraron numerosos trabajos sobre otros enfoques similares, solo apareció un estudio específico sobre ABR en estudiantes de quinto grado, titulado Retos nano-didácticos: una aproximación en básica primaria a los conceptos de nanociencia y nanotecnología desarrollado en la Universidad Nacional (Aragón Rodríguez, 2020). Esta investigación evidenció que el ABR es un enfoque

atractivo para primaria y favorece la motivación, el trabajo en equipo, la comunicación, la toma de decisiones y el liderazgo, habilidades necesarias para afrontar situaciones problemáticas reales.

En el repositorio de la Pontificia Universidad Javeriana no se encontraron investigaciones relacionadas específicamente con el Aprendizaje Basado en Retos. Sin embargo, la Universidad de los Andes sí cuenta con un trabajo de posgrado (Arias Aguilar et al., 2018) centrado en fomentar el aprendizaje colaborativo mediante el ABR en grado quinto, octavo y noveno, en las áreas de lengua castellana y ciencias naturales. Los resultados mostraron que el enfoque mejora la enseñanza, promueve el trabajo colaborativo y transforma las prácticas pedagógicas. Además, el estudio destacó la aplicabilidad del ABR en cualquier área del conocimiento y recomendó fortalecer los recursos tecnológicos y el acceso a internet en las instituciones educativas, debido a las limitaciones encontradas durante su implementación.

En la Universidad Pedagógica Nacional se identificó un trabajo sobre Aprendizaje Basado en Retos (Lara Borda et al., 2021), el cual evidenció que estudiantes de grado once desarrollaron habilidades investigativas, participación activa, reflexión y soluciones innovadoras a problemas reales. En la Universidad de Santander (UDES) se encontró un proyecto que combinó gamificación y ABR para mejorar el aprendizaje del inglés en estudiantes de noveno grado (Aguilimpia et al., 2021). Asimismo, en la Fundación Universitaria Los Libertadores se halló un estudio (Rivera et al., 2021) que aplicó ABR mediado por Google Workspace para fortalecer la competencia digital en estudiantes universitarios con dificultades en esta área.

Por su parte, la Universidad Externado de Colombia presentó un trabajo de 2021 sobre ABR en una escuela Normal Superior, en el cual se recogieron percepciones docentes. Los resultados mostraron que, aunque la mayoría sigue empleando clases magistrales apoyadas en libros de texto, existe interés por innovar y transformar las prácticas pedagógicas mediante procesos colectivos.

Para terminar con los trabajos encontrados en los repositorios de Colombia, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se encontró un estudio aplicado a estudiantes de grado noveno (Suárez Forero, 2019), donde el Aprendizaje Basado en Retos se utilizó como estrategia en el área de Tecnología. La investigación evidenció que, aunque la asignatura es práctica, no motivaba lo suficiente a los estudiantes. Con la implementación del ABR, se observaron cambios en los roles dentro del trabajo colaborativo, incluso casos de autoritarismo que el docente debía regular para mantener una dinámica horizontal. Aun así, la estrategia fortaleció habilidades, satisfizo necesidades de los estudiantes y generó resultados positivos en su desempeño.

En la subcategoría de investigación audiovisual se revisaron videos de YouTube que incluían conferencias, webinars y experiencias de implementación del Aprendizaje Basado en Retos tanto antes como durante la educación virtual. Estos materiales mostraron cómo diversas instituciones educativas aplican el ABR y evidenciaron que, cuando un colegio o universidad adopta este enfoque, su proceso suele documentarse y difundirse en múltiples videos.

Para la experiencia e implementación del Aprendizaje Basado en Retos en planteles educativos se pueden observar los videos "Aplicando Challenge Learning en grupos multidisciplinarios" "Challenge Based Learning at Windward School" "Así es nuestra metodología Challenge Based Learning" "What is Challenge Based Learning?" video del colegio Middletown, "Model Pembelajaran Challenge Based Learning CBL" "Challenge-Based Learning in Ethics course at TU Eindhoven, the Netherlands" "Challenge Based Learning desafía alunos com novo método de Aprendizagem" "Challenge-based learning Redefining school with Gleara Elevated Learning" "Conversatorio: Aprendizaje basado en retos – Dr. Carlos Alexander Mendoza Jacomino" "Webinar: Aprendizaje basado en retos" "Aprendizaje basado en retos aplicado a la comprensión de la jerarquía de operaciones" "Aprendizaje basado en retos en

tiempos de confinamiento” “UTV I Reportaje: Aprendizaje basado en retos” “Aprendizaje basado en retos la metodología del siglo XXI”

Para vídeos más completos sobre el proceso de implementación del Aprendizaje Basado en Retos se recomienda observar los vídeos de Webinar, conferencias, trabajos de éxito del enfoque pedagógico, casos de la implementación del ABR en la virtualidad, tales como: “pequeño saltamontes Aprendizaje basado en retos” “Challenge-based learning in practice (CBL)” “Aprendizaje Basado en Retos-caso de éxito, Luis Vargas” “Challenge-based tasks for online learning” “Aprendizaje basado en Retos. Experiencias en UPM 1-ie18UPM” “Webinar-Aprendizaje Basado en Retos” “Aprendizaje basado en retos y gamificación” “Buenas prácticas del Aprendizaje basado en retos”

La revisión de trabajos de grado, artículos, conferencias y webinars mostró que la mayoría de las publicaciones sobre Aprendizaje Basado en Retos se concentraron en 2019 y 2021. En 2019 predominaron las experiencias con estudiantes de primaria y secundaria, mientras que en 2021 aumentaron los estudios en población universitaria, reflejando la adaptación de la educación a nuevas prácticas centradas en la resolución de problemas. Aunque el ABR se ha empleado con mayor frecuencia en carreras universitarias como ingeniería, administración y comunicación, también ha sido implementado por docentes de básica primaria, secundaria y media en áreas como lengua castellana, ciencias naturales, matemáticas y tecnología. Además, se destaca el interés de los maestros por innovar e incorporar estrategias que motiven el aprendizaje significativo de los estudiantes.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos a partir de documentos, artículos, conferencias y experiencias analizadas evidencian que el Aprendizaje Basado en Retos (ABR) es un enfoque pedagógico conocido desde hace varios años, pero cuyo uso se ha fortalecido especialmente desde 2019. Su implementación se ha extendido a diferentes niveles educativos

primaria, secundaria, media y educación superior, y ha generado nuevos retos tanto para los docentes como para las instituciones, especialmente en relación con la formación pedagógica y el acceso a recursos tecnológicos.

Asimismo, se confirma que, en un contexto educativo que evoluciona constantemente, el docente tiene la responsabilidad de actualizarse y apropiarse de nuevas metodologías que favorezcan el aprendizaje significativo. Los hallazgos muestran que el ABR puede desarrollarse en diversos contextos, áreas del conocimiento y grupos estudiantiles, promoviendo la participación activa de los estudiantes y la búsqueda de soluciones colaborativas a problemáticas reales de su entorno.

La revisión documental muestra que el Aprendizaje Basado en Retos (ABR) se ha implementado principalmente en el ámbito universitario, según lo evidenciado en trabajos de grado y artículos. Esto se relaciona con el mayor acceso tecnológico de las instituciones de educación superior, que suelen contar con redes de internet estables, zonas wifi y salas de cómputo. En contraste, muchos estudiantes de primaria, secundaria y media no disponen de estos recursos, aunque existen instituciones que sí priorizan la conectividad y docentes interesados en innovar más allá de prácticas tradicionales.

Aun así, en Colombia ya existen investigaciones que demuestran la viabilidad y éxito del ABR en niveles de básica primaria, secundaria y media, en diversas áreas del conocimiento. Estas experiencias buscan fortalecer la participación activa de los estudiantes en la resolución de problemáticas reales de su contexto, evidenciando que el ABR puede desarrollarse de manera integral y efectiva en distintos escenarios educativos.

Cada vez más instituciones adoptan el Aprendizaje Basado en Retos (ABR), demostrando su relevancia y efectividad dentro de las prácticas educativas. Su implementación continua genera experiencias positivas que mejoran el desarrollo de las clases y fortalecen la relación entre docentes y estudiantes.

El ABR ofrece múltiples beneficios para los alumnos: incrementa la motivación, promueve la resolución de problemáticas reales del contexto, impulsa la autonomía y el liderazgo, fomenta el trabajo colaborativo, la toma de decisiones, la empatía y el uso de las TIC. Además, fortalece las competencias digitales y la organización de ideas al socializar las soluciones con diferentes actores de la comunidad educativa.

Otra ventaja importante es la posibilidad de transversalización, ya que los docentes pueden trabajar conjuntamente para ampliar el alcance de los proyectos. Asimismo, el ABR puede articularse con los proyectos institucionales del PEI, contribuyendo a responder de manera pertinente a necesidades estudiantiles como educación sexual, financiera, uso del tiempo libre y otros temas formativos.

Se sugiere que, la implementación del Aprendizaje Basado en Retos sea reconocido por los docentes y las instituciones educativas dadas las principales ventajas que se mencionan. Además, el uso del ABR en las aulas puede buscar su inclusión en el Proyecto Educativo Institucional en donde los establecimientos educativos tomen en consideración este enfoque pedagógico como recurso para enseñar los conceptos y métodos de forma distinta. Una articulación institucional lograría más avances para los estudiantes que investigan desde grados inferiores y van demostrando en sus prácticas sus capacidades y fortalezas para enfrentar problemáticas sociales que les afectan y los incluyen. Una sociedad que busca que sus estudiantes lean desde pequeños las problemáticas sociales, indague e investigue formas para resolverlas, es una sociedad que avanza y construye un mejor lugar espacio vivencial.

Cabe agregar que, desde el Ministerio de Educación de cada país se hace necesario sea el organismo directriz que busque el despliegue de información sobre las nuevas tendencias educativas y sean los docentes de escuelas, colegios y universidades quienes se motiven e indaguen para documentarse a profundidad sobre las nuevas metodologías, enfoques y modelos. Mostrando así

que si el entorno educativo avanza todas las instituciones avanzan en pro de mejorar los ambientes de aprendizaje para los estudiantes que son los principales receptores de la información y a quienes se involucra en las prácticas educativas.

Para futuras investigaciones, se sugiere tener en cuenta una investigación cuantitativa que demuestre un aproximado exacto de las instituciones que mencionan en su PEI la implementación del Aprendizaje basado en retos, conferencias nuevas de desarrollo en casos de éxito, webinars, cantidad de maestros que se acogen a este enfoque pedagógico y la escala de la influencia del Aprendizaje Basado en Retos.

CONCLUSIONES

Finalizado el trabajo documental realizado a través de repositorios universitarios, trabajos, artículos investigativos, artículos de revistas digitales, vídeos de conferencias, webinar y casos de éxitos nacionales e internacionales se concluye que:

Primero, se destaca que el Aprendizaje Basado en Retos es implementado en diferentes áreas del conocimiento y niveles educativos. Teniendo en consideración primaria, secundaria, media y universidad. En donde se muestran distintos casos de éxito en la implementación de este enfoque educativo. Segundo, se pudo clasificar las diferentes implementaciones del Aprendizaje Basado en Retos según el nivel educativo al que pertenecía cada caso de éxito. Tercero, con la presente investigación documental se pudo observar la importancia que maestros, doctores, magísteres y estudiantes le dan a la implementación del Aprendizaje Basado en Retos, siendo un enfoque pedagógico que motiva y ayuda a mejorar a sus estudiantes social y académicamente. Cuarto, se pudo interpretar las distintas ventajas del uso del ABR en las diferentes áreas del conocimiento, siendo que esta tendencia educativa proyecta a los estudiantes a encontrar soluciones para mejorar su entorno.

REFERENCIAS

- Agualimpia, J. Pachecho, Y. (2021). Uso de la gamificación y el aprendizaje basado en retos para mejorar el aprendizaje del inglés en estudiantes de noveno. Universidad de Santander UDES.
- Apple. (2010). Challenge Based Learning: A Classroom Guide.
- Aragón Rodríguez, S. (2020) Retos nano-didácticos: una aproximación en básica primaria a los conceptos de nanociencia y nanotecnología. Repositorio Universidad Nacional.
- Arias Aguilar, C. Morales Gutiérrez, M. y Campos Medina, Y. (2018) Fomento del aprendizaje colaborativo, utilizando la estrategia de aprendizaje basado en retos, para la enseñanza de lengua castellana y ciencias naturales. Repositorio Universidad de los Andes.
- Bolaños, O. (2019) Aprendizaje Basado en Retos (ABR). Universidad ICESI.
- Bustos Jiménez, A. Castellano Hinojosa, V. Calvo Ramos, J. Mesa Sánchez, R. Quevedo Blasco, V. Aguilar Mendoza, C. (2019). El aprendizaje basado en retos como propuesta para el desarrollo de las competencias clave. *Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers* (380), 50-55.
<https://doi.org/10.14422/pym.i380.y2019.008>
- Canal Centro de aprendizaje potros (2021) Aprendizaje basado en retos la metodología del siglo XXI [Archivo de Vídeo]. YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=mM6T-UUs69U>
- Canal observatorio ife(2019) webinar - El Aprendizaje Basado en Retos [Archivo de Vídeo]. YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=yCDBc6wmFyw&t=2276s>
- Canal qunter bombaerts(24 ago 2019) challenge Based Learning in ethics course at tu eindhoven, the Netherlands.[Archivo de Vídeo]. YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=IIPRcz7-WXg>
- Canal Abd Karim Alias (2020) challenge Based tasks for online Learning [Archivo de Vídeo]. YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=Ao3csZvGNuE>
- Canal Comunicaciones Fundación Belén Educa. (12 agosto de 2019). ¿Qué es el Aprendizaje Basado en Retos? [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/IEBDMneF26g>
- Canal Coordinación de aprendizaje basado en problemas uv (2020) El Aprendizaje Basado en Retos aplicado a la comprensión de la jerarquía de operaciones [Archivo de Vídeo]. YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=SV2iqOKQbG0>
- Canal Departamento de educación (2022) conversatorio: Aprendizaje Basado en Retos- Dr Carlos Alexander Mendoza Jacomino [Archivo de Vídeo]. YouTube
https://www.youtube.com/watch?v=YT6I9_sDLXQ
- Canal Dr SERVIN (2020) El Aprendizaje Basado en Retos en tiempos de confinamiento [Archivo de Vídeo]. YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=nazJD9jyxtY>
- Canal ECOA PUCRIO (8 jun 2018) Aplicando challenge Based Learning en grupos multidisciplinares [Archivo de Vídeo]. YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=yVGI0F4IEo0>
- Canal Educaton Colombia. (6 de julio de 2021). El aprendizaje basado en retos. [Archivo de

- Vídeo]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=gHwv4gvX_2Q
- Canal Egresados facultad de ciencias de la educación (2020) El Aprendizaje Basado en Retos y Gamificación [Archivo de Vídeo]. YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=-xv2nTDseSo>
- Canal EuropeaMedia. (16 de octubre de 2020). Challenge Based Learning Entrevista al Decano Manuel López Antón. [Archivo de Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=e5tu7IOdS-Y>
- Canal iMoox at. (14 de junio de 2022). Challenge based learning: Definitions, origins and precursors. [Archivo de Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=nAilaeno1YY>
- Canal iMoox at. (28 junio de 2022). Challenge-based learning in Action: Introduction. [Archivo de Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=t3C2B8uFBQU>
- Canal Instituto superior Engenharia do porto (15 mar 2019) challenge Based Learning desafia alunos com novo método de aprendizagem [Archivo de Vídeo]. YouTube
https://www.youtube.com/watch?v=qsBKlnD_kfw
- Canal MARTIKJIM. (6 de abril de 2021). Aprendizaje Basado en retos. [Archivo de Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=EEVpjZkm0vw>
- Canal Middletown city school District (17 sept 2019) What is challenge Based Learning? [Archivo de Vídeo]. YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=JIBbT8I49ol>
- Canal observatorio IFE (7 jun 2019)webinar- Aprendizaje Basado en retos [Archivo de Vídeo]. YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=yCDBc6wmFyw&t=2041s>
- Canal Teachers on fire (6 ago 2021) challenge Based Learning redefining school with Glarea Elevated Learning [Archivo de Vídeo]. YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=3J3dspPzLq8>
- Canal Tecnológico de Monterrey. (18 de noviembre de 2015). Aprendizaje Basado en Retos Parte 1 - Definición. [Archivo de Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=KZWzBF01xPQ>
- Canal UE comunicación corporativa (14 mar 2019) Así es nuestra metodología challenge Based Learning [Archivo de Vídeo]. YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=IIPfLmuf8RQ>
- Canal Universidad de la Sabana. (4 de marzo de 2022). Metodología Aprendizaje Basado en Retos. [Archivo de Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=qaXJLcuVklk>
- Canal University of twente (1 jul 2021) challenge Based Learning in practica (CBL) [Archivo de Vídeo]. YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=CFCSvvSPWUA&t=64s>
- Canal UPM (10 dic 2018) Aprendizaje Basado en retos en upm 1-ie18upm [Archivo de Vídeo]. YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=H17iHluzEdg>
- Canal UPM.(20 dic 2017) Pequeño saltamontes, aprendizaje basado en retos [Archivo de Vídeo]. YouTube

- <https://www.youtube.com/watch?v=xoJZI-D SJxs>
- Canal utvunah (2021) utv Reportaje: El Aprendizaje Basado en Retos [Archivo de Vídeo]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=gqHGijh oOh8>
- Canal Vina serevina (30 nov 2019) Model pembelajaran challenge Based Learning CBL [Archivo de Vídeo]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=88cwsR zPRxU>
- Canal windward school ALAS media (17 nov 2017) Challenge Based Learning at windward school [Archivo de Vídeo]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=SDp3xv- WoFw>
- Canal Tecnológico de monterrey (19 oct 2017), aprendizaje basado en retos- caso de éxito, Luis Vargas [Archivo de Vídeo]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=BVtBSkj k9g8>
- Canal Universidad de la sabana(22 abr 2022) Buenas practicas del aprendizaje [Archivo de Vídeo]. YouTube https://www.youtube.com/watch?v=n_OaAC sJyNw
- Capcha Vásquez, C. y Tipula Mamami, I. (2022) La metodología del aprendizaje basado en retos y su aporte al desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes del primer ciclo de la especialidad de Educación Inicial de una escuela superior pedagógica privada de Lima en el 2021-I. Repositorio Universidad Tecnológica del Perú.
- De la Mano, E. (2018). "Aprendizaje Basado en Retos". Nuevas metodologías activas de aprendizaje en el aula. Revist@ Ventana abierta.
- De Miguel, R. (2019). Cómo el aprendizaje basado en retos conecta con los intereses del alumno. EDUCACIÓN 3.0.
- Díaz, L. Izarra, D. Pabón, N. (2021). Aprendizaje Basado en Retos de innovación en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora. Universidad Externado de Colombia.
- Eraña, I. López, M. Ríos, E. Membrillo, J. (2019). A challenge based learning experience in forensic medicine. Journal of forensic an legal medicine.
- Fidalgo Blanco, A. Sein-Echaluce, M. y García Peñalvo, F. (2017) Aprendizaje Basado en Retos en una asignatura académica universitaria. Revista Iberoamericana de Informática educativa.
- Fuerte, K. (2019). BeChallenge: Aprendizaje Basado en Retos para revolucionar el aprendizaje y la formación. Tecnológico de Monterrey.
- Gilbert Delgado, R. Rojo Hernández, M. Torres Morales J. y Becerril Mendoza, H. (2018) Aprendizaje Basado en Retos. Revista Electrónica Anfei Digital.
- Gonçalves, J. Lima, J. Brito, T. Brancalião, L. Camargo, C. Oliveira, V. Conde, M. (2019). Educational robotics summer camp at IPB: A challenge based learning case study. Proceedings of the Seventh International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality.
- Herrán, F. Rendon, A. Nieto, J. (2019) Challenge-based learning: an I-semester for experiential learning in Mechatronics Engineering. International Journal on Interactive Design and Manufacturing (IJIDeM).
- Lara Borda, K. y Mora Guerrero, J. (2021) Desarrollo de habilidades investigativas en estudiantes de educación media: un acercamiento a los polímeros desde el aprendizaje basado en retos (ABR).

- Repositorio Universidad Pedagógica Nacional.
- Loaiza Aguirre, M. (2021) Aprendizaje Basado en Retos: Semestre ASCENDERE. Revista del Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació (CIDUI).
- López Fraile, L. Agüero, M. y Jiménez García, E. (2021) Efecto del aprendizaje basado en retos sobre las tasas académicas en el área de comunicación de la Universidad Europea de Madrid. Formación universitaria. Vol. 14.
- Macuacé, Ronald. (2021). El Aprendizaje Basado en Retos. Documento #6 Fortalecimiento Pedagógico del Programa Administración Pública Territorial. Escuela Superior de Administración Pública.
- Manrique, J. y Sanmartín, V. (2019) Proyecto de aprendizaje basado en retos aplicado a los estudiantes del 2do ciclo académico de Ingeniería en Geología. V Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad.
- Maquilón Sánchez, J. (2021). La formación innovadora de docentes mediante el aprendizaje basado en retos (ABR). Universidad de Murcia.
- Martínez Eguillor, E. (2020). Aprendizaje basado en retos. Preparar personas que van a afrontar los desafíos del Siglo XXI en el ámbito de la Formación Profesional. Universidad Pública de Navarra.
- Olivares, S. (2021). Aprendizaje Basado en Retos: Transformar la Educación en Salud. Tecnológico de Monterrey.
- Olivares, S. López, M. Valdez, J. (2018) Aprendizaje basado en retos: una experiencia de innovación para enfrentar problemas de salud pública. Tecnológico de Monterrey. Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud.
- Portuguez, M. Gómez, M. (2020). Challenge Based Learning: Innovative Pedagogy for Sustainability through e-Learning in Higher Education. Tecnológico de Monterrey
- Priede Bergamini, T. López Cózar, C. y Ruiz Morales, C. (2019) Descripción de una Experiencia de Aprendizaje basado en Retos para Contribuir a la Transformación Social. Actas del XIX Congreso Internacional de Investigación Educativa.
- Reyes, S. Carpio, A. (2018). El aprendizaje basado en retos, un modelo de formación corporativo. El caso Banorte. Universitat Oberta de Catalunya.
- Rivera, O. Solano, A. (2021) Aprendizaje basado en retos mediado por herramientas de Google Workspaces, para el fortalecimiento de la competencia digital en estudiantes de primer semestre de pregrado de la Universidad de San Buenaventura Cali y la Universidad de La Guajira. Fundación Universitaria Los Libertadores Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
- Rodríguez Borges, C. Pérez Rodríguez, J. Bracho Rodríguez, A. Cuenca Álava, L. y Henríquez Coronel, M. (2021) Aprendizaje Basado en Retos como estrategia enseñanza-aprendizaje de la asignatura resistencia de los materiales. Revista científica Dominio de las ciencias.
- Romani Pillpe, G. y Maicedo Inca, K. (2022) Aprendizaje basado en retos para el desarrollo de competencias digitales en estudiantes de un instituto, Ica. Revista científica Investigación Valdizana.
- Rondanelli Caro, G. (2019) Implementación de proyecto matemático desde la metodología aprendizaje basado en retos en sexto año básico del colegio marcela paz de concepción. Universidad del Desarrollo. Facultad de Educación.

- Ruíz, Y. (2021). Aprendizaje Basado en Retos: una metodología activa para generar aprendizaje significativo. Revista T-aplicada.
- Sánchez Carmona, A. Antón Díez, M. Cuerno Rejado, C. Gómez Tierno, M. Rodríguez Sevillano, A. Gandía Agüera, F. Martínez-Val Peñalosa, R y Pérez Cortés, M (2022) Aprendizaje basado en retos en Ingeniería Aeronáutica. Drones: Diseño, Navegación Y Aplicaciones
- Serrano, E. Manrique, D. (2019). Aprendizaje basado en retos para la ciencia de datos: un caso de estudio. Revista Internacional de Aprendizaje.
- Silva, J. Maturana, D. (2017). Una propuesta de modelo para introducir metodologías activas en educación superior. Universidad Santiago de Chile.
- Suárez Forero, D. (2019) Aprendizaje Basado en Retos como estrategia metodológica para el área de tecnología. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Terradellas Piferrer, M. (2020) Aprendizaje basado en retos y procesos co-creativos. Una oportunidad para abordar la diversidad familiar y los estereotipos de género en la formación inicial de maestros de educación infantil. Revista citecma. Ciencia, técnica y mainstreeming social.
- Torres, M. (1992). La investigación científica: cómo abordarla. México. Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Willis, S. Byrd, G. Johnson, B. (2017). Challenge-Based Learning. Institute of Electrical and Electronics Engineers. Computer.



Fotografía por:
Alcaldía de Bogotá, Secretaría de Planeación

PERCEPCIONES DE EXPERTOS SOBRE LA HABITABILIDAD EN CALLE Y LA PROPUESTA DE HOTELES SOCIALES EN BOGOTÁ

Beatriz Constanza Mejía Martínez
Universidad Antonio Nariño

Recibido: 24 de noviembre de 2025 | **Aceptado:** 2 de diciembre de 2025

Cómo citar:

Mejía Martínez, B. C. (2025). PERCEPCIONES DE EXPERTOS SOBRE LA HABITABILIDAD EN CALLE Y LA PROPUESTA DE HOTELES SOCIALES EN BOGOTÁ. EURITMIA, 15, 84-92.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.17885401>

PERCEPCIONES DE EXPERTOS SOBRE LA HABITABILIDAD EN CALLE Y LA PROPUESTA DE HOTELES SOCIALES EN BOGOTÁ

Beatriz Constanza Mejía Martínez¹

¹Beatriz Constanza Mejía Martínez. Universidad Antonio Nariño - Facultad de Terapias Psicosociales. VIII semestre de Trabajo Social. Profesional en terapias psicosociales. Especialista en desarrollo humano con énfasis en afectividad y creatividad. Correo electrónico: connys8888@gmail.com.

RESUMEN

El artículo presenta un estudio cualitativo de orientación hermenéutica cuyo propósito es comprender los significados que expertos en habitabilidad en calle atribuyen a la propuesta de hoteles sociales en Bogotá. A partir de entrevistas realizadas a profesionales del ámbito psicosocial y social, complementadas con una revisión documental, se analiza cómo esta iniciativa puede configurarse como una alternativa de inclusión, dignificación y tránsito hacia la autonomía de las personas que habitan la calle.

Los hallazgos muestran que la habitabilidad en calle es un fenómeno estructural y multidimensional, influido por factores económicos, familiares, institucionales y simbólicos, lo que demanda respuestas intersectoriales, sostenibles y articuladas con las dinámicas del territorio. En este contexto, los hoteles sociales son entendidos como espacios de transición que superan las lógicas asistencialistas, orientándose a la reconstrucción del vínculo social, el fortalecimiento de la autonomía y la recuperación del sentido de pertenencia.

Desde la perspectiva del trabajo social, el artículo destaca el rol ético y transformador de la profesión como mediadora entre la política pública y las realidades sociales. El acompañamiento profesional se concibe como un proceso dialógico, humanizado y centrado en la promoción de los derechos humanos.

El estudio concluye que los hoteles sociales representan un desafío ético y técnico, pero también una oportunidad para impulsar intervenciones que prioricen la dignidad, la vida y la justicia social.

Palabras clave: Habitabilidad en calle, trabajo social, hoteles sociales, dignificación, inclusión social, hermenéutica.

EXPERT PERCEPTIONS OF STREET HOMELESSNESS AND THE PROPOSAL OF SOCIAL HOTELS IN BOGOTÁ

ABSTRACT

This article presents a qualitative, hermeneutic-oriented study that seeks to understand the meanings attributed by experts on street homelessness to the proposal of “social hotels” in Bogotá. Based on in-depth interviews with professionals from the psychosocial and social fields, as well as documentary analysis, the research interprets how this initiative can become an alternative strategy for inclusion, dignity, and transition toward autonomous living for people experiencing homelessness.

The findings reveal that street homelessness is a structural and multidimensional phenomenon shaped by economic, family, institutional, and symbolic factors, which demands intersectoral and sustainable responses. Within this context, social hotels are conceived as transitional spaces that go beyond the traditional shelter model, fostering the reconstruction of social bonds, the strengthening of autonomy, and the restoration of belonging.

From the perspective of social work, the study highlights the ethical and transformative role of the profession as a mediator between public policy and the lived realities of individuals and communities. Professional practice is understood as a dialogical and human-centered process grounded in active listening, empathy, and the promotion of human rights.

The study concludes that implementing social hotels involves both ethical and technical challenges but also represents an opportunity to rethink social intervention from an approach that places life, dignity, and social justice at its core. Thus, social work reaffirms its commitment to transforming the structural conditions that perpetuate exclusion and to building more inclusive, humane, and compassionate cities.

Keywords: *Street homelessness, social work, social hotels, dignity, social inclusion, hermeneutics.*

INTRODUCCIÓN

El artículo presenta un estudio cualitativo de orientación hermenéutica centrado en comprender los significados que expertos en el fenómeno de habitabilidad en calle atribuyen a la propuesta de hoteles sociales en Bogotá. Desde esta perspectiva, la investigación busca interpretar discursos, percepciones y reflexiones de actores sociales involucrados, entendiendo que la realidad social no solo se describe, sino que se comprende a partir de los sentidos que los sujetos construyen sobre ella. Esta aproximación se sustenta en postulados de la hermenéutica, que permiten reconocer la dimensión interpretativa de los procesos sociales.

En el contexto latinoamericano, la habitabilidad en calle se ha entendido como una manifestación de desigualdades estructurales derivadas de la precariedad laboral, la exclusión económica y la limitada garantía de derechos fundamentales (CONICET, 2020; Contextualizaciones Latinoamericanas, 2024). Diversos autores destacan que, aunque existen políticas públicas orientadas a la atención, persisten vacíos en la garantía del derecho a la ciudad y en la inclusión social plena de esta población (SciELO, s. f.). En este escenario, los hoteles sociales emergen como una estrategia alternativa de alojamiento temporal orientada a la inclusión y dignificación de las personas que habitan la calle, alineándose con modelos latinoamericanos de alojamiento alternativo (Cortés, 2019). En este escenario, los hoteles sociales emergen como una estrategia alternativa de alojamiento temporal orientada a la inclusión y dignificación (De la calle al hotel, 2021) de las personas que habitan la calle. No obstante, la literatura académica sobre el tema es aún limitada, lo que evidencia la importancia de profundizar en estudios que analicen las percepciones y tensiones

que acompañan su posible implementación en Bogotá.

El propósito general del estudio es comprender las percepciones de expertos en habitabilidad en calle respecto a la propuesta de hoteles sociales, desde la mirada del trabajo social, con el fin de interpretar los sentidos que otorgan a esta estrategia de intervención. De manera específica, se busca interpretar los significados que profesionales del campo psicosocial y social atribuyen a estos hoteles como espacios de inclusión y atención digna (Universidad Católica de Pereira, 2011).”, y analizar los aportes y desafíos que identifican para el trabajo social en su implementación, considerando las tensiones entre política pública y realidades territoriales.

Metodológicamente, el estudio se desarrolla desde un enfoque cualitativo con paradigma interpretativo, que permite comprender fenómenos sociales desde las experiencias y significados de los actores involucrados. Se adopta un diseño descriptivo–hermenéutico orientado a interpretar percepciones sin intervenir en la realidad estudiada. La estrategia metodológica corresponde al análisis crítico del discurso, siguiendo los aportes de Eliseo Verón, lo que posibilita interpretar los sentidos construidos por los expertos en torno a los hoteles sociales como fenómeno social y político. La recolección de información se realizará mediante entrevistas semiestructuradas en profundidad, sustentadas en criterios éticos del trabajo social. El análisis se desarrollará mediante codificación abierta y axial, permitiendo identificar categorías emergentes y patrones de sentido.

La población está conformada por profesionales expertos en habitabilidad en calle y en intervención social con habitantes de calle en Bogotá, incluyendo

trabajadores sociales y funcionarios públicos vinculados a programas de inclusión social (SINESP, 2024). El muestreo será intencional, priorizando participantes con experiencia en acompañamiento o diseño de políticas para esta población.

La pertinencia del artículo radica en visibilizar el papel del trabajo social en la construcción y gestión de espacios de alojamiento transitorio desde un enfoque interpretativo que prioriza significados, experiencias y narrativas de los actores sociales, destacando además la necesidad de enfoques territorializados de inclusión social (Universidad Simón Bolívar, 2024). El texto busca aportar a la discusión académica sobre estrategias innovadoras frente a las complejidades del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá (FLACSO, 2022).

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y DISCIPLINARES PARA EL ANÁLISIS DE LOS HOTELES SOCIALES

El análisis de los hoteles sociales como estrategia de intervención frente a la habitabilidad en calle requiere una base conceptual y disciplinar sólida. Desde el trabajo social, el enfoque se centra en la comprensión integral de la persona y su contexto, reconociendo tanto las dimensiones estructurales como las subjetivas que inciden en las trayectorias de vida de quienes habitan la calle. Este enfoque implica considerar los determinantes sociales de la exclusión, las barreras de acceso a los servicios y las dinámicas de estigmatización (Carneiro & Nascimento, 2021; Rodríguez & Ramírez, 2020).

El trabajo social, como disciplina y práctica profesional, asume una mirada crítica e interpretativa de las realidades sociales, entendiendo la intervención como un proceso ético, intencionado y transformador. Según Sáenz (2018), la intervención social se construye históricamente a partir de la interacción entre actores, contextos y políticas públicas, lo que exige reflexionar sobre las relaciones de poder y los sentidos atribuidos al cambio social. En la misma línea, Moreno Camacho y Molina Valencia (2015) destacan la importancia de problematizar los discursos y las prácticas de intervención, situándose en los entramados sociales, económicos y políticos donde se producen.

La intervención social, desde esta perspectiva, se concibe como un proceso dialógico que reconoce a los sujetos como portadores de saberes, experiencias y capacidades, más allá de sus condiciones de vulnerabilidad. Cifuentes Gil (2011) sostiene que el trabajo social hermenéutico permite comprender las prácticas de los actores sociales desde sus significados, promoviendo procesos de inclusión y dignificación. Esta comprensión resulta fundamental cuando se analizan estrategias como los hoteles sociales, en tanto estos espacios no sólo proporcionan alojamiento temporal, sino que también configuran escenarios de reconocimiento y reconstrucción del vínculo social (Cunha & Ribeiro, 2020).

En el caso de los hoteles sociales, el trabajo social cumple un rol esencial en la mediación entre las políticas públicas y las realidades de la población en situación de calle, aportando herramientas para el acompañamiento psicosocial, la gestión de casos, el fortalecimiento de capacidades y la construcción de proyectos de vida (Gómez & Arango, 2021). Estos fundamentos conceptuales y disciplinares permiten comprender los hoteles sociales no únicamente como infraestructuras de alojamiento, sino como espacios de inclusión, autonomía y dignificación humana, donde se materializan los principios éticos y políticos del trabajo social.

En síntesis, el análisis de los hoteles sociales desde el trabajo social implica una lectura crítica de los discursos institucionales, una comprensión hermenéutica de las experiencias de los actores y un compromiso ético con la transformación social. Dichas perspectivas sentarán las bases para el abordaje metodológico que se desarrolla en el siguiente capítulo.

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

La metodología empleada en este artículo se sustenta en un enfoque cualitativo hermenéutico, orientado a la comprensión profunda de los significados y experiencias asociados al fenómeno de los hoteles sociales en relación con la población habitante de calle en Bogotá. Este enfoque permite interpretar las percepciones, narrativas y discursos de los actores sociales, considerando su contexto histórico, político y cultural (Cifuentes Gil, 2011).

El estudio se enmarca en el paradigma interpretativo, desde una perspectiva hermenéutica que busca comprender el sentido de las acciones

humanas en su contexto social, más que establecer relaciones causales. Tal como señala Cifuentes Gil (2011), la hermenéutica en trabajo social favorece una comprensión ética y situada de las prácticas, permitiendo rescatar la voz de los sujetos y reconocerlos como portadores de saber. Este paradigma posibilita la lectura crítica de los discursos institucionales y de las representaciones sociales sobre la habitabilidad en la calle.

La investigación es de tipo descriptiva y exploratoria, dado que el fenómeno de los hoteles sociales en Bogotá aún no cuenta con desarrollos académicos amplios. Se busca describir las principales concepciones, alcances y desafíos de esta propuesta, explorando su pertinencia desde la mirada del trabajo social y de expertos vinculados a la atención de la población en situación de calle (Hernández Sampieri et al., 2014).

La estrategia metodológica combina dos niveles complementarios:

Análisis documental, a partir de la revisión y sistematización de diez fuentes académicas y técnicas publicadas entre 2011 y 2024 en países como Argentina, Brasil y Colombia, que abordan la habitabilidad en calle, programas de alojamiento y experiencias de inclusión social.

Entrevista semiestructurada de expertos, que permitirá recoger percepciones y reflexiones sobre la viabilidad y los desafíos de implementar hoteles sociales en Bogotá. Este paso se encuentra en proyección y se realizará con base en un guión temático validado por criterio de expertos, garantizando el consentimiento informado y la confidencialidad de los participantes.

Se emplearán dos técnicas principales:

Análisis documental, sustentado en una matriz de sistematización que organiza palabras clave, categorías, conclusiones y aportes teóricos de cada fuente (Bardin, 2016).

Entrevista semiestructurada, aplicada a profesionales con experiencia en habitabilidad en calle y políticas sociales, utilizando un guión previamente diseñado y un consentimiento informado como instrumento ético fundamental. El análisis de la información se realizará mediante codificación temática siguiendo los lineamientos de Hernández Sampieri et al. (2014).

La población objeto del estudio está conformada por expertos en habitabilidad en calle y profesionales de trabajo social vinculados a programas de atención y alojamiento temporal. Se utilizó un muestreo intencional o por criterio de expertos, seleccionado según la experiencia, participación en proyectos o producción académica relacionada con el tema (Hernández Sampieri et al., 2014). Se prevé la participación de tres expertos, número suficiente para alcanzar saturación teórica en un estudio cualitativo de alcance interpretativo.

El estudio se desarrolla en coherencia con los principios éticos del trabajo social, priorizando la dignidad humana, la autonomía, la confidencialidad y el consentimiento informado (Cifuentes Gil, 2011). La información recolectada será utilizada exclusivamente con fines académicos, respetando la integridad y las perspectivas de los participantes.

En conclusión, el enfoque hermenéutico adoptado busca no solo describir la realidad de los hoteles sociales, sino interpretar los sentidos que los actores sociales otorgan a esta propuesta, generando aportes teóricos y prácticos que contribuyan al diseño de estrategias innovadoras y éticamente fundamentadas para la atención integral de la población habitante de calle en Bogotá.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

El análisis categorial permitió identificar los sentidos que los profesionales atribuyen a la habitabilidad en calle y a la posible implementación de los hoteles sociales como estrategia de intervención social en Bogotá. La información de las tres entrevistas fue organizada a partir de las categorías: percepciones frente a la habitabilidad en calle, hoteles sociales: una alternativa de intervención, y trabajo social e intervención social.

Este análisis se fundamenta en una lectura interpretativa que integra las voces de los participantes con los marcos teóricos del trabajo social, las políticas públicas distritales y el enfoque de derechos humanos, buscando comprender cómo los profesionales conceptualizan y proyectan la intervención con la población habitante de calle.

1. Percepciones frente a la habitabilidad en calle

Los profesionales coinciden en reconocer que la habitabilidad en calle constituye un fenómeno

multidimensional y estructural, resultado de la acumulación de factores económicos, familiares, institucionales y subjetivos. No se trata únicamente de la pérdida de vivienda o del consumo de sustancias, sino de la ruptura de los vínculos sociales y del acceso a derechos que sostienen la vida cotidiana.

Uno de los entrevistados expresó: “vivir en la calle no es una decisión, es la consecuencia de no tener más opciones”, (Trabajador social, comunicación personal, 2025). subrayando la naturaleza estructural y no voluntaria del fenómeno. Otro agregó: “la calle se convierte en un espacio de identidad, pero también de exclusión; allí se crean códigos y formas de cuidado distintas” (Trabajador social, comunicación personal, 2025), evidenciando la dimensión relacional y simbólica de este contexto.

Desde esta perspectiva, la calle aparece no solo como un lugar físico, sino como un escenario social que redefine las identidades de quienes la habitan. Los participantes coinciden en que los procesos de exclusión comienzan mucho antes de llegar a la calle y se profundizan con la falta de respuestas integrales por parte de las instituciones.

El análisis sugiere que los profesionales entienden la habitabilidad en calle como una expresión de inequidades estructurales y rupturas en el tejido social, coincidiendo con lo planteado por la Política Pública Distrital de Habitante de Calle (2023). En esa línea, el fenómeno requiere intervenciones intersectoriales que aborden dimensiones como el empleo, la salud mental, el consumo problemático y la reconstrucción de redes familiares y comunitarias.

Una de las profesionales puntualizó: “todavía se piensa que las personas en calle no quieren cambiar, pero eso es porque las oportunidades no se ajustan a sus realidades” (Trabajador social, comunicación personal, 2025). Esta afirmación revela la persistencia de imaginarios sociales que refuerzan la estigmatización y la deshumanización, lo cual exige que la intervención profesional parta del reconocimiento del sujeto como actor social, y no como receptor pasivo de asistencia.

En síntesis, los hallazgos de esta categoría evidencian que la habitabilidad en calle debe comprenderse desde un enfoque relacional, histórico y de derechos humanos, que permita superar la mirada asistencialista y promueva

acciones de inclusión y corresponsabilidad institucional.

2. Hoteles sociales: una alternativa de intervención

En torno a la propuesta de los hoteles sociales, los participantes valoran positivamente la posibilidad de contar con espacios dignos, temporales y articulados a procesos de inclusión, que trascienden la lógica del albergue tradicional. Los entrevistados coinciden en que este modelo podría significar una innovación en las políticas sociales urbanas, siempre que esté sustentado en una gestión integral, participativa y con enfoque diferencial.

Uno de los profesionales señaló: “el hotel social sería una forma de romper con la idea del albergue como sitio de hacinamiento; debería ser un lugar de tránsito donde la persona recupere su autonomía” (Psicóloga, comunicación personal, 2025). Otro comentó: “lo importante no es solo el techo, sino lo que pasa adentro: el acompañamiento, la posibilidad de volver a creer en uno mismo” (Terapeuta ocupacional, comunicación personal, 2025).

Estas reflexiones permiten comprender que el valor principal de los hoteles sociales radica en su capacidad de reconstruir la noción de hogar temporal, donde convergen el descanso, la contención emocional y la reconstrucción del proyecto de vida. Los entrevistados conciben estos espacios como puentes entre la calle y la reintegración social, donde el acompañamiento profesional cumple un papel central.

No obstante, se advierten tensiones y desafíos. Uno de los entrevistados precisó que “si no se garantiza articulación interinstitucional, el modelo corre el riesgo de quedarse en lo asistencial; no basta con abrir habitaciones, hay que construir procesos” (Trabajador social, comunicación personal, 2025). En consecuencia, la sostenibilidad de la propuesta depende de la coordinación entre sectores públicos y privados, la definición de rutas de atención claras y el seguimiento continuo a los procesos de inclusión.

Asimismo, emergió la importancia del enfoque diferencial e interseccional. Los expertos destacaron que el diseño y operación de los hoteles sociales deben reconocer las especificidades de género, edad, discapacidad, pertenencia étnica o

consumo problemático. Una entrevistada mencionó: “no es lo mismo atender a una mujer víctima de violencia que a un hombre mayor en calle; cada experiencia requiere un abordaje distinto” (Psicóloga, comunicación personal, 2025).

En síntesis, esta categoría muestra que los profesionales perciben los hoteles sociales como una alternativa viable y necesaria, pero que requiere planeación integral, sostenibilidad institucional y acompañamiento interdisciplinar para convertirse en un verdadero dispositivo de inclusión y dignificación humana.

3. Trabajo social e intervención social

Desde la mirada del trabajo social, los participantes resaltan que esta disciplina cumple un papel protagónico y transversal en la comprensión e intervención del fenómeno de habitabilidad en calle. Los profesionales destacan que el trabajo social debe situarse como mediador entre la política pública, las instituciones y los sujetos, promoviendo procesos de cambio social basados en la autonomía y la reconstrucción de vínculos.

Una de las entrevistadas afirmó: “el trabajo social tiene que leer más allá del individuo, entender el entramado de redes, de historias y de duelos que atraviesan a las personas” (Trabajador social, comunicación personal, 2025). Esta perspectiva resalta la importancia del enfoque hermenéutico, que reconoce los significados y experiencias como punto de partida para la intervención.

Otro participante sostuvo: “el hotel no puede ser un depósito, sino un escenario de transformación; ahí el trabajo social tiene mucho que aportar” (Terapeuta ocupacional, comunicación personal, 2025), enfatizando la responsabilidad ética y política de la profesión en la creación de procesos emancipadores.

Los resultados indican que el trabajo social es concebido como un agente dinamizador de procesos de inclusión, capaz de acompañar de manera reflexiva la reconstrucción del sujeto y su vínculo con la comunidad. Esta mirada coincide con autores como Cifuentes Gil (2011) y Sáenz (2018), quienes plantean que la intervención social es un proceso dialógico, situado y ético.

Los entrevistados coinciden en que los hoteles sociales pueden representar una oportunidad para redefinir la intervención social en clave de derechos, autonomía y ciudadanía. Esto implica fortalecer el rol del trabajo social en la planeación, gestión y evaluación de políticas públicas, asegurando que las estrategias no se limiten a la atención inmediata, sino que fomenten la transformación estructural.

El análisis de resultados permitió comprender que las percepciones de los expertos convergen en una visión humanística, integral y crítica del fenómeno de habitabilidad en calle. Las tres categorías muestran que la comprensión del fenómeno, la propuesta de hoteles sociales y el papel del trabajo social están vinculados por un eje común: la dignificación y la reconstrucción del sujeto social.

Los profesionales entrevistados reconocen que los hoteles sociales pueden constituirse en estrategias de transición, siempre que se integren a un sistema de atención amplio, con seguimiento continuo y articulación institucional. Asimismo, subrayan que el éxito de la propuesta depende del compromiso ético y político de las disciplinas sociales, especialmente del trabajo social, para orientar procesos de inclusión y empoderamiento.

En definitiva, los resultados responden al propósito general del estudio, evidenciando que las percepciones de los expertos se orientan hacia la necesidad de replantear los modelos de atención, fortalecer la intervención social y consolidar políticas públicas centradas en la autonomía, la corresponsabilidad y la dignificación de las personas habitantes de calle en Bogotá.

Las entrevistas que sustentan este análisis fueron realizadas a tres profesionales expertos en el fenómeno de habitabilidad en calle, quienes actualmente desarrollan su labor en el Distrito Capital, en la Secretaría Distrital de Integración Social. Estos participantes cuentan con una amplia trayectoria superior a diez años en procesos de atención, acompañamiento e intervención con la población habitante de calle. Entre ellos se encuentran una terapeuta ocupacional, una psicóloga y un trabajador social, cuyas perspectivas interdisciplinarias permitieron abordar de manera integral las dinámicas sociales, institucionales y humanas que configuran la habitabilidad en calle en Bogotá. Su experiencia profesional, así como su participación activa en la construcción y fortalecimiento de la estrategia de hospedaje social,

aportaron una comprensión situada y crítica de la propuesta de los hoteles sociales.

De esta manera, las percepciones analizadas en las entrevistas posibilitaron identificar los principales sentidos, tensiones y potencialidades que los expertos atribuyen a esta estrategia, en tanto dispositivo innovador de intervención social. En conjunto, los hallazgos revelan que los hoteles sociales son comprendidos como espacios de dignificación, inclusión y reconstrucción del lazo social, donde el trabajo social cumple un papel fundamental en la mediación entre las políticas públicas y las realidades del territorio. Así, los resultados de este estudio contribuyen a dar respuesta al propósito general del artículo, al evidenciar cómo los expertos otorgan significado a los hoteles sociales como una propuesta éticamente fundamentada y socialmente pertinente para la atención integral de las personas habitantes de calle en Bogotá.

CONCLUSIONES

El análisis hermenéutico permitió comprender las percepciones y significados que expertos en habitabilidad en calle atribuyen a la propuesta de hoteles sociales en Bogotá. Los resultados muestran que esta iniciativa trasciende la idea de un alojamiento temporal, configurándose como una alternativa de dignificación y reconocimiento para las personas que habitan la calle. Los expertos resaltan que los hoteles sociales pueden facilitar un tránsito desde la exclusión hacia la reconstrucción de la vida, al ofrecer un entorno protegido, humano y acompañado institucionalmente.

Desde la perspectiva del Trabajo Social, los hoteles sociales se presentan como escenarios de mediación entre la política pública y la realidad cotidiana de quienes viven en la calle. En estos espacios, el profesional cumple un rol clave en la escucha activa, la contención emocional, el acompañamiento integral y la construcción de proyectos de vida. Los discursos analizados evidencian la necesidad de fortalecer el rol del trabajo social articulando dimensiones estructurales como el acceso a derechos, la inclusión social y la sostenibilidad de la intervención con dimensiones subjetivas relacionadas con la identidad, la autonomía y el sentido de pertenencia.

Los expertos coinciden en que la habitabilidad en calle debe abordarse desde un enfoque de

derechos humanos y justicia social, reconociendo trayectorias vitales, historias de exclusión y capacidades individuales. En esta línea, los hoteles sociales se conciben como espacios de tránsito y transformación, donde el acompañamiento adquiere un carácter pedagógico, emancipador y orientado a la construcción de ciudadanía. No deben limitarse a funcionar como refugios, sino consolidarse como escenarios de fortalecimiento del lazo social y resignificación de la vida en comunidad.

El estudio también evidencia desafíos éticos, técnicos e institucionales para la implementación de estos dispositivos. Entre ellos, se destacan la necesidad de garantizar sostenibilidad, articulación intersectorial, pertinencia territorial y evitar procesos de institucionalización prolongada. La propuesta requiere un modelo flexible, centrado en las personas, con equipos interdisciplinarios comprometidos con la transformación social.

Las entrevistas realizadas a una terapeuta ocupacional, una psicóloga y un trabajador social dan cuenta de la riqueza de la mirada interdisciplinaria en el abordaje de problemáticas complejas. Sus reflexiones reafirman que la habitabilidad en calle exige respuestas integrales, humanas y éticamente fundamentadas. Desde esta comprensión, el Trabajo Social fortalece su compromiso con la dignidad, los derechos y la construcción de una ciudad más justa, solidaria e incluyente.

REFLEXIONES

Reflexionar sobre la habitabilidad en calle desde la mirada del trabajo social implica reconocer que detrás de cada relato, de cada experiencia y de cada ciudadano, que hay una historia de vida marcada por la exclusión, la desigualdad y la búsqueda de dignidad. Este estudio, al recoger las voces de profesionales que trabajan día a día con esta población, permite evidenciar que los procesos de intervención social deben trascender la lógica asistencialista para convertirse en espacios de reconocimiento, autonomía y reparación social.

Desde una perspectiva ética, el trabajo social está llamado a mantener viva la responsabilidad de acompañar sin imponer, de escuchar sin juzgar y de intervenir sin despojar al otro de su sentir. Los hoteles sociales se configuran así como una apuesta que pone en el centro la humanidad

compartida, ofreciendo un lugar donde la persona que ha habitado la calle puede volver a sentirse parte del entramado social, recuperar su proyecto de vida y reconstruir la confianza en las instituciones y en sí misma.

La práctica profesional que se deriva de este tipo de estrategias demanda un compromiso ético profundo: no basta con ofrecer un techo, es necesario tejer relaciones significativas, construir rutas de inclusión y propiciar espacios donde las y los participantes se reconozcan como sujetos de derechos. En este sentido, las reflexiones que emergen del análisis muestran que el acompañamiento debe estar mediado por la empatía, el respeto y la comprensión de las trayectorias individuales, entendiendo que cada proceso de vida es único y que las transformaciones sociales requieren tiempo, coherencia y presencia genuina.

Finalmente, los resultados y testimonios analizados reafirman que el trabajo social tiene un papel protagónico en la construcción de respuestas colectivas frente a la exclusión social, integrando la ética del cuidado, la justicia social y la promoción de la dignidad humana como ejes fundamentales. Los hoteles sociales, más allá de ser un dispositivo físico, se revelan como un símbolo de la posibilidad de recomenzar, un espacio donde el acompañamiento interdisciplinar se traduce en esperanza concreta. Este camino invita a seguir repensando la intervención social desde la comprensión, la responsabilidad ética y el compromiso con la transformación de las condiciones que perpetúan la vida en calle.

REFERENCIAS

- Bardin, L. (2016). *Análisis de contenido*. Akal.
- Carneiro, M., & Nascimento, L. (2021). *Pessoas em situação de rua e políticas públicas no Brasil: desafios e perspectivas de inclusão social*. Editora Fi.
- Cifuentes Gil, J. (2011). *Investigación hermenéutica en trabajo social: Comprensión de la acción social y construcción del sentido*. Universidad de La Salle.
- CONICET. (2020). *Precariedad habitacional y asistencia a habitantes de la calle: análisis del programa "subsidio habitacional" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Repositorios Digitales MINCYT. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vu/find/Record/CONICETDig_36baf108c6b6c618c37b6cf9491c899f.
- Cortés, M. (2019). *Modelos alternativos de alojamiento y atención a población sin hogar: experiencias latinoamericanas*. Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Cunha, A., & Ribeiro, C. (2020). *Intervenções sociais e políticas de abrigo em contextos urbanos: o desafio da dignidade*. *Revista Brasileira de Política Social*, 12(3), 45–67.
- De la calle al hotel: un estudio cualitativo sobre las experiencias de las personas sin hogar en la era de la pandemia. (2021). *Journal of Social Distres (Universidad Católica de Pereira, 2011).s and the Homeless*. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC10782809/>.
- FLACSO. (2022). *Desarrollo humano y procesos de inclusión social para las personas habitantes de calle en Bogotá [Trabajo de grado, FLACSO]*. Repositorio FLACSO Andes. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/>
- Gadamer, H. G. (2001). *Verdad y método*. Sígueme.
- Gómez, L., & Arango, J. (2021). *Trabajo social y políticas públicas de inclusión: desafíos contemporáneos en América Latina*. Universidad de Antioquia.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación (6.ª ed.)*. McGraw-Hill Education.
- Moreno Camacho, M. A., & Molina Valencia, N. (2015). *La intervención social como objeto de estudio: discursos, prácticas, problematizaciones y propuestas*. Universidad del Valle.
- Moreno Camacho, M. A., & Molina Valencia, N. (2015). *Intervención social: Perspectivas críticas y desafíos contemporáneos*. Universidad del Valle.

Política Pública Distrital de Habitante de Calle. (2023). Documento técnico de política pública para la atención y promoción de los derechos de las personas habitantes de calle en Bogotá D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá – Secretaría Distrital de Integración Social.

Revista Contextualizaciones Latinoamericanas. (2024). La política de asistencia social para la población sin hogar en la ciudad de São Paulo frente a los desafíos de los ODS. Contextualizaciones Latinoamericanas. <https://contexlatin.cucsh.udg.mx/index.php/CL/article/view/8077>

Sáenz, C. (2018). La intervención social como práctica ética y política: reflexiones desde el trabajo social latinoamericano. Revista Intervención, 8(2), 15–28.

SciELO. (s. f.). Derecho a la ciudad: personas en situación de calle y en riesgo de situación de calle en la ciudad de Buenos Aires (2017–2019). SciELO. <https://www.scielo.br/j/soc/a/RYjRtqkyVKJ7Qd9gkYSZZDN/?lang=es>

SINESP. (2024). Norma técnica n.º 11 - Servicio Especializado de Aproximación Social (SEAS). SINESP. <https://www.sinesp.org.br/legislacao/>

Universidad Católica de Pereira. (2011). Razones de adultos habitantes de calle para preferir o rechazar el apoyo social [Trabajo de grado, Universidad Católica de Pereira]. Repositorio UCP. <https://repositorio.ucp.edu.co/entities/publication/bb3f39f9-6345-4562-a2de-9a5152071e5b>

Universidad Simón Bolívar. (2024). Compromiso frontera: inclusión social de personas habitantes de calle, como política territorializada de involucramiento ciudadano. Universidad Simón Bolívar. <https://bonga.unisimon.edu.co/items/88d84135-5f65-4763-b0de-919026de3f15>

Verón, E. (1987). La semiosis social: Fragmentos de una teoría de la discursividad. Gedisa.



Fotografía por:
El Espectador, Mincultura

NARRATIVAS AFROCOLOMBIANAS, UNA HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL DE COLOMBIA

Lidia Piñeros Pinto

Universidad Americana de Europa
Universidad Minuto de Dios
Universidad Pedagógica Nacional
Universidad San Buenaventura

Recibido: 28 de agosto de 2025 | **Aceptado:** 19 de noviembre de 2025

Cómo citar:

Piñeros Pinto, L. (2025). NARRATIVAS AFROCOLOMBIANAS, UNA HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL DE COLOMBIA. EURITMIA, 15, 94-105.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.17885769>

NARRATIVAS AFROCOLOMBIANAS, UNA HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL DE COLOMBIA

Lidia Piñeros Pinto¹

¹ Lidia Piñeros Pinto. Candidata a Doctora en Educación en la Universidad Americana de Europa -UNADE, Magister en Comunicación Educación en la Cultura (UNIMINUTO), Especialista en didáctica de la Literatura infantil (Universidad San Buenaventura), Licenciada en Educación Preescolar (Universidad Pedagógica Nacional), <https://orcid.org/0009-0005-9106-1355>, Lilipinto2002@yahoo.es

RESUMEN

El presente artículo se fundamenta en una investigación que propone una alternativa para reducir la brecha existente en el reconocimiento y la valoración de la cultura afrocolombiana en espacios fundamentales como los jardines infantiles de Bogotá. Esta ciudad, caracterizada por la convivencia de una amplia diversidad étnica y cultural, constituye un escenario donde la pluriculturalidad y la multiculturalidad se manifiestan cotidianamente. Sin embargo, en los susurros de las aulas de Primera Infancia, persisten narrativas eurocéntricas que continúan permeando los pensamientos, las percepciones y las proyecciones de los infantes.

Esta alternativa pedagógica trasciende las líneas de investigación previamente exploradas, especialmente aquellas centradas en visibilizar el pensamiento afrocolombiano en personas adultas de otras comunidades entendida como la Etnoeducación (Mosquera 1999). En contraste, la propuesta se orienta hacia los niños y las niñas de la educación inicial pertenecientes a contextos culturales distintos al estudiado, con el propósito de abrir espacios en los que puedan descubrir, aprender y comprender el valioso legado ancestral de la cultura afrocolombiana y sembrar semillas que fortalezcan la interculturalidad,

Desarrollar esta apuesta no constituye una tarea sencilla, no solo por la complejidad inherente a las características del desarrollo infantil en la primera infancia, sino también porque exige una rigurosa exploración de las narrativas de tradición afrocolombiana para poder comunicarlas, representarlas y aplicarlas de manera sistemática en el tiempo en un escenario pedagógico de manera comprensible y pertinente para los niños y las niñas. En este sentido, lo propuesto en este artículo se configura no solo como una alternativa pedagógica, sino como una valiosa estrategia que puede fortalecer y dinamizar el cumplimiento de las leyes y decretos nacionales que promueven la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en los distintos niveles de la educación en Colombia (MEN, 1998).

Palabras claves: Bogotá, educación en la primera infancia, interculturalidad, jardines infantiles, narrativas afrocolombianas.

AFRO-COLOMBIAN NARRATIVES, A PEDAGOGICAL TOOL IN EARLY CHILDHOOD EDUCATION IN COLOMBIA

ABSTRACT

This article is based on research that proposes an alternative to reduce the existing gap in the recognition and appreciation of Afro-Colombian culture in fundamental spaces such as preschools in Bogotá. This city, characterized by the coexistence of a wide ethnic and cultural diversity, constitutes a setting where pluriculturalism and multiculturalism are manifested daily. However, in the whispers of early childhood classrooms, Eurocentric narratives persist, continuing to permeate the thoughts, perceptions, and aspirations of young children.

This pedagogical alternative transcends previously explored lines of research, especially those focused on making Afro-Colombian thought visible in adults from other communities, understood as Ethnoeducation (Mosquera 1999). In contrast, this proposal is geared towards early childhood education students from cultural contexts different from the one studied, with the aim of creating spaces where they can discover, learn, and understand the valuable ancestral legacy of Afro-Colombian culture and sow seeds that strengthen intercultural understanding. Developing this approach is not a simple task, not only due to the inherent complexity of early childhood development, but also because it requires a rigorous exploration of Afro-Colombian narratives in order to communicate, represent, and systematically apply them over time within a pedagogical setting that is understandable and relevant to children. In this sense, the proposal in this article is not only a pedagogical alternative, but also a valuable strategy that can strengthen and energize compliance with national laws and decrees that promote the implementation of the Afro-Colombian Studies curriculum at different levels of education in Colombia (MEN, 1998).

Keywords: Bogotá, early childhood education, interculturality, kindergartens, Afro-Colombian narratives.

AGRADECIMIENTOS

Se le extiende un agradecimiento especial en la elaboración de este artículo a la Dra. Mireya Fausto, tutora de la Universidad Americana de Desarrollo (UNADE), por su sólido conocimiento en investigación y su acompañamiento riguroso a lo largo de cada uno de los encuentros académicos. Sus orientaciones claras y precisas fortalecieron de manera significativa el proceso investigativo, aportando una mirada reflexiva, crítica e incluyente frente al reconocimiento de las comunidades afrodescendientes.

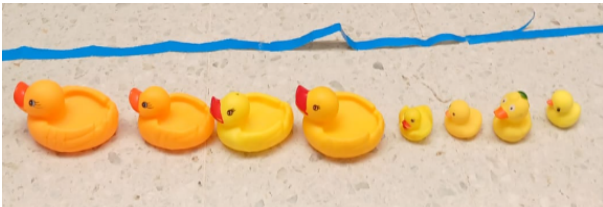
INTRODUCCIÓN

En una localidad de Bogotá, al recorrer los pasillos de los jardines infantiles, incluso sin observar

directamente los salones, permite percibir una atmósfera permeada por múltiples voces que configuran la vida cotidiana de la educación inicial. Se escuchan las intervenciones espontáneas de los niños y niñas, quienes opinan, se sorprenden, ríen o, en ocasiones, expresan su inconformidad mediante un llanto tenue. A la par, resuena la voz de la maestra, que orienta, coordina, canta o recita aquellos relatos que conserva en su memoria, historias que alguna vez pasaron por su corazón y dejaron una huella perdurable, tal como lo sugiere Reyes (2007).

Esta escena cotidiana permite comprender que toda generación docente mantiene inevitablemente una distancia temporal y cultural respecto a los niños y niñas a quienes educa. Sin embargo, dicha distancia no constituye por sí misma una brecha

pedagógica. La tensión real emerge cuando las maestras reproducen, muchas veces de manera inconsciente, los repertorios narrativos heredados de generaciones previas, las cuales crecieron escuchando historias eurocéntricas como “Había una vez...” o “colorín colorado”. En estos relatos, príncipes y princesas con estéticas, rasgos físicos y universos simbólicos ajenos al contexto latinoamericano se consolidaron como modelos aspiracionales. Al replicarse en las prácticas pedagógicas, estas narrativas fortalecen prototipos culturales que orientan la imaginación infantil hacia mundos lejanos de su realidad sociocultural. Tales representaciones, como bien lo plantea Hall (1997), no son inocentes: constituyen sistemas simbólicos que organizan la percepción, fijan significados y moldean las identidades desde edades tempranas, también como lo desarrollan Mignolo y Walsh (2018), quienes explican que los sistemas de representación producen matrices simbólicas que configuran identidades y jerarquías culturales desde edades tempranas.



En Colombia persisten desafíos para incluir saberes ancestrales afrocolombianos en la educación inicial. La hegemonía de contenidos eurocéntricos ha invisibilizado tradiciones orales, musicales y literarias afrodescendientes, limitando la construcción de identidades culturales diversas desde la primera infancia. Esta problemática es más evidente en ciudades como Bogotá, donde la amplia diversidad contrasta con prácticas pedagógicas uniformes. Por ello, es necesario incorporar estrategias didácticas que fortalezcan la identidad afrocolombiana. En este marco, las narrativas afrocolombianas se plantean como herramientas pedagógicas clave para promover el reconocimiento

y la valoración de la diversidad cultural en la educación inicial.

De este diagnóstico surgen interrogantes centrales: ¿Cómo pueden las narrativas afrocolombianas convertirse en una herramienta pedagógica transformadora en la Educación Inicial en jardines infantiles de Bogotá? ¿De qué manera estas narrativas pueden incidir en la inclusión, la aceptación de la diversidad cultural y el respeto por los pueblos que conforman el país? Y finalmente, ¿cómo puede la literatura afrocolombiana integrarse de forma efectiva a la educación inicial en Colombia?

JUSTIFICACIÓN

La investigación se justifica desde los principios de justicia social, equidad educativa, ética e inclusión cultural que deben orientar el sistema educativo colombiano. La ausencia de enfoques pedagógicos que integren de manera equitativa las identidades, saberes y expresiones culturales de las comunidades afrocolombianas en la Educación Inicial constituye una forma de discriminación simbólica que afecta la autoestima, la identidad y el sentido de pertenencia de los niños y niñas afrodescendientes. Estas omisiones, no obstante, también repercuten en los niños y niñas no afro que comparten los mismos entornos educativos, pues la falta de representaciones culturales diversas limita su comprensión del entorno social y favorece la reproducción de imaginarios que desconocen, minimizan o distorsionan el aporte de una cultura fundamental en la configuración de las raíces históricas del país, aspecto fundamental para la investigadora (quien busca abrir la puerta desde el lado, no afro). Esta problemática se articula con los planteamientos de Anne Tate (2020), quien sostiene que los procesos pedagógicos deben incorporar relatos tradicionales, experiencias comunitarias y voces diversas para que los niños desarrollen una comprensión más amplia y respetuosa de la multiculturalidad. En consecuencia, la inclusión de

narrativas afrocolombianas en la educación inicial no solo promueve el reconocimiento de la diversidad cultural, sino que también responde a la necesidad, señalada por Tate, de visibilizar los aportes de grupos históricamente marginados, fortaleciendo la identidad y la convivencia intercultural desde los primeros años.

Por lo tanto, el objetivo de la presente investigación es analizar el potencial pedagógico de las narrativas afrocolombianas cuando se incorporan de manera sistemática como recurso didáctico en los procesos educativos de la primera infancia en Bogotá. Asimismo, busca examinar cómo la inclusión estructurada de estas narrativas puede influir en la revisión y transformación de los currículos pedagógicos —particularmente el de Educación Inicial— para promover un enfoque que reconozca, valore y visibilice la diversidad de pueblos que conforman la sociedad colombiana. Se proyecta que la inserción curricular de narrativas afrocolombianas contribuya a transformar las percepciones, los saberes y las sensibilidades de los niños y niñas frente a la pluralidad cultural del país, fortaleciendo así su identidad y comprensión intercultural desde los primeros años.



De acuerdo a lo anterior, para continuar con este gran tejido de saberes y conceptos se busca poder intuir la relación entre educación inicial y literatura, siendo necesario acercarse a los planteamientos que dieron origen a estos dos conceptos: en coherencia con el propósito de avanzar hacia prácticas educativas más inclusivas, el marco normativo colombiano reconoce la Educación Inicial

como una etapa fundamental orientada al desarrollo integral y al reconocimiento pleno de los niños y niñas como sujetos de derechos. El Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial enfatiza que esta etapa debe garantizar “experiencias pedagógicas oportunas, pertinentes y de calidad, que potencien el desarrollo integral de los niños y las niñas en el marco de la atención integral” (Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 18). Este planteamiento subraya que la educación inicial no se reduce a un proceso preparatorio, sino que constituye un espacio donde la diversidad cultural, las expresiones simbólicas y los saberes comunitarios deben tener lugar. En consecuencia, el lineamiento propone crear ambientes pedagógicos afectivos, enriquecidos y culturalmente pertinentes, en los cuales el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio fortalecen la construcción de identidad, la participación y la convivencia intercultural desde los primeros años de vida.

Por otra parte, los lineamientos de educación inicial en Colombia, la literatura se concibe como “el arte de jugar con las palabras —escritas o de tradición oral— que hacen parte del acervo cultural de la familia y del contexto de las niñas y los niños” MEN (2014). Bajo esta perspectiva, la literatura es una experiencia estética y cultural que articula tradición, memoria y vida comunitaria, y que favorece el desarrollo integral en sus dimensiones lingüística, cognitiva, social y emocional. Así, los lineamientos la reconocen como una práctica pedagógica esencial para fortalecer la identidad, la expresión y el sentido de pertenencia desde los primeros años. Este marco teórico respalda la necesidad de incorporar de manera sistemática narrativas afrocolombianas en los procesos pedagógicos, pues su presencia contribuye tanto al reconocimiento de grupos históricamente marginados como a la formación de sensibilidades sociales más amplias e inclusivas.

Y al preguntarnos ¿qué sucede en la realidad? Con la literatura destinada a la primera infancia y conocida como literatura infantil que comprende

cuentos, narraciones breves, poesías, adivinanzas, trabalenguas y dibujos, y aunque parece existir una relación natural entre la educación inicial y esta literatura, en la práctica escolar surge una brecha entre sus significados, objetivos y estrategias, lo que evidencia tensiones al intentar articular ambos conceptos en los escenarios educativos.

MARCO TEÓRICO

Lo colonial, una práctica hegemónica y lo intercultural, una herramienta pedagógica

Walsh (2007) profundiza esta mirada cuando afirma que “la interculturalidad crítica es un proyecto político-pedagógico que busca desmontar la matriz colonial del poder” (p. 52). Desde esta perspectiva, las narrativas afrocolombianas actúan como prácticas contrahegemónicas que irrumpen en el currículo tradicional para incluir saberes ancestrales, memorias de resistencia y experiencias históricas silenciadas. La presencia de estas narrativas en la educación inicial no solo amplía los repertorios culturales, sino que contribuye a la transformación de lógicas escolares eurocéntricas.

Aportes internacionales sobre narrativas afro y educación infantil

A nivel internacional, experiencias en Brasil, Estados Unidos y países del Caribe han mostrado la efectividad de las narrativas afro en el fortalecimiento de la identidad de la infancia afrodescendiente. El modelo de “Educación infantil afrocéntrica” propuesto por Molefi Asante (1990) ha servido como base para el desarrollo de currículos culturalmente pertinentes que integran historias, símbolos, valores y lenguajes africanos (Asante, 1990, p. 65). En Cuba, el Instituto de Investigación Cultural “Juan Marinello” ha promovido la incorporación de la cultura afrocaribeña en la educación inicial mediante libros infantiles y talleres dirigidos a docentes, evidenciando que fortalecer la autoestima cultural desde los primeros años puede contribuir a disminuir la exclusión y la discriminación (Cabrera, 2011).

Estudios recientes en Colombia sobre narrativas afro en la primera infancia

Estudios recientes en Colombia destacan la relevancia de las narrativas afrocolombianas como herramientas pedagógicas para fortalecer la identidad cultural y la construcción de sentido de pertenencia desde la primera infancia. Hernández Gómez, Martínez Gutiérrez y Rojas Jurado (2023) evidencian que los talleres lúdicos y relatos orales permiten a los niños reconocer su herencia cultural y socializar saberes ancestrales. López Córdoba (2022) resalta que las prácticas comunitarias en territorios rurales contribuyen a la formación de identidades afro desde edades tempranas. Campos Cortes (2022) identifica una brecha en el currículo escolar al abordar insuficientemente los enfoques afrocolombianos, lo que valida la necesidad de incorporar estos relatos en educación inicial. Finalmente, la investigación publicada en 2023 sobre prácticas pedagógicas en la costa pacífica demuestra que integrar saberes ancestrales fortalece la construcción del sujeto afrocolombiano y promueve una pedagogía más inclusiva.

Palacios-Varón y Trujillo-Vanegas (2023) analizan la literatura infantil colombiana en el contexto de la educación inclusiva, enfatizando que los álbumes ilustrados pueden actuar como herramientas pedagógicas para visibilizar diversidad social, cultural y de género. Los autores sostienen que “aunque existen esfuerzos de literatura infantil que incluyen temas de inclusión, las referencias a diversidad étnica, discapacidad o género aún son muy incipientes” (Palacios-Varón & Trujillo-Vanegas, 2023, p. 130). Este hallazgo subraya la necesidad de integrar de manera sistemática narrativas afrocolombianas en la educación inicial, no solo para fortalecer la identidad cultural de los niños afrodescendientes, sino también para ampliar la comprensión de la diversidad entre todos los estudiantes, contribuyendo a prácticas pedagógicas inclusivas y pertinentes culturalmente.

Educación inicial y herramientas pedagógicas interculturales

En el campo local, Mosquera (2012) enfatiza que las expresiones culturales afrodescendientes “constituyen medios de autoreconocimiento y afirmación identitaria que fortalecen la autoestima y la pertenencia comunitaria” (p. 88). Estas dimensiones son especialmente relevantes en la primera infancia, momento en el que se configuran la autopercepción, la seguridad emocional y los sentidos de pertenencia. Integrar narrativas afrocolombianas en el aula permite que los niños reconozcan la legitimidad de su herencia cultural y desarrollen vínculos afectivos con su historia familiar y territorial.

La raza y las narrativas: un mundo de simbolismos y memoria colectiva

Desde la teoría crítica de la raza, Tate (1997) afirma que “la raza sigue siendo un factor estructurante de las oportunidades educativas” (p. 235), por lo cual propone que el currículo debe integrar las experiencias y conocimientos racializados para contrarrestar inequidades históricas. Bajo este enfoque, las narrativas afrocolombianas se convierten en herramientas pedagógicas para visibilizar experiencias que han sido marginadas y, a la vez, para fomentar la comprensión de la diversidad como principio ético y político en la educación inicial.

Freire (1970), por su parte, señala que “la lectura del mundo precede a la lectura de la palabra” (p. 11), defendiendo una pedagogía del diálogo que permita a los estudiantes interpretar críticamente su realidad. Las narrativas afrocolombianas, al estar cargadas de simbolismos, memorias colectivas y enseñanzas comunitarias, facilitan procesos tempranos de conciencia crítica, invitando a que los niños construyan sentidos de justicia, solidaridad y transformación.

Narrativas afrocolombianas e identidad cultural en la educación inicial

Las narrativas afrocolombianas se reconocen como un dispositivo pedagógico que articula memoria, identidad y crítica social desde la primera infancia. Desde los estudios culturales, Hall (1997) sostiene que “las identidades son construidas dentro y no

fuera del discurso” (p. 5), lo que implica que los relatos orales, mitos, arrullos y cantos de las comunidades afrodescendientes funcionan como matrices culturales que ofrecen a los niños marcos de interpretación sobre sí mismos y sobre su entorno. En consecuencia, su incorporación en la educación inicial favorece la emergencia de identidades diversas, situadas y culturalmente significativas.

Diversos estudios evidencian que las narrativas afrocolombianas no solo transmiten conocimientos ancestrales, sino que juegan un papel crucial en la consolidación de la identidad cultural de los niños y niñas. Investigadoras como Catherine Walsh (2009) y Mara Viveros Vigoya (2010) han destacado la urgencia de integrar contenidos étnico-raciales desde los niveles iniciales de educación, con el fin de contrarrestar el racismo estructural y promover el reconocimiento de las raíces afrocolombianas (Walsh, 2009, p. 82; Viveros Vigoya, 2010, p. 47).

Finalmente, estos planteamientos se articulan con el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en Colombia, el cual establece que la educación en la primera infancia debe “reconocer la diversidad cultural como fundamento del desarrollo integral y del sentido de comunidad” (MEN & ICBF, 2014, p. 27). El lineamiento subraya que las prácticas pedagógicas deben incorporar expresiones culturales propias de los territorios y promover el respeto por las identidades étnicas, abriendo un espacio claro para la integración sistemática de narrativas afrocolombianas. Así, su inclusión no solo responde a una apuesta pedagógica contemporánea, sino también a una directriz de política pública que busca garantizar la pertinencia cultural en los entornos educativos.

METODOLOGÍA

Paradigma cualitativo

La investigación se desarrolla en el paradigma cualitativo, cuyo propósito es comprender fenómenos vinculados al conocimiento ancestral, como las narrativas afrocolombianas, concebidas como expresiones de identidad cultural y herramientas pedagógicas para la educación inicial.

Este enfoque permite interpretar significados, símbolos y experiencias heredadas dentro de los contextos sociales de comunidades que continúan activamente configurando la nación. Así, el paradigma cualitativo concibe la realidad social como un entramado de sentidos que requiere ser explorado e interpretado con apertura y respeto hacia las voces participantes.

Denzin y Lincoln (2005) señalan que este paradigma busca captar “la representación del mundo desde la perspectiva del sujeto, prestando atención a los significados, procesos y contextos” que configuran su realidad, lo que implica comprender los motivos subyacentes más allá de los hechos observables (Denzin & Lincoln, 2005, p. 3). De manera complementaria, Hernández, Fernández y Baptista (2014) describen este enfoque como uno en el que “se recogen datos no estandarizados, tales como descripciones, narraciones, observaciones detalladas o entrevistas abiertas”, permitiendo un acercamiento profundo y flexible a los fenómenos (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 358). Sandín (2003) enfatiza que el paradigma cualitativo prioriza los procesos y significados por encima de la cuantificación, posicionando al investigador como intérprete de historias humanas y no como un mero recolector de datos (Sandín, 2003, p. 29).



Tipo de investigación

Se adopta un diseño cualitativo etnográfico-educativo centrado en analizar experiencias, relatos de aula y prácticas docentes

que incorporan elementos de la cultura afrocolombiana en jardines infantiles. Este enfoque permite comprender cómo dichas narrativas se integran a la enseñanza y su impacto en la identidad infantil. La etnografía pedagógica, según Rockwell y Ezpeleta (1986), posibilita una inmersión contextual para captar el sentido de las prácticas escolares (p. 34). La investigación recoge las experiencias de maestras, niños y familias sobre estos contenidos.

Enfoque metodológico

El enfoque metodológico es participativo y hermenéutico, dado que la investigación no se limita a la observación externa, sino que interactúa, dialoga y reconstruye, junto con los participantes, el significado de las herramientas pedagógicas empleadas. Se reconoce el carácter narrativo del conocimiento y se privilegia la interpretación reflexiva de relatos y prácticas culturales afrocolombianas. Como señala Ricoeur (1995), la narrativa no solo transmite hechos, sino que constituye una forma de comprensión del mundo, estructurando tiempo, memoria e identidad. En este sentido, las narrativas afrocolombianas se conciben tanto como objeto de estudio como medio para explorar los significados de la práctica educativa (Ricoeur, 1995, p. 72).



RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

La integración de narrativas afrocolombianas en el aula de educación inicial no solo representa un

ejercicio pedagógico de inclusión cultural, sino que también abre un espacio para observar sus efectos en el desarrollo integral y la construcción de identidad de los niños y niñas. Según Tate (2020), cuando los procesos pedagógicos incorporan relatos tradicionales, experiencias comunitarias y voces diversas, los niños desarrollan una comprensión más amplia y respetuosa de la multiculturalidad. Al llevar relatos orales, cantos, cuentos y expresiones simbólicas propias de las comunidades afrodescendientes a la práctica educativa, se generan interacciones significativas que permiten evidenciar cómo los estudiantes se relacionan con su propia cultura y la de sus pares, cómo emergen emociones de orgullo y pertenencia, y cómo se fortalecen habilidades comunicativas y socioemocionales. Los resultados que se presentan a continuación buscan describir y analizar estos impactos, mostrando de manera concreta cómo la incorporación sistemática de estas narrativas influye en la comprensión de la diversidad, el respeto mutuo y la valoración de la herencia cultural afrocolombiana desde los primeros años de vida.

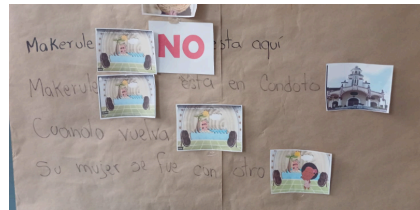


La investigación, iniciada entre 2020 y 2021, surgió a partir de las inquietudes de la investigadora y continúa movilizándose en diversos jardines infantiles de Bogotá, consolidando la práctica de narrativas afrocolombianas en la primera infancia. Como señalan Tate (2020) y Mosquera (2012), incorporar relatos, cantos y expresiones culturales afrodescendientes desde edades tempranas contribuye a la construcción de identidad y al desarrollo integral de los niños y niñas. Téngase en cuenta que en esta investigación se hace énfasis al primer año de implementación y que la investigación continúa su rumbo impactando y perfeccionando para convertirse en aquella

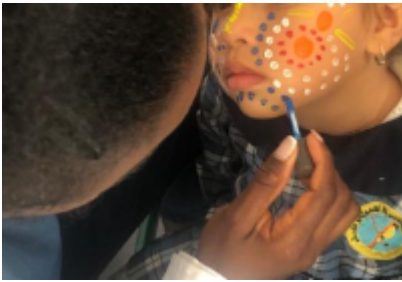
alternativa de política pública que ya existe pero que aún no se ha puesto en marcha.



En la puesta en marcha de la apuesta a nivel general, se evidenció que, aunque existe literatura física afrocolombiana, los textos deben adaptarse a las necesidades de desarrollo de los niños, quienes complementan la lectura con imágenes. Esta dificultad inicial permitió ir en busca de narrativas orales apropiadas para niños de 3 a 5 años, facilitando su implementación en el aula como recurso didáctico central.



La vinculación con comunidades afro, especialmente con grupos de mujeres “cataoras”, enriqueció significativamente las prácticas pedagógicas, fortaleciendo el reconocimiento de la identidad y la autoestima de los niños. El trabajo mancomunado del programa **Sawabona**, orientado a promover el respeto por la cultura afro y por los demás, genera un tejido de saberes con pedagogía, innovación, articulación y proyección educativa.



Dentro de los salones, se observaron transformaciones en la práctica musical y corporal. Canciones tradicionales como *La vaca Lola* y *Sol solecito* se complementaron con cantos afro —*Chontaduro*, *Tortuguita*, *San Antonio*— que combinan estrofas cortas con movimiento y reconocimiento corporal, motivando el aprendizaje y captando la atención de los niños. En este proceso, los niños comenzaron a empoderarse con la palabra “afro”, expresando con seguridad y alegría frases como “soy afro”, “eres afro” o “él es afro”, identificando y reconociendo a personas afro en su entorno mediante gestos de respeto y afecto.



Los relatos y cuentos afrocolombianos favorecieron la disminución del temor y la distancia hacia el otro percibido como diferente, promoviendo saludos, abrazos y gestos de cercanía voluntaria. Los niños afrodescendientes mostraron orgullo al ver la participación de sus familiares en el jardín, fortaleciendo su sentido de pertenencia y legitimando su identidad cultural. Además, surgieron expresiones espontáneas y frases que serán incorporadas en un recopilatorio o versión de cuento infantil, consolidando la producción de conocimiento desde la experiencia de los propios infantes.



La implementación de narrativas afro se realizó mediante diversas formas artísticas —títeres, pinturas, canciones, trajes—, permitiendo que los niños experimentaran la cultura afro de manera lúdica, sensorial y simbólica. Actividades como jugar con muñecos negros, enseñar el cuerpo humano con imágenes afro y recrear peinados tradicionales contribuyeron al reconocimiento y valoración de la diversidad cultural.



Las maestras participantes se mostraron de acuerdo con la necesidad de conocer y manejar estas narrativas, más allá de la instrucción tradicional, para promover la inclusión real y significativa en los jardines infantiles. Este proceso permitió abordar de manera práctica los conceptos de multiculturalidad, pluriculturalidad e interculturalidad, reforzando la experiencia sociocultural y socioemocional de los niños.

La investigación también incluyó la enseñanza de la historia de Colombia y la diversidad racial desde un enfoque lúdico y pedagógico, integrando análisis del contexto social y cultural para desarrollar una comprensión crítica desde la primera infancia. Cabe resaltar que la continuidad de la propuesta ha sido limitada por la transición de los niños a otros niveles educativos, sin embargo, la práctica ha ganado

experticia y evidencia que la sistematización de las narrativas afrocolombianas constituye una herramienta pedagógica de alto impacto, generando tanto certezas como nuevas preguntas que guiarán futuras intervenciones (Freire, 1970; Hall, 1997; Walsh, 2007).



DISCUSIÓN

Asimismo, el estudio de estas narrativas requiere un compromiso ético y reflexivo, respetando los marcos culturales de las comunidades y protegiendo la autonomía, confidencialidad y bienestar de los participantes (Bourdieu, 2003; Resnik, 2011). Su implementación efectiva demanda rigor metodológico, sensibilidad cultural y coordinación interinstitucional, así como la articulación con el marco normativo colombiano y el ODS 4, que promueven la educación inclusiva y la valoración de saberes afrodescendientes, garantizando que la diversidad cultural sea reconocida y respetada desde los primeros años.

CONCLUSIONES

La incorporación de narrativas afrocolombianas en la educación inicial constituye una estrategia pedagógica de alto impacto, capaz de fortalecer la identidad y autoestima de los niños afrodescendientes y promover la comprensión y valoración de la diversidad cultural entre todos los estudiantes. Adaptadas a la edad y necesidades cognitivas de los infantes, estas narrativas facilitan la apropiación de saberes históricos y culturales, fortalecen habilidades socioemocionales y fomentan interacciones respetuosas y afectuosas dentro y fuera del aula (Tate, 2020; Mosquera, 2017; Hall, 1997).

El trabajo con comunidades afro y el uso de recursos visuales, musicales y lúdicos demuestran que la cultura afrocolombiana puede transmitirse de manera significativa desde la primera infancia, generando experiencias memorables y transformadoras. La sistematización de estas prácticas, junto con la formación docente y la reformulación de los currículos educativos, constituye un camino esencial para garantizar una educación inicial inclusiva, intercultural y pertinente, contribuyendo a la construcción de una sociedad equitativa y consciente de su diversidad cultural.

La investigación resaltó la relevancia de sistematizar experiencias pedagógicas exitosas y compartirlas entre distintas regiones del país, permitiendo que las prácticas innovadoras y culturalmente pertinentes se conviertan en referentes replicables y adaptables a diferentes contextos educativos.

Finalmente, se identificó que visibilizar prácticas etnoeducativas implementadas en jardines infantiles de Bogotá y otras ciudades contribuye a fortalecer la valoración de la cultura afrocolombiana, fomenta la inclusión y genera conciencia sobre la importancia de integrar narrativas y saberes ancestrales en la educación inicial, impactando tanto a los niños afrodescendientes como a aquellos de otras comunidades que conviven en estos espacios educativos (Tate, 2020; Mosquera, 2017).

REFERENCIAS

- Arboleda Quiñonez, S. (2018). *Etnoeducación, etnización afrocolombiana y forcejeos decoloniales*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Asante, M. (1990). *Afrocentrismo: La teoría del cambio social*. Búfalo: Amulefi.
- Espeleta Epinayu, K. A. (2024). *La etnoeducación desde el contexto colombiano*. Revista Koinonía, 9(1), 1–20. <https://doi.org/10.35381/r.k.v9i1.3926>

- Bautista, M., & Rodríguez, L. (2018). *Cultura afro y primera infancia en el Pacífico colombiano*. Cali: Fundación Semillas de Paz.
- Bourdieu, P. (2003). *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica.
- Colomer, T. (2005) *La enseñanza de la literatura como construcción de sentido*. Barcelona: Graó.
- Campos Cortes, M. (2022). *Afrocolombianidad, interculturalidad y prácticas pedagógicas educativas en Colombia: Revisión sistemática de literatura*. Educación y Ciencia, 27, e15324. revistas.uptc.edu.co+1
- CONPES 0109. (2007). *Política Pública Nacional de Primera Infancia*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- CONPES 3660. (2010). *Política para promover la igualdad de oportunidades para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal*. Bogotá: Departamento Nacional Planeación.
- Constitución de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*.
- Decreto 804 de 1995. *Por el cual se reglamenta la educación inicial y la formación de docentes en Colombia*. Ministerio de Educación Nacional.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2005). *The Sage handbook of qualitative research* (3rd ed.). Sage Publications.
- Directiva Presidencial (2011). *De Cero a Siempre: Estrategia Nacional para la Atención Integral a la Primera Infancia*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Hall, S. (1997). *Representation: Cultural representations and signifying practices*. Londres: Sage.
- Hernández Gómez, D. C., Martínez Gutiérrez, A. L., & Rojas Jurado, G. (2019). *Identidades afrocolombianas de niños y niñas de primera infancia y sus cuidadores: Estudio de caso desarrollado en el centro cultural del barrio El Oasis del municipio de Soacha (Cundinamarca)*. *Aletheia: Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 11(2), 153-178. aletheia.cinde.org.co+1
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.
- Ley 70 de 1993. *Por la cual se aprueba la ley de comunidades negras*. Congreso de Colombia.
- Ley 115. (1994). *Ley General de la Educación*. Bogotá: Diario Oficial No. 41.214 de 8 de febrero de 1994.
- Lineamiento Técnico Primera Infancia. (2016). *Lineamiento técnico para la atención a la primera infancia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- López Córdoba, D. (2022). *Infancia afrocolombiana: un aporte desde las experiencias comunitarias-cotidianas de los niños y las niñas del sector Azufral, corregimiento de Caimalito–Pereira* [Trabajo de grado, Universidad Tecnológica de Pereira].
- Palacios-Varón, Y. A., & Trujillo-Vanegas, C. (2023). *Colombian children's literature in the context of inclusive education*. *Latinoamericana de Estudios Educativos*, 19(1), 123–147. <https://doi.org/10.17151/rlee.2023.19.1.7>
- Piaget, J. (1970). *La psicología del niño*. Madrid: Morata.
- Piaget, J. (1977). *La representación del mundo en el niño*. Madrid: Morata.

- Plan de Desarrollo Cundinamarca. (2016). *Plan de desarrollo de Cundinamarca, unidos podemos más 2016-2020*. Bogotá: Gobernación de Cundinamarca.
- Plan Departamental de Cundinamarca. (2024). *Plan departamental de desarrollo de Cundinamarca 2024-2028*. Bogotá: Gobernación de Cundinamarca.
- Plan Distrital de Desarrollo. (2024). *Plan Distrital de Desarrollo, Bogotá camina segura 2024-2027*. Bogotá: Secretara Distrital de Planeación.
- Malaguzzi, L. (1996). *Los cien lenguajes de los niños*. Buenos Aires: Reggio Emilia: Reggio Children.
- Mignolo, W. D., & Walsh, C. E. (2018). *On decoloniality: Concepts, analytics, praxis*. Durham, NC: Duke University Press.
- Ministerio de Educación Nacional. (1998). *Decreto 1122 de 1998: Cátedra de Estudios Afrocolombianos*. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Lineamientos pedagógicos y curriculares para la educación inicial en el marco de la atención integral*. Bogotá: MEN.
- Mosquera Mosquera, J. de D. (1999). *La etnoeducación y los estudios afrocolombianos en el sistema escolar*. Biblioteca Virtual del Banco de la República.
- Mosquera, C. (2012). *Afrodescendencia, identidad y educación en Colombia*. Universidad del Valle.
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030*. ONU.
- Resnik, D. B. (2011). *What is ethics in research & why is it important?*. National Institute of Environmental Health Sciences.
- Ricoeur, P. (1995). *Tiempo y narración* (Vol. 1). Siglo XXI Editores.
- Rockwell, E., & Ezpeleta, A. (1986). *Etnografía educativa: métodos y técnicas para el estudio de la escuela*. Paidós.
- Sandín, M. P. (2003). *Investigación cualitativa: fundamentos y tradiciones*. McGraw-Hill Interamericana.
- Tate, S. A. (2020). *Decolonising education: An introduction*. Cambridge: Polity Press.
- Tate, W. F. (1997). Critical race theory and education: History, theory, and implications. *Review of Research in Education*, 22, 195–247.
- Viveros Vigoya, M. (2010). *Racismo, racialización y diferenciación cultural*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Walsh, C. (2005). *Interculturalidad, Estado, sociedad: Luchas (de) coloniales de nuestra época*. Quito: Editorial Abya-Yala.
- Walsh, C. (2007). Interculturalidad y colonialidad del poder: Un pensamiento crítico desde la diferencia. *Revista de Ciencias Sociales*, 12(22), 45–65.
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial*. Quito: UASB.



Fotografía por:
El Espectador, LAUD

CANTAR Y BAILAR PARA EXISTIR: PRÁCTICAS MUSICALES AFROCOLOMBIANAS COMO FORMAS DE RESISTENCIA Y RE-EXISTENCIA

Luisa Fernanda López Motato
Institución Educativa Rosa Lía Mafla
Universidad del Valle

Angela del Mar Camacho Paredes
Institución Educativa Rosa Lía Mafla
Universidad del Valle

Recibido: 21 de octubre de 2025 | **Aceptado:** 19 de noviembre de 2025

Cómo citar:

López Motato, L. F., & Camacho Paredes, A. D. M. (2025). CANTAR Y BAILAR PARA EXISTIR: PRÁCTICAS MUSICALES AFROCOLOMBIANAS COMO FORMAS DE RESISTENCIA Y RE-EXISTENCIA. EURITMIA, 15, 107-113.

<https://doi.org/10.5281/zenodo.17956614>

CANTAR Y BAILAR PARA EXISTIR: PRÁCTICAS MUSICALES AFROCOLOMBIANAS COMO FORMAS DE RESISTENCIA Y RE-EXISTENCIA

Luisa Fernanda López Motato¹ ; Angela del Mar Camacho Paredes²

¹Docente Institución Educativa Simón Bolívar, Licenciada en Música de la Universidad del Valle, Magister en innovación educativa de la universidad Icesi, Correo electrónico: luisamusic144@gmail.com

²Docente Institución Educativa Rosa Lía Mafla, Licenciada en Historia de la Universidad del Valle, Correo electrónico: angeladm771@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo de reflexión problematiza el concepto del mestizaje en el contexto latinoamericano, particularmente en Colombia, como una estrategia política y cultural que ha contribuido a invisibilizar las expresiones afrodescendientes bajo la idea de una identidad nacional homogénea y blanqueada. A partir de los planteamientos de autoras como Ochy Curiel, Catherine Walsh, Aurora Vergara-Figueroa y Leda Martins, se analiza la música, la danza y el cuerpo afrodescendiente como territorios de resistencia, memoria y sanación. Se explora cómo las manifestaciones culturales del Pacífico colombiano —como el currulao, el abozao o el violín caucano— encarnan prácticas de re-existencia que desafían las narrativas coloniales y reivindican los saberes ancestrales. El artículo concluye que la cultura afrocolombiana no puede reducirse a lo folclórico, sino que constituye una forma de conocimiento y creación de futuro que confronta el silenciamiento histórico del mestizaje.

Palabras clave: Juntanza, alborotado, mestizaje, re-existencia, sincretismo, violines caucanos.

SINGING AND DANCING TO EXIST: AFRO-COLOMBIAN MUSICAL PRACTICES AS FORMS OF RESISTANCE AND RE-EXISTENCE

ABSTRACT

This reflective article problematizes the concept of *mestizaje* within the Latin American context, particularly in Colombia, as a political and cultural strategy that has contributed to the invisibilization of Afro-descendant expressions under the notion of a homogeneous and whitened national identity. Drawing on the works of scholars such as Ochy Curiel, Catherine Walsh, Aurora Vergara-Figueroa, and Leda Martins, it examines Afro-descendant music, dance, and the body as territories of resistance, memory, and healing. The article explores how the cultural manifestations of Colombia's Pacific region—such as *currulao*, *abozao*, and the *Violín Caucano*—embody practices of re-existence that challenge colonial narratives and reclaim ancestral knowledge. It concludes that Afro-Colombian culture should not be reduced to folklore, but understood as a form of knowledge and future-making that confronts the historical silencing imposed by *mestizaje*.

Key words: Communal coming together, rebellious spirit, *mestizaje*, re-existence, syncretism, Cauca violins.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo de reflexión tiene como objetivo problematizar el concepto de mestizaje en el contexto latinoamericano, con un foco particular en Colombia, entendido este como una estrategia política y cultural que históricamente ha contribuido a la invisibilización de las expresiones afrodescendientes. La narrativa hegemónica de una identidad nacional homogénea y "blanqueada" ha tendido a reducir las ricas manifestaciones culturales negras a la esfera de lo folclórico y festivo, negando su profundidad como formas de conocimiento, resistencia y creación histórica.

Frente a este silenciamiento sistemático, es indispensable analizar la música, la danza y el cuerpo afrodescendiente como territorios de resistencia, memoria y sanación. El artículo se aparta de una aproximación meramente descriptiva para proponer una lectura analítica y conceptual de estas prácticas. Se emplea la reflexión teórica, apoyada en los planteamientos de autoras clave en los estudios decoloniales y afrodescendientes, como Ochy Curiel (2013), Catherine Walsh (2010), Aurora Vergara-Figueroa (2013) y Leda Martins (2002). Esta aproximación busca ir más allá de la mera exposición para debatir cómo la cultura afrocolombiana constituye una forma de re-existencia, un concepto que implica no solo oponerse al poder, sino crear otras formas de existencia desde los saberes y cuerpos que la modernidad colonial negó.

Específicamente, se exploran manifestaciones culturales del Pacífico colombiano, como el *currulao*, el *abozao* o el *violín caucano*. Estas expresiones encarnan saberes ancestrales transmitidos de manera empírica y oral, Vergara-Figueroa, A. (2016) nos describe la música como acto vital afrodescendiente. Revista CS. desafiando la razón colonial al proponer el sentir como una forma de conocimiento. Finalmente, se argumenta que el cuerpo que baila y canta actúa como un archivo vivo que exorciza el dolor heredado y se resignifica como un espacio de afirmación cultural y sanación frente al racismo estructural y la discriminación persistente.

Problematizando el mestizaje

El mestizaje, si bien ha sido promovido históricamente como un ideal de armonía nacional, debe ser analizado críticamente como una estrategia política del Estado moderno latinoamericano que operó como un mecanismo de blanqueamiento cultural sistemático. La invisibilización de las expresiones afrodescendientes no constituye un efecto secundario de este proyecto, sino una consecuencia directa de un relato que busca una identidad nacional homogénea y heteronormada. Al relegar la cultura negra a la categoría de "folclore" o "fiesta", se le niega su estatus como un "conocimiento" y una "construcción de futuro". En este sentido, Curiel (2013) advierte que esta estrategia borra la diferencia, categorizando lo afro como "ruido, exceso, cuerpo indócil" en la matriz de la razón occidental. Es precisamente en ese "ruido" donde reside el potencial epistemológico de la resistencia que desafía las lógicas coloniales del saber.

Desde hace décadas, el concepto de mestizaje ha operado como instrumento discursivo para invisibilizar las expresiones culturales de los pueblos negros, relacionando la idea misma con una mezcla homogénea, en la que los componentes que la integran no se logran distinguir a simple vista. Este relato ha contribuido a ocultar un proceso de blanqueamiento cultural sistemático presente en una sociedad, anhelante de la piel clara y los rasgos refinados. Desde esta perspectiva, Grueso (2012) señala que en las comunidades afro del Pacífico colombiano existe una relación profunda entre territorio, identidad y música; sin embargo, estas expresiones han sido leídas desde la hegemonía como meras manifestaciones folclóricas o festivas, negando su profundidad histórica y cultural. De este modo, es indispensable problematizar en la actualidad el relato del mestizaje, pues, como advierte Curiel (2013), este funcionó como una estrategia política del Estado moderno latinoamericano: una forma de construir una identidad nacional blanca y heteronormada que borrara la diferencia. Lo afro se volvió ruido, exceso, cuerpo indócil. No obstante, es precisamente en ese mismo "ruido" donde germinó la posibilidad de resistir y producir otros sentidos de existencia.

Es así como a través de este ensayo, se reflexiona sobre la relación intrínseca que se construye entre

el negro, el amor a la música, el baile, la juntanza, y demás expresiones artísticas empleadas; ya sea, para festejar un nacimiento, un cumpleaños o la muerte misma, como un mecanismo que se hereda desde nuestros ancestros que se reunían entorno a estas manifestaciones artísticas y culturales para olvidar el dolor de la esclavización y resistir a la discriminación impuesta desde tiempos coloniales y perpetuada en la construcción del Estado moderno.

Las expresiones que encontramos a lo largo y ancho del pacífico colombiano son precisamente el grito de resistencia ante la mirada colonialista del negro dócil y callado. La alegría de la gente negra es la respuesta al olvido y a la violencia vivida en sus territorios, la memoria que vive a través de los cantos, arrullos, de un dolor latente, dolor de batalla y de esclavitud, dolor de discriminación y abuso.

La historia de los negros no comienza con la esclavitud, sin embargo, es este pasado el que compete cuestionar y reconocer, para entender cómo se construye la identidad negra a partir de la resistencia y el sincretismo, del arraigo hacia el territorio y de las maneras en las que lograron perdurar a lo largo del tiempo los saberes ancestrales traídos en barcos esclavistas. Teniendo en cuenta esto, es indispensable analizar la música afrocolombiana como una muestra viva de la resistencia, pues frente a la razón colonial, esta propone el sentir como forma de conocimiento -frente al silencio impuesto, levanta la voz-. En concordancia con ello, Walsh (2010) plantea que la resistencia afro no se limita a la oposición directa al poder, sino que implica la creación de otras formas de existencia. Por ello, la autora habla de re-existencia, entendida como la capacidad de reinventar la vida desde los saberes, los cuerpos y los sonidos que el colonialismo y la modernidad negaron. En este marco, el tambor, la marimba, el cununo o el guasá no son simples instrumentos; son tecnologías ancestrales del ser. En sus vibraciones habita una memoria colectiva que desafía el tiempo lineal del tiempo propio concebido en la sociedad occidental, estableciendo un diálogo constante con los ancestros y con el futuro.

En el contexto del Pacífico colombiano, Bermúdez (2012) explica que las prácticas musicales están atravesadas por dinámicas de poder y agencia cultural, en las que el sonido y el cuerpo se configuran como lenguajes políticos. Desde esta perspectiva, la historia no se “guarda en el papel”, sino que se cuenta y se transmite a través del

sentir, el canto y el movimiento corporal, consolidando al cuerpo como un archivo vivo de la memoria colectiva. De tal forma que la historia no se escribe ni se conserva únicamente en el papel, sino que se cuenta, se transmite y se encarna a través del sentir, los cantos, los arrullos y el movimiento corporal, permitiendo que cada individuo viva la memoria colectiva como una experiencia propia. Así, la resistencia afrodescendiente se expresa no solo en la música y la danza, sino también en múltiples formas artísticas y sensoriales; visuales, escénicas y rituales que incluyen incluso los saberes asociados a los sabores ancestrales, configurando un entramado cultural vivo que sostiene la continuidad histórica y comunitaria.

Fue analizado, entonces, la música y el baile afrocolombianos como actos cotidianos de resistencia frente a la experiencia histórica de la esclavitud, incluso como una forma de burla y resignificación de ese pasado impuesto. A partir de la apropiación de ritmos europeos; como pasillos y polkas, las comunidades afrodescendientes no se limitaron a imitar a sus amos, sino que transformaron esas formas musicales, volviéndolas propias y profundamente situadas en sus territorios. Del mismo modo, los violines y otros instrumentos fueron recreados de manera orgánica, mientras que los instrumentos de origen africano se replicaron con los materiales disponibles en América, dando lugar a creaciones que hoy pueden leerse como verdaderas maravillas culturales. Estas prácticas constituyen una de las expresiones más vivas del sincretismo, entendido aquí no como dilución de las diferencias, tal como propone el mestizaje, sino como una estrategia de re-existencia que afirma la memoria, el cuerpo y la creatividad afrodescendiente.

Cuerpo, territorio y la música sanadora

El cuerpo afrodescendiente ha sido históricamente un campo de batalla, marcado por la discriminación y la exclusión sistemática por parte del Estado. No obstante, en el ámbito de las prácticas musicales y dancísticas, este cuerpo se resignifica y se transforma en un territorio sanador y en un archivo vivo de la memoria colectiva. Como plantea Martins (2002), el cuerpo afro es un “archivo que baila”, una memoria en movimiento que se reactualiza en cada gesto, cada ritmo y cada desplazamiento.

Esta corporalidad danzante opera como un ritual de conexión y reconocimiento comunitario; el currulao,

por ejemplo, no se concibe como un espectáculo para la exhibición, sino como un espacio de encuentro, afirmación y pertenencia. En esta misma línea, Vergara-Figueroa (2013) señala que estas prácticas culturales resultan fundamentales para la reconstrucción de los tejidos sociales fragmentados por la violencia y el racismo. Así, el acto de bailar y cantar se configura como una vía privilegiada de sanación colectiva y como una forma de reafirmar una identidad afrodescendiente que confronta el olvido estatal y reivindica su derecho a existir y a perdurar.

En este contexto, Varela (2016) señala que la marimba de chonta constituye una expresión de resistencia cultural y de memoria ancestral profundamente vinculada al territorio. Conocida como el “piano de la selva”, la marimba no solo produce sonido, sino que permite explorar y nombrar la diversidad del entorno, estableciendo una relación sensible entre cuerpo, naturaleza y comunidad. Esta práctica cobra especial relevancia si se considera que el cuerpo afrodescendiente ha sido históricamente un campo de batalla: colonizado, explotado y reducido ya sea a fuerza de trabajo o a espectáculo. En este marco, la expresión artística negra suele ser validada únicamente cuando se ajusta a lo normativo; sin embargo, prácticas como la marimba de chonta desbordan esos límites y se afirman como espacios de sanación, memoria y re-existencia cultural.

Restrepo (2008), por su parte, discute cómo el cuerpo afrodescendiente ha sido históricamente racializado y territorializado, proceso que, aunque la esclavitud haya sido formalmente abolida, continúa reproduciéndose en múltiples escenarios sociales. En muchos contextos, ser negro sigue asociándose al martirio por el color de la piel, por las formas de habitar el cuerpo y por expresiones calificadas peyorativamente como “bullosas” o “alborotadas”. Frente a ello, cabe preguntarse: ¿acaso es negativo ser negro y alborotado, o es esta una lectura atravesada por estereotipos raciales y desconocimiento cultural? Como plantean Mosquera, León y Rodríguez (2010), el cuerpo afro funciona como un archivo vivo en constante movimiento, en el que la memoria, la identidad y la historia se inscriben a través de la oralidad, el gesto y el ritmo.

Estas formas de ser y expresarse, frecuentemente deslegitimadas, constituyen en realidad el núcleo desde el cual se construye la identidad negra y

afrodescendiente. La oralidad y la expresión corporal no solo afirman la pertenencia comunitaria, sino que conectan a las generaciones actuales con una herencia ancestral marcada por el ritual, la música y el movimiento. De esta matriz cultural emergen múltiples expresiones musicales, como el currulao, el abozao y el bunde que enriquecen el panorama cultural colombiano. En los pueblos del Pacífico colombiano, el canto y el tambor no son simples actos artísticos, sino rituales de conexión comunitaria; en este sentido, Van der Hammen (2018) analiza el currulao como una práctica ritual y política que articula memoria, territorialidad y cohesión social. Más allá de lo folclórico, el currulao, con sus ritmos de marimba y sus danzas circulares, expresa la fuerza del encuentro colectivo y la sanación del cuerpo, entendido como territorio vivo. Como señala Vergara-Figueroa (2013), estas prácticas constituyen espacios donde se reconstruyen los tejidos sociales rotos por la violencia y el racismo, reafirmando la vida desde el movimiento, el sonido y la memoria compartida.

Escobar (2014) realiza una invitación a sentipensar el Pacífico colombiano, al recordar que prácticas como el currulao y la marimba no pueden comprenderse únicamente como expresiones estéticas, sino como prácticas ontológicas profundamente ligadas al territorio, al cuerpo y a las formas de habitar el mundo. Desde esta perspectiva, la música no solo se escucha, sino que se vive y se encarna. En este marco, resulta necesario reflexionar sobre cómo el mestizaje en Colombia condujo a la adaptación de instrumentos y tradiciones introducidas durante la colonización. Rahier (2014) sostiene que el mestizaje ha operado como un dispositivo político que regula la performatividad afrodescendiente; sin embargo, las comunidades afro no se limitaron a adoptar pasivamente estas imposiciones, sino que las resignificaron, fusionándolas con ritmos autóctonos y tradiciones propias, dando lugar a expresiones musicales cargadas de identidad, resistencia y creatividad.

Un ejemplo vivo de esta fusión es el violín caucano, instrumento que evidencia cómo tradiciones musicales europeas, indígenas y africanas fueron adaptadas a las realidades comunitarias del Pacífico colombiano. Fabricado con materiales autóctonos como la guadua, el violín caucano conserva una forma similar al violín europeo, pero adquiere un sonido y una estética propios, profundamente situados en el territorio. Quiñones

(2013) analiza este instrumento como una manifestación sincrética que encarna procesos de re-existencia musical y funciona como una tecnología ancestral adaptada. Más allá del instrumento, esta práctica revela la fuerza creativa de comunidades que no necesitaron de conservatorios ni de formación académica formal, pues el conocimiento se transmitió de manera oral y empírica, poniendo el cuerpo y el alma en cada nota. Impulsadas por la necesidad, el deseo y la resistencia, estas tradiciones demuestran el poder de la adaptación cultural y confirman que la re-existencia se expresa en la música, el baile y en todas las manifestaciones artísticas de los pueblos afrodescendientes. En este sentido, Vergara-Figueroa (2016) entiende la música afrodescendiente como un acto vital que reconstruye el tejido social, resultado de una reinención constante con los recursos disponibles, que se manifiesta en sonidos, sabores, formas y colores propios.

Como recordaba Zapata Olivella (1989), *el tambor no es solo un instrumento: es una memoria que late*. En su sonido se condensan siglos de dolor, pero también de esperanza y afirmación colectiva. Cada tambor que resuena en una plaza o en un festival afrocolombiano repite, con otras palabras, el mismo mensaje que proclamaron los cimarrones: *no pudieron con nosotros*. De manera similar, los violines caucanos que suenan en escenarios como el *Festival Petronio Álvarez* narran la historia de los pueblos negros del Cauca, marcada por la resiliencia y la apropiación creativa de aquello que históricamente se les negó. En dicho sentido, la música no pertenece a nadie en particular; se convierte, más bien, en un vehículo para sanar la memoria y afirmar la vida colectiva.

El cuerpo que baila y canta no lo hace únicamente por diversión; lo hace para sanar. En cada paso y movimiento se produce una liberación, un rechazo al dolor heredado y, al mismo tiempo, una celebración de la vida posible. Es un cuerpo que recuerda el pasado como si lo hubiera vivido en carne propia, pero que exorciza ese dolor a través del baile y el sonido. Como plantea Martins (2002), el cuerpo afro es un archivo que baila, una memoria que se mueve y se transforma constantemente. En un país que celebra el mestizaje mientras niega su negritud al reducir estas expresiones a lo folclórico, la resistencia de los cuerpos negros y afrodescendientes se manifiesta tanto en las músicas tradicionales como en las expresiones

contemporáneas surgidas desde la marginalidad. En barrios populares de Cartagena, Buenaventura o Tumaco, jóvenes afrodescendientes encuentran en el rap, el reggae o el currulao contemporáneo nuevas formas de re-existir y de disputar el silencio impuesto sobre los territorios periféricos, demostrando que la música afrocolombiana sigue siendo una práctica viva de resistencia frente al racismo estructural.

CONCLUSIONES

La reflexión desarrollada a lo largo del artículo permitió trascender la noción de la cultura afrocolombiana como una manifestación meramente folclórica o anclada al pasado, para posicionarla como un campo epistemológico, político y vital. A partir del análisis propuesto, se identifican tres ejes centrales desde los cuales se hace necesario pensar la lucha contra el racismo y la construcción de una identidad colombiana más justa: no desde la invisibilización, sino desde el reconocimiento, la memoria y la equidad

1. De-construyendo el Mestizaje: La Re-existencia como Epistemología

Se concluye que el mestizaje no puede seguir entendiéndose como un ideal de fusión armónica, sino que debe ser debatido como una estrategia política históricamente utilizada para el blanqueamiento cultural y la negación de la diferencia afrodescendiente. En contravía de esta narrativa hegemónica, las prácticas musicales y dancísticas afrocolombianas como el currulao o el abozao se configuran como formas de conocimiento que operan desde el sentir, desafiando la razón colonial y la concepción lineal del tiempo occidental. En esta línea, Rahier (2014) permite comprender cómo la cultura afrocolombiana no puede reducirse a lo folclórico, sino que constituye una práctica de creación de mundo y de proyección de futuro.

2. El Cuerpo-Territorio: La Sanación como Praxis Política

El cuerpo afrodescendiente se reafirma como territorio, archivo vivo y escenario de resistencia, históricamente violentado, racializado y estigmatizado. No obstante, a través del baile, el canto y la música comunitaria, este cuerpo se resignifica como un espacio de sanación, memoria y afirmación cultural. La juntanza, la danza y el ritual se consolidan como prácticas de liberación colectiva que permiten reconstruir los lazos fragmentados por

el racismo estructural. En diálogo con Curiel (2013), esta praxis corporal confronta el olvido impuesto por el proyecto del mestizaje, transformando el cuerpo individual y colectivo en un territorio emocional y espiritual donde se rehace la dignidad negada.

3. La Música Ancestral: Tecnología de Futuro y Proyección de la Re-existencia

Finalmente, este trabajo subraya que las prácticas musicales afrocolombianas no pertenecen únicamente al pasado, sino que se inscriben en el presente como apuestas de futuro. Ritmos tradicionales como el currulao y el abozao, así

como expresiones contemporáneas como el rap afrocolombiano, constituyen formas concretas de re-existir en contextos de marginalidad y exclusión. Como lo planteaba Manuel Zapata Olivella, el tambor encarna siglos de dolor, pero también de esperanza y lucha colectiva; cada golpe reafirma que los pueblos negros no han sido vencidos y continúan creando vida desde la resistencia compartida. En este sentido, la música ancestral se consolida como una verdadera tecnología de futuro, capaz de garantizar la continuidad cultural y la invención de otras formas de habitar y comprender el mundo.

REFERENCIAS

- Curiel, O. (2012). Los peligros del mestizaje en América Latina. *Revista Andina*, (50), 89–102.
- Curiel, O. (2013). La nación heterosexual: Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación. Universidad Nacional de Colombia.
- Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Ediciones UNAULA.
- Grueso, L. (2012). Territorio, identidad y música en comunidades afro del Pacífico colombiano. *Revista Colombiana de Sociología*, 35(2), 89–107.
- Martins, L. (2002). Afrografías de la memoria: O reinado do Rosário entre o teatro e o ritual. *Perspectiva*.
- Mosquera, C., León, R., & Rodríguez, M. (2010). Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en Colombia. Universidad Nacional de Colombia.
- Ochoa Gautier, A. M. (2004). Entre los deseos y los derechos: Un ensayo crítico sobre políticas culturales. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Quiñones, H. (2013). Violines caucanos: Sincretismo y re-existencia musical. *Cuadernos de Etnomusicología*, 7(1), 45–63.
- Rahier, J. M. (2014). Dances, politics and mestizaje: Afro-descendant performativity in Latin America. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 9(3), 295–315. <https://doi.org/10.1080/17442222.2014.932487>
- Restrepo, E. (2008). Etnización de la negridad: La invención de las “comunidades negras” como grupo étnico en Colombia. Universidad del Cauca.
- Van der Hammen, M. C. (2018). El currulao como práctica ritual, política y de cohesión comunitaria. *Revista Musical Chilena*, 72(229), 65–84.
- Varela, A. (2016). La marimba de chonta como expresión de resistencia cultural y memoria ancestral. *Revista CS*, (19), 117–135.
- Vergara-Figueroa, A. (2013). Afrodescendientes en las Américas: Trayectorias sociales e identitarias. Universidad Icesi.
- Vergara-Figueroa, A. (2016). La música afrodescendiente como acto vital y reconstrucción del tejido social. *Revista CS*, (20), 45–62.
- Wade, P. (2010). *Race and ethnicity in Latin America* (2nd ed.). Pluto Press.

Walsh, C. (2010). Interculturalidad, Estado, sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época. Universidad Andina Simón Bolívar / Ediciones Abya-Yala.

Zapata Olivella, M. (1989). *Changó, el gran putas*. Oveja Negra.